



DONACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

# Las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas y su inserción en el mercado laboral peruano: dificultades, expectativas y potencialidades



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



idehpucp

INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS



PROYECTO  
"ALMA LLANERA"



**Las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas y su inserción en el mercado laboral peruano: dificultades, expectativas y potencialidades**

**Título:** Las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas y su inserción en el mercado laboral peruano: dificultades, expectativas y potencialidades.

**Autores:** Jimena Sánchez Barrenechea, Cécile Blouin, Li Violeta Minaya Rojas, Alexander Segundo Benites Alvarado (equipo de investigación del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú)

**Equipo de CARE Perú:**

**Directora Nacional:** Marilú Martens

**Directora de Programas:** Claudia Sánchez

**Gestión de Riesgos de Desastres en Poblaciones Vulnerables y Respuesta a Emergencias:** Lucy Harman

**Jefa de Proyecto Alma Llanera:** María Espinoza

**Primera edición:** Agosto 2020

**Edición digital**

**© Pontificia Universidad Católica del Perú**

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP)

Calle Tomás Ramsey 925, Lima 17 – Perú

Teléfono: (51-1) 626-2000, anexos:7500-7501

E-mail: [ideh@pucp.pe](mailto:ideh@pucp.pe)

[www.idehpucp.pucp.edu.pe](http://www.idehpucp.pucp.edu.pe)

<https://www.facebook.com/IDEHPUCP/>

**CARE®**

Copyright © 2020

Av. Antonio Miroquesada 360 (Ex Juan de Aliaga) – Piso 2 - Lima - Perú

Tel: (+511) 640-9393

E-mail: [comunicaciones@care.org.pe](mailto:comunicaciones@care.org.pe)

**Corrección de estilo, diseño y diagramación:** Balcari Editores SAC

**Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-04886.**

Distribución gratuita.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM). Las opiniones aquí expresadas son de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la PRM ni del Gobierno de los Estados Unidos de América.

# Contenido

<b>Agradecimientos</b>	<b>7</b>
<b>Abreviaturas</b>	<b>8</b>
<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>10</b>
<b>1. Antecedentes: la migración venezolana hacia el Perú</b>	<b>12</b>
<b>2. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa</b>	<b>15</b>
<b>2.1 Presentación general</b>	<b>15</b>
<b>2.2 Sobre la población del estudio</b>	<b>16</b>
<b>2.2.1 Empleadoras y Empleadores (Potenciales)</b>	<b>17</b>
<b>2.2.2 Migrantes y refugiadas venezolanas</b>	<b>17</b>
<b>3. El proceso migratorio en la mira</b>	<b>21</b>
<b>3.1 Proceso migratorio: migración conjunta y desmembramiento familiar</b>	<b>22</b>
<b>3.2 Condición migratoria</b>	<b>22</b>
<b>3.3 Problemáticas de adaptación en el Perú: diferencias culturales y adaptabilidad, costos de vida, discriminación y falta de información</b>	<b>26</b>
<b>3.3.1 Diferencias culturales y adaptabilidad</b>	<b>26</b>
<b>3.3.2 Costos de vida</b>	<b>26</b>
<b>3.3.3 Discriminación</b>	<b>27</b>
<b>3.3.4 Falta de información</b>	<b>29</b>
<b>3.4 Redes de apoyo</b>	<b>29</b>
<b>3.5 Expectativas al migrar al Perú: sueños, realidad y nostalgia</b>	<b>31</b>

<b>4. La situación laboral de las mujeres venezolanas en Lima, Piura y Trujillo: precariedad, informalidad, resistencia y resiliencia</b>	<b>33</b>
4.1 Características laborales de las regiones analizadas	33
4.1.1 Lima	33
4.1.2 La Libertad	34
4.1.3 Piura	34
4.2 Política laboral migratoria	34
4.3 Las mujeres y el empleo	35
4.4 El proceso laboral	36
4.5 Estereotipos de género y percepciones sobre empleabilidad de mujeres venezolanas	38
4.5.1 Estereotipos considerados como positivos	38
4.5.2 Estereotipos considerados negativos	39
4.5.3 Los impactos de los estereotipos de género en la empleabilidad de las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas	40
4.6 Condiciones laborales y explotación laboral	41
4.6.1 Nivel educativo y las expectativas laborales	41
4.6.2 Relacionamiento con empleadores y empleadoras	44
4.6.3 Condiciones laborales informales	45
4.6.4 Ingresos percibidos	48
4.6.5 Las remesas como egreso importante para la familia	50
4.6.6 Acoso, violencia y explotación sexual	52
4.6.7 Conciliación trabajo-familia	54
4.6.8 Autoempleo: potencialidades y dificultades	55
Expectativas laborales	62
<b>5. La COVID-19 y sus impactos en las mujeres migrantes</b>	<b>63</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>69</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>71</b>
A nivel de política pública	71
A nivel de iniciativas sociales	72
<b>Bibliografía</b>	<b>73</b>

# Agradecimientos

Agradecemos a cada una de las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas que nos contaron sus historias, y a las y los empleadores peruanos en Lima, Callao, Piura y la Libertad que participaron en las entrevistas. Sin su participación este estudio no hubiera sido posible.

A la vez, el IDEHPUCP agradece el invaluable apoyo de CARE en la realización de esta investigación.



# Abreviaturas

---

<b>ACNUR:</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>BCRP:</b>	Banco Central de Reserva del Perú
<b>ENPOVE:</b>	Encuesta dirigida a población venezolana que reside en el país
<b>IDEHPUCP:</b>	Instituto de Democracia y Derechos Humanos
<b>INEI:</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>OIM:</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>PEA:</b>	Población económicamente activa
<b>PET:</b>	Población en edad de trabajar
<b>PTP:</b>	Permiso Temporal de Permanencia
<b>R4V:</b>	Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes

---

# Presentación

Nos complace presentar el estudio *Las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas y su inserción en el mercado laboral peruano: dificultades, expectativas y potencialidades*, un documento que forma parte de un esfuerzo por ampliar y profundizar el conocimiento sobre las principales necesidades y limitaciones que estas enfrentan en su búsqueda por insertarse en el mercado productivo peruano, así como por explorar el lado de la demanda laboral y conocer los incentivos y desincentivos que las y los empleadores peruanos pueden tener para contratar a dicha población.

En el análisis que se presenta, se evidencian hallazgos relevantes sobre el proceso de integración económica que vive esta población, siendo algunos de estos las condiciones laborales precarias que afrontan, la preferencia por el autoempleo ante el alto nivel de informalidad del país y la preocupación ante el acoso y hostigamiento sexual al que se ven expuestas. El análisis y resultados tienen un enfoque de interseccionalidad, pues también se exploran temas relacionados al proceso de integración social y cultural que enfrentan en el país, evidenciando el proceso migratorio y las complejidades que éste implica. Principalmente, se brinda información sobre las dificultades de la regularización migratoria, así como los retos y dificultades que las mujeres migrantes venezolanas deben afrontar para adaptarse a una cultura diferente.

En línea con la misión que tiene CARE Perú de trabajar por una sociedad inclusiva en la que existe justicia social, en el que las personas vivan con dignidad y seguridad, el presente estudio, coloca la mirada en mujeres migrantes venezolanas, una población vulnerable que particularmente, desde 2019, ha incrementado su presencia en el país y que continúa teniendo necesidades específicas en torno al acceso a un empleo digno y sostenible.

Asimismo, el estudio surge dentro del marco del proyecto Alma Llanera, una apuesta de CARE Perú, gracias a la donación del Gobierno de los Estados Unidos de América, cuyo objetivo es mejorar la autosuficiencia e integración de la población migrante y refugiada venezolana en las Regiones de Lima, Callao, La Libertad, Piura y Tumbes. La finalidad de este proyecto es mejorar el acceso de esta población a servicios de protección y salud mental; así como, mejorar los medios de vida (habilidades para conseguir empleo e iniciar emprendimientos) principalmente de mujeres venezolanas vulnerables.

Los invitamos a su lectura, pues evidencia la necesidad de desarrollar intervenciones similares y además funciona como guía y fuente de información de primera mano para focalizar, con mayor precisión, futuras intervenciones o promover el desarrollo de políticas públicas más inclusivas.

Finalmente, agradecemos al Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) por el apoyo y esfuerzo colocado en la elaboración del estudio, que estamos seguros representa un aporte importante en la búsqueda de una sociedad más inclusiva con todos y todas.

Marilú Martens  
Directora Nacional de CARE Perú

# Resumen Ejecutivo

**Los objetivos de este estudio fueron dos, por un lado, conocer las principales ocupaciones de las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas en el Perú, y, y las necesidades y limitaciones que enfrentan en el proceso de inserción al mercado laboral peruano y, por el otro, dar a conocer los incentivos y desincentivos de las y los empleadores peruanos para contratar a mujeres venezolanas. Todo ello, para contribuir al desarrollo de conocimientos, a fin de promover la inserción laboral de esta población.**

El trabajo se centró en las regiones de Lima y Callao, La Libertad y Piura, utilizando una aproximación metodológica mixta. A nivel cuantitativo, se analizaron los resultados de la encuesta realizada por CARE Perú, acerca de los medios de vida, medios de protección y salud mental de la población migrante venezolana de Lima y Callao, Piura, La Libertad y Tumbes a inicios del 2020. Con un marco muestral de 503 casos, se obtuvo una perspectiva general sobre diferentes aspectos de la situación laboral de las mujeres migrantes venezolanas en las regiones de estudio. A nivel cualitativo, se realizaron 33 entrevistas semi-estructuradas, que permitieron ahondar en las percepciones de las mujeres venezolanas y de las y los empleadores peruanos. Dada la situación de emergencia sanitaria, a raíz del COVID-19, las entrevistas se llevaron a cabo vía telefónica.

503

mujeres migrantes  
venezolanas  
encuestadas

24

entrevistas vía  
telefónica a mujeres  
migrantes  
venezolanas

Con respecto a la condición migratoria de esta población, los principales hallazgos son los siguientes: Alrededor del 66% de las mujeres encuestadas tienen entre uno y tres años en el país, lo que coincide con el aumento de los flujos de ingreso durante los años 2018 y 2019. Por su parte, en relación a la documentación migratoria, de las mujeres venezolanas que se encontraban en situación regular, el 56% de ellas contaban con PTP, mientras que el 35% con carné de extranjería.

Con respecto a la condición migratoria de esta población, los principales hallazgos son los siguientes: Alrededor del 66% de las mujeres encuestadas tienen entre uno y tres años en el país, lo que coincide con el aumento de los flujos de ingreso durante los años 2018 y 2019. Por su parte, en relación a la documentación migratoria, de las mujeres venezolanas que se encontraban en situación regular, el 56% de ellas contaban con PTP, mientras que el 35% con carné de extranjería.

Los resultados del estudio, además, muestran que el 60% de las mujeres venezolanas poseen algún nivel de educación superior (técnica o universitaria), mientras que el 85% tiene experiencia laboral previa. Todo lo anterior indicaría que cuentan con una gran variedad de capacidades para su inserción laboral. Así, el 75% tienen algún tipo de empleo remunerado, y de este grupo el 74% se encuentra trabajando de manera informal, porcentaje que

se explica por el espacio que otorgan los altos niveles de informalidad en el mercado laboral peruano. A pesar de ello, el 59% de las mujeres encuestadas se encuentra buscando un trabajo activamente, lo que denotaría la insatisfacción general con su situación actual. Estos valores son mayores para el caso de las mujeres desempleadas, autoempleadas o que son amas de casa.



Por su parte, el relacionamiento de las mujeres venezolanas con sus empleadoras y empleadores es variado. Algunas han tenido experiencias positivas, generando un ambiente laboral adecuado, desarrollando habilidades y contribuyendo al desarrollo del negocio. Sin embargo, muchas también describen haber sufrido tratos agresivos, acoso sexual, situaciones de explotación e incumplimiento de pagos en sus ambientes laborales. A pesar de ello, en muchos casos, dichos eventos son tolerados, dadas las necesidades económicas por las que atraviesan.

Las mujeres venezolanas realizan jornadas laborales largas: más del 50% del total de encuestadas señaló que trabaja diez o más horas diarias. No obstante, una percepción generalizada por parte de las y los empleadores peruanos es que las mujeres venezolanas no están dispuestas a quedarse más de ocho horas diarias en el trabajo y carecen de flexibilidad. En ese mismo sentido, estas largas jornadas no encuentran sintonía con la remuneración mensual: el 41% de las encuestadas no llega a percibir el salario mínimo vital, y el 55% oscila entre este monto y el costo promedio de un hogar de cuatro personas.

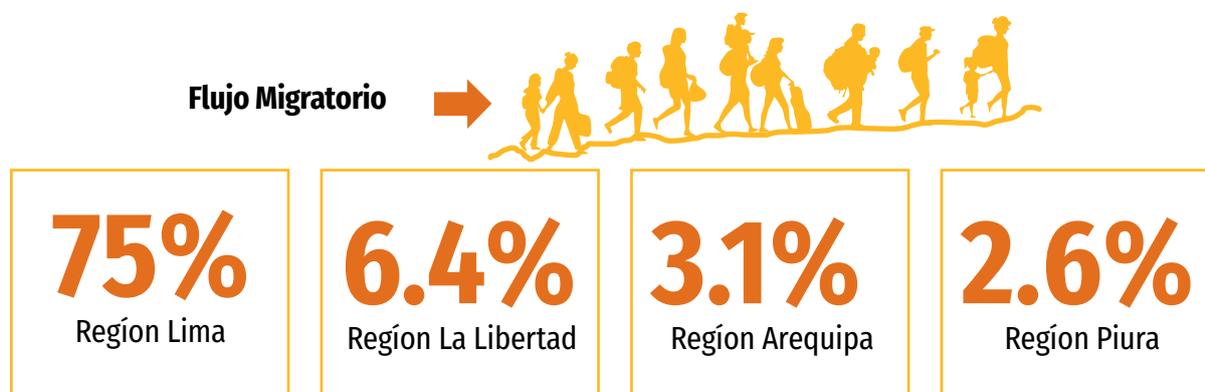
El estudio también muestra la gran variedad de estereotipos que existe sobre esta población. De todos ellos, algunos son positivos para la inserción laboral de mujeres venezolanas. Por ejemplo, las y los empleadores peruanos consideran que son hábiles para los negocios, que tienen un buen manejo de redes sociales, tienen un muy buen trato hacia los clientes y un adecuado cuidado personal. Estas ideas explican la concentración laboral de mujeres venezolanas en el sector servicios.

A nivel de estereotipos negativos, por el contrario, tales ideas generan falsas expectativas sobre las mujeres venezolanas que les impiden acceder a empleos dignos. Algunas empleadoras y empleadores consideran que las mujeres venezolanas tienen un sentimiento de superioridad, no son trabajadoras y que se encuentran relacionadas con la deshonestidad o la criminalidad. Muchas de estas ideas provienen de la experiencia propia, pero también de comentarios de personas cercanas y las noticias en los medios de comunicación.

# 1. Antecedentes: la migración venezolana hacia el Perú

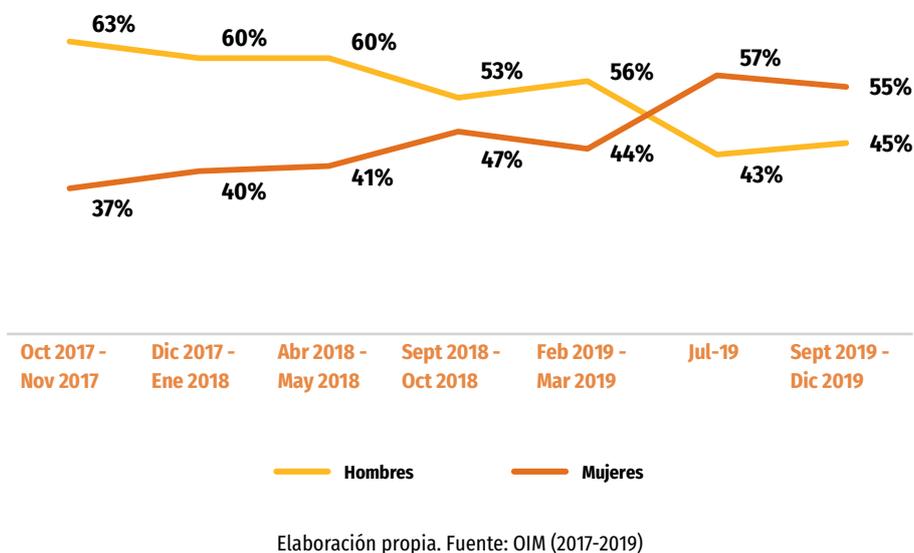
El Perú es el segundo país de acogida de la población venezolana después de Colombia. Según los datos recopilados por la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), al mes de febrero del año 2020, residían en el Perú un total de 861,049 personas migrantes provenientes de Venezuela. Este dato es menor al reportado en el mes de agosto del año 2019 (866 mil personas) y muestra una tendencia decreciente: en la última actualización, al mes de junio del año 2020, se registran un total de 829,677 personas venezolanas migrantes en el país (R4V, 2020). Adicionalmente, 482,571 son personas solicitantes de la condición de refugiado (R4V 2020).

A pesar de dicha tendencia, la población venezolana sigue representando la mayor cantidad de personas migrantes en términos proporcionales en el país. Esto se debe a un aumento sustancial en los flujos migratorios de su ingreso a territorio nacional entre los años 2018 y 2019.<sup>1</sup> En esa línea, la población venezolana se encuentra concentrada en las regiones de Lima (75%), La Libertad (6.4%), Arequipa (3.1%) y Piura (2.6%). En estas regiones se encuentran las ciudades de Lima, Trujillo, Piura y Arequipa respectivamente, que son consideradas las principales ciudades productivas en el país. Es decir, si las personas venezolanas están migrando de su país para conseguir mejores condiciones laborales, entonces es comprensible que hayan tratado de asentarse en estas ciudades a fin de conseguir mejores oportunidades laborales y un mejor acceso a diversos servicios.

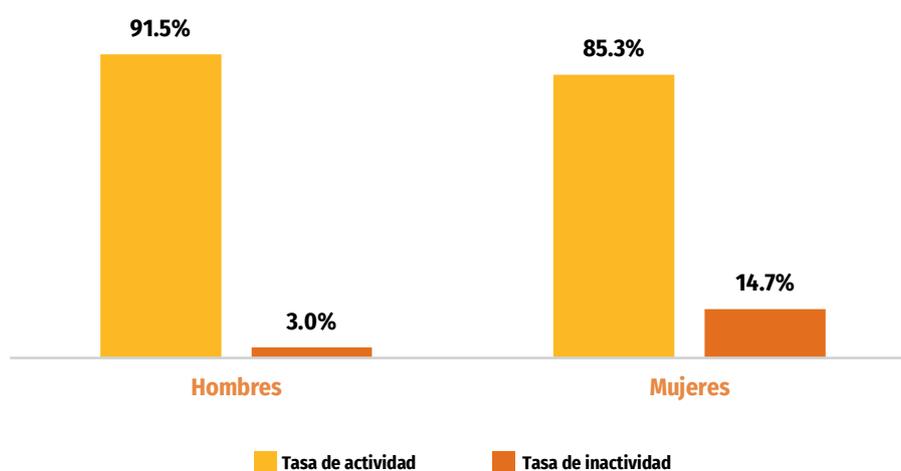


<sup>1</sup> Según los datos reportados por el Censo a la población venezolana, en los últimos meses del año 2017, residían en el Perú casi 70 mil personas venezolanas. Por ello, se puede concluir que su aumento es marcado entre los años 2018 y 2019.

Si bien no contamos con datos exactos sobre la composición de la población migrante venezolana en el país, en el año 2018, la ENPOVE calcula que el 52.3% de la población venezolana está compuesta por hombres y el 47.7% por mujeres (INEI, 2018, p. 29). A pesar de ello, los datos recogidos por la OIM, durante los últimos meses del año 2019, registran una feminización de la migración venezolana hacia el Perú. Todo ello se puede observar en el siguiente gráfico:

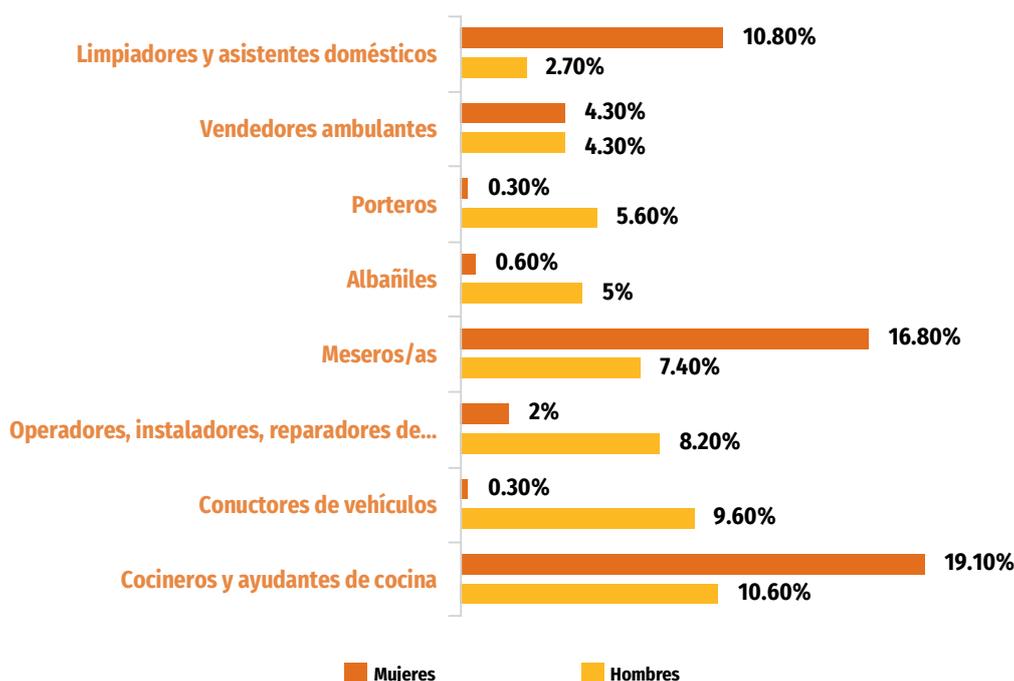


En lo que respecta concretamente al tema laboral, el 91.5% de la población venezolana que tiene 14 años a más y reside en el país, se encuentra ocupada o buscando un empleo, mientras que la tasa de inactividad es de 8.5%. Este dato es importante si se toma en cuenta que diferentes fuentes de información coinciden en que las personas migrantes venezolanas son una población mayoritariamente joven. En el caso concreto de la ENPOVE, por ejemplo, muestra cómo el 81% del total de personas venezolanas oscila entre los 15 y 60 años. Sin embargo, se notan diferencias en la tasa de inactividad entre hombres y mujeres. Mientras que, del total de hombres venezolanos, sólo el 3% se encuentra en situación de inactividad, este dato asciende a 14.7% para el caso de las mujeres como lo detalla el siguiente gráfico:



En lo que respecta a los rubros de trabajo, la ENPOVE muestra que el 56.7% de la población venezolana se encuentra en la rama de Servicios, principalmente en el rubro de restaurantes y hoteles (23.8%) y prestando servicios a terceros (8.8%). Por su parte, el 21.5% se encuentra en la actividad Comercial, el 15% en Manufactura y el 6.5% en Construcción. Por su lado, las principales ocupaciones de la población venezolana son ayudantes de cocina o cocineros (14.2%), meseros y meseras (10.8%), limpiadores y asistentes domésticos (6.1%), vendedores (5.9%) y conductores de vehículos (5.6%). Sin embargo, se encuentran algunas diferencias de género en este aspecto como se observa en el gráfico:

**56.7%**  
de la población venezolana trabajan en la rama de Servicios

Elaboración propia. Fuente: INEI (2018).

**Como se observa, las mujeres participan en mayor proporción en actividades como limpiadoras y asistentes domésticos, meseras y cocineras o ayudantes de cocina. Por el contrario, los hombres son en mayor proporción conductores de vehículos, albañiles y porteros. Esta división sexual del trabajo se relaciona con roles tradicionales de género.**

De forma similar, las investigaciones también muestran las necesidades auto percibidas que la población migrante busca satisfacer con su llegada al Perú. En ese sentido, los Monitoreos de Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) muestran cómo el tener acceso a un trabajo, a una vivienda y a la salud son las necesidades auto identificadas como prioritarias por esta población (ACNUR 2019a, ACNUR 2019b, ACNUR 2019c).

# 2. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa

El estudio realizado es un estudio de naturaleza mixta, que combina metodologías cualitativas (entrevistas) y cuantitativas (encuestas), a fin de contar con una información holística sobre la situación laboral de las mujeres migrantes y/o refugiadas venezolanas. Para la parte cuantitativa, la información utilizada fue la correspondiente a las encuestas realizadas por CARE sobre medios de vida, medios de protección y salud mental de la población migrante venezolana de Lima y Callao<sup>2</sup>, Piura, La Libertad y Tumbes a inicios del 2020. Estas encuestas corresponden al proyecto Alma Llanera de la institución. De la información identificada se tomó solamente los casos de mujeres de las tres primeras regiones mencionadas, un total de 503 casos, a partir de los cuales se realizó el análisis de la información sobre la situación laboral de las mujeres venezolanas.

Si bien se trata de un número importante de encuestas, la complejidad de la alta movilidad venezolana y de los datos reales sobre migración en el Perú genera que sea imposible conocer el total exacto de personas que han ingresado al país de manera regular e irregular, y con ello poder definir una muestra estadísticamente representativa para esta población. Por ello, la información cuantitativa que se presenta es referencial, pero ofrece alcances importantes sobre las dificultades que viven estas mujeres en sus trayectorias para insertarse en el mundo laboral.

Para complementar la información cuantitativa, este estudio ha sido acompañado de entrevistas semi-estructuradas a profundidad, a mujeres migrantes venezolanas y a empleadoras y empleadores de Lima y Callao, La Libertad y Piura. Estas entrevistas han buscado ahondar en las limitaciones que enfrentan las mujeres venezolanas en su inserción laboral, las percepciones de estas mujeres sobre dichas dificultades y los incentivos –o desincentivos- que presentan las y los empleadores en lo que respecta a la contratación de mujeres migrantes venezolanas. Así, entre el 12 y 30 de mayo se realizaron nueve entrevistas a empleadoras y empleadores, y veinticuatro entrevistas a mujeres migrantes venezolanas, por vía telefónica.

Para el caso de empleadoras y empleadores se realizó el contacto a través de distintos portales de búsqueda de

---

2 Para este estudio, las regiones de Lima y Callao se están considerando como una región, ya que por su cercanía geográfica se comparten servicios, acceso al mercado laboral y otros.



trabajo en redes sociales con énfasis en aquellos que buscaban contratar a mujeres venezolanas, y mediante la aplicación de la técnica de bola de nieve entre personas con negocios en dichas regiones. Para el caso de las mujeres venezolanas, además de la variable regional se consideró el rango de edad para la selección de los casos. En tal sentido, en base a la información de la base de datos estadística, se consideró la realización por región de tres casos para el rango de edad de 18 a 35 años, tres para el de 36 a 50 años y dos casos para el de 51 a 65 años. Los contactos fueron otorgados por CARE y se complementó además con la técnica de bola de nieve.

**Tanto para el caso de las entrevistas con empleadoras y empleadores, como para el de las mujeres migrantes venezolanas, se ha considerado el “punto de saturación” como indicador de la cantidad de entrevistas a realizarse, por lo que se puede considerar que el trabajo de campo realizado cuenta con información diversa y de gran relevancia para dar sentido a los hallazgos de la investigación cuantitativa.**

## 2.2 Sobre la población del estudio

Para este estudio se consideró la realización de entrevistas a personas empleadoras o potenciales negocios en los que se podría requerir la contratación de mujeres venezolanas, con la finalidad de conocer sus percepciones sobre el trabajo de estas mujeres y las dificultades o potencialidades que encuentran para su inserción laboral.

Asimismo, se ha analizado tanto la información de entrevistas y encuestas de mujeres migrantes venezolanas que son las interesadas en insertarse en el mercado laboral ya sea como empleadas o como emprendedoras de iniciativas económicas, con la finalidad de conocer sus percepciones del mercado laboral, de las condiciones laborales y de sus expectativas en el país.

A continuación, se presentan algunos datos que caracterizan el perfil de las personas empleadoras o potenciales empleadoras, así como de las mujeres migrantes venezolanas que han formado parte de este estudio, lo cual servirá para explicar posteriormente las condiciones de empleabilidad y emprendimiento.

## 2.2.1 Empleadoras y Empleadores (Potenciales)

Se realizó un total de nueve entrevistas a empleadoras y empleadores de las regiones de Lima y Callao, La Libertad y Piura, pertenecientes a distintos rubros de negocios y que en general han tenido experiencia de contratación previa de mujeres venezolanas, aunque se incluyó también a personas que no lo han hecho para conocer sus percepciones y motivaciones relacionadas a la no contratación de esta población migrante. A continuación, se presenta una tabla con los principales datos de las personas entrevistadas.

**Tabla: Descripción de entrevistas a empleadoras y empleadores**

Región	Sexo	Edad	Trabajo previo con mujeres venezolanas	Rubro de negocio	Nº Entrevistas realizadas
Lima Callao	Hombre	45	Sí	Venta de ropa femenina	3
	Hombre	39	Sí	Empresa de audífonos medicados	
	Hombre	31	Sí	Empresa de fabricación, comercialización y mantenimiento de equipos gastronómicos	
La Libertad	Hombre	54	Sí	Venta de artículos electrónicos, mantenimiento y reparación	3
	Hombre	50	Sí	Comercialización de licores nacionales e importados	
	Mujer	58	No	Organización de eventos	
Piura	Hombre	35	Sí	Bar-Discoteca	3
	Hombre	38	No	Agencia de turismo local	
	Mujer	46	Sí	Servicios hoteleros, alimentación y otros para eventos corporativos	

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas a empleadoras y empleadores.

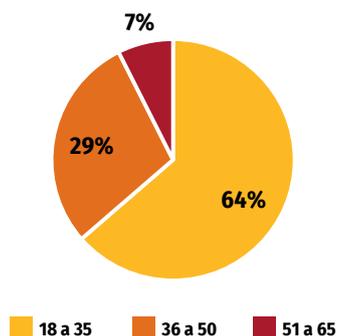
## 2.2.2 Migrantes y refugiadas venezolanas

La información materia de este estudio, es el resultado de la realización de 503 encuestas<sup>3</sup> a mujeres migrantes venezolanas y 24 entrevistas a profundidad a mujeres migrantes. En ambos casos se consideraron a mujeres entre los 18 y 65 años y cuyo distrito de residencia se encuentra en las regiones de Lima y Callao, La Libertad o Piura. A continuación, se presenta el perfil de las mujeres encuestadas a partir de las variables de edad, lugar de residencia, situación de unión de hecho o derecho, y número de personas dependientes. Con respecto a sus edades, se separó a las encuestadas por rangos de edad: 18 a 35 años, 36 a 50 años y 51 a 65 años. La mayoría (63.6%) de las encuestadas tiene entre 18 y 35 años.

3 Si bien se cuentan con 503 encuestas realizadas, no todas las preguntas fueron respondidas por esta cantidad de mujeres o no todas las respuestas son válidas, por lo que en cada cuadro se coloca en la frecuencia el total de los casos válidos con los que se hizo el análisis de esa información.

**Tabla: Edad en rangos**

Edad	Frecuencia	Porcentaje válido
18 a 35	320	63.6%
36 a 50	146	29.0%
51 a 65	37	7.4%
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>100</b>

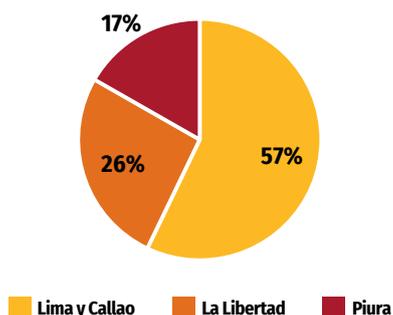
**Gráfico: Edad en rangos**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta Alma Llanera.

Con respecto al lugar de residencia, se ha encontrado que el 57.1% se encuentran en Lima y Callao, seguido por 26.2% en La Libertad y el 16.7% en Piura.

**Tabla: Lugar de Residencia**

Lugar de Residencia	Frecuencia	Porcentaje válido
Lima y Callao <sup>4</sup>	287	57.1%
La Libertad	32	26.2%
Piura	84	16.7%
<b>Total</b>	<b>503</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Lugar de Residencia**

Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

Respecto a la convivencia, el mayor porcentaje de casos se encuentran entre las personas que tienen una pareja en relación de unión de hecho o de derecho<sup>5</sup> (57.8%).

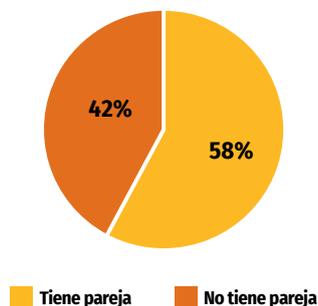
4 La región del Callao tiene 65 casos y la de Lima Metropolitana 222 casos.

5 La unión de hecho hace referencia a la convivencia y la unión de derecho al matrimonio. En ambos casos, lo que interesa para este estudio es que se tiene una pareja (que puede que se encuentre en el momento con ella o que por motivos como por la migración se encuentran lejos) con la que comparten recursos económicos y otros.

**Tabla: Situación de pareja en unión de hecho o derecho**

Convivencia	Frecuencia	Porcentaje válido
Tiene pareja en unión de hecho o derecho <sup>7</sup>	282	57.8
No tiene pareja en unión de hecho o derecho <sup>8</sup>	206	42.2
<b>Total</b>	<b>488</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Situación de pareja en unión de hecho o derecho<sup>6</sup>**



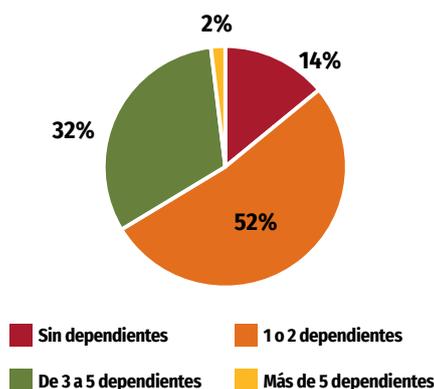
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta Alma Llanera.

Con respecto a las personas dependientes a su cargo, el 52.4% respondió tener entre 1 y 2 dependientes. Es importante señalar también que el 75% de los casos tienen al menos una persona dependiente, y que el 14% no tienen dependientes. Con ello, podemos señalar que, en general, las mujeres encuestadas pertenecen a familias con pocas personas dependientes. Cabe señalar que la dependencia puede ser tanto económica como de cuidado u otros.

**Tabla: Número de dependientes**

Número de dependientes	Frecuencia	Porcentaje válido
Sin dependientes	66	14.0
1 o 2 dependientes	247	52.3
De 3 a 5 dependientes	150	31.8
Más de 5 dependientes	9	1.9
<b>Total</b>	<b>472</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Número de dependientes**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta Alma Llanera.

6 Para simplificar la descripción se ha optado por recortar “tiene pareja en unión de hecho o de derecho” por “tiene pareja” y “no tiene pareja en unión de hecho o de derecho” por “no tiene pareja”.

7 Se han agrupado en este rubro a los casos de personas casadas (24.2%) y concubinas/convivientes (33.6%).

8 Se han agrupado en este rubro a los casos de personas solteras (37.5%), divorciadas/separadas (3.9%) y viudas (0.8%).

Es importante señalar que el 15.8% de las mujeres de 18 a 35 años señaló no tener dependientes, al igual que el 18.2% de las mujeres de 51 a 65 años. Esto puede relacionarse a que en el caso de las primeras no tienen hijos ni hijas aún, mientras que, para las segundas, es posible que por su edad sus hijos e hijas estén en edades mayores que no supongan más ser dependientes. Asimismo, es preciso señalar que el 40.4% de las mujeres de 36 a 50 años manifestó tener de 3 a 5 dependientes, lo que supondría que tendrían además de hijos e hijas a otros miembros de la familia como dependientes, quizás padres y madres de edades avanzadas u otros familiares.

Además de las encuestas realizadas, se entrevistó a mujeres migrantes venezolanas de las regiones de Lima y Callao, La Libertad y Piura, de distintos rangos de edad (18 a 35 años, 36 a 50 años y 51 a 65 años). Estas mujeres tienen en promedio a 3 personas dependientes, tienen ocupaciones diversas principalmente relacionadas con el comercio o las ventas, ya sea como empleadas o como emprendedoras de negocios informales. Asimismo, su situación migratoria es variable siendo la de algunas regular y de otras irregular. A continuación, se presenta una tabla con los principales datos de las mujeres entrevistadas.

**Tabla: Descripción de entrevistas a mujeres migrantes venezolanas**

Región	# entrevistas	Edad	Estado civil	# dependientes	Ocupación	Formalidad laboral	Situación migratoria <sup>9</sup>
Lima y Callao	8	47	Soltera	2	Niñera	Informal	Irregular
		57	Casada / conviviente	4	Vendedora	Informal	Regular
		33	Casada / conviviente	5	Tienda de eventos	Informal	Regular
		20	Soltera	1	Atención al cliente	Informal	Irregular
		27	Casada / conviviente	8	Elaboración de pan	Informal	Regular
		42	Casada / conviviente	3	Vendedora	Informal	Irregular
		42	Casada / conviviente	4	Vendedora	Informal	Regular
		51	Casada / conviviente	3	Autoempleada	Informal	Irregular
La Libertad	8	34	Casada / conviviente	2	Desempleada	Informal	Irregular
		65	Separada / divorciada	1	Ama de casa	Informal	Regular
		37	Casada / conviviente	0	Mesera y asistente de cocina	Informal	Irregular
		53	Soltera	1	Vendedora	Informal	Irregular
		20	Casada / conviviente	5	Tienda de cortinas	Formal	Regular
		24	Casada / conviviente	2	Ama de casa	Informal	Irregular
		49	Separada / divorciada	2	Vendedora	Informal	Irregular
		47	Casada / conviviente	5	Mesera	Informal	Irregular
Piura	8	51	Soltera	1	Vendedora	Informal	Irregular
		29	Casada / conviviente	1	Ama de casa	Informal	Irregular
		48	Casada / conviviente	5	Pastelera	Informal	Regular
		35	Casada / conviviente	4	Atención al cliente	Formal	Regular
		29	Casada / conviviente	1	Vendedora	Informal	Regular
		30	Casada / conviviente	10	Vendedora	Informal	Irregular
		52	Casada / conviviente	1	Vendedora	Informal	Irregular
		46	Soltera	2	Desempleada	Informal	Regular

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas a empleadoras y empleadores.

<sup>9</sup> Se ha considerado como situación migratoria regular a las mujeres que han realizado trámites migratorios para poder permanecer y trabajar de manera regular en el Perú, incluyéndose los casos de mujeres que tenían citas o el vencimiento de sus documentos migratorios se dio durante la pandemia por lo que no han podido continuar con la regularización de su situación migratoria.

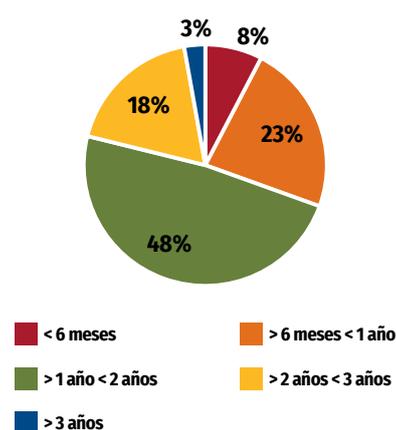
# 3. El proceso migratorio

En la encuesta realizada se identificó que el 78.8% de las mujeres encuestadas manifestó haber ingresado al país en los dos últimos años (2018-2019). En las entrevistas se identificó que las mujeres llegaron al Perú por distintos medios: la mayoría en bus, otras en avión o a pie, y se fueron asentando en diversas regiones del país. Migraron por distintos motivos, ya sea por las dificultades económicas en Venezuela, el desabastecimiento de alimentos y medicinas, las condiciones sociales y políticas o, por la necesidad de reencontrarse con sus familiares.

**Tabla: Tiempo de permanencia en el Perú**

Tiempo de permanencia	Frecuencia	Porcentaje válido
Menos de seis meses	38	7.6
De seis meses a un año	114	22.9
Más de un año y menos de dos años	240	48.3
De dos a tres años	91	18.3
Más de tres años	14	2.8
<b>Total</b>	<b>497</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Tiempo de permanencia en el Perú**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta Alma Llanera.

### 3.1 Proceso migratorio: migración conjunta y desmembramiento familiar

La migración es un proceso complejo que supone pérdidas de diversa índole, materiales y afectivas. Esto no ha sido la excepción para las mujeres migrantes venezolanas. La migración, sin lugar a dudas, ha generado diversos grados de ruptura del entramado social de las mujeres venezolanas.

Las historias de migración de las mujeres venezolanas que participaron en este estudio denotan la participación en ella de varios miembros de la familia nuclear, incluso la extensa. Se trata inclusive de familias completas que migraron de Venezuela buscando un mejor futuro. Vinieron con hijos e hijas, parejas, pero también con madres, padres, tíos, tías, primos y primas, entre otros. Lo menos común fueron historias de migración individual.

Se han identificado dos fenómenos relacionados a la migración en los casos presentados. Para algunas mujeres la migración supuso en un momento inicial el desmembramiento familiar. Un miembro de la familia, generalmente el padre de familia o algún hijo mayor, dejaron el hogar para buscar en otro país mejores condiciones de vida y laborales. Este se trataría de un desmembramiento temporal que tuvo como intención la reunificación posterior.

Sin embargo, el desmembramiento familiar a veces se volvió permanente. Se encontraron historias de separación y ruptura familiar. En algunos casos se explica por oportunidades laborales a lo largo del recorrido, o en otros casos por separación de parejas antes o durante el viaje. *“Mi esposo se fijó en la dueña de la carreta y se rompió mi matrimonio como tal”*. (Mujer migrante, La Libertad, 49 años). Como vemos en este caso, a partir de la separación ella decidió venir a Perú ya que una de sus hijas ya estaba establecida en el país.

**El desmembramiento familiar prolongado o permanente se relaciona también con los casos de migraciones a distintos países o incluso continentes. Fueron recurrentes las historias de mujeres que tienen familiares en diversos lugares y, en ese sentido, resulta complicado pensar de manera posterior la posibilidad de reunificarse o de volver a Venezuela, si bien estarán sus pertenencias, no necesariamente sus redes familiares o amicales porque también han migrado a otros lugares.**

### 3.2 Condición migratoria

La transformación del Perú como un país de destino ha sido acompañada de cambios en cuanto al marco político y normativo, los cuales han configurado una serie de desafíos para el proceso de regularización migratoria, el acceso al sistema de refugio, la inclusión de la población migrante, entre otros. En esa línea, la política migratoria peruana se ha caracterizado, en los últimos años, por tener modificaciones constantes. En un primer momento, a inicios de 2017, con la aprobación del Decreto Legislativo N° 1350 - Decreto Legislativo de Migraciones, su Reglamento - Decreto Supremo N° 007-2017-IN, y la Política Migratoria Nacional 2017-2025, se adoptó un enfoque de derechos humanos, inclusión y género en la política migratoria peruana, por lo menos en el aspecto formal (Blouin 2019). Sin embargo, esta perspectiva ha ido variando, especialmente en lo referido al trato que el Estado brinda a la población venezolana en situación de movilidad.

De esta manera, aunque el Perú fue uno de los primeros países en la región en crear un mecanismo especial para acoger a los migrantes venezolanos y garantizar la regularización de su situación migratoria (el Permiso Temporal de Permanencia o PTP)<sup>10</sup>, éste estuvo vigente solo por tres períodos. En agosto de 2018, mediante la Resolución de Superintendencia N° 000270-2018-MIGRACIONES, se estableció la exigencia del pasaporte como una condición para el ingreso al país. En junio de 2019, el Estado, a través de la Resolución de Superintendencia N° 000177-2019-MIGRACIONES, sumó a este requisito la exigencia de una visa humanitaria, exclusivamente para la población venezolana, que debía tramitarse en algunos consulados de Venezuela, Colombia y Ecuador.

Adicionalmente, debe señalarse el elevado costo que supone acceder a los documentos migratorios referidos. Por ejemplo, la tasa para tramitar el PTP, para personas con ingreso hasta diciembre de 2018, era de S/ 41.90. Pero, además, como uno de los requisitos para obtenerlo, requería la presentación de una ficha de canje internacional de INTERPOL<sup>11</sup>, que costaba S/ 80.50. Una vez cumplido el año de vigencia del PTP, la persona debe optar por el cambio a la Calidad Migratoria Especial Residente. Para acceder a ésta, debe pagar una tasa de S/ 117.60<sup>12</sup>. La Calidad Migratoria Especial tiene un plazo de vigencia de 1 año, pero es prorrogable<sup>13</sup>. Aun así, para acceder a esta prórroga de residencia, hay que pagar una tasa de S/ 25.60. Cabe precisar que cada documento es personal y por lo tanto, cada miembro de la familia debe tramitarlo y cancelar el pago correspondiente.

Por su parte, aunque la visa humanitaria es gratuita, para su tramitación, requiere del traslado hacia algún consulado peruano habilitado, además de la presentación de documentos como pasaporte venezolano, certificado de antecedentes penales venezolanos, y partida de nacimiento apostillada para menores de 9 años que no cuenten con pasaporte.

A la par de estas modificaciones normativas sobre los requisitos de ingreso para migrantes venezolanos, se dio un aumento exponencial de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado. Al respecto, se debe tener presente que la normativa nacional que brinda protección a la población incluye la Ley del Refugiado, promulgada en el año 2002, y su Reglamento emitido en el 2003. Ambos cuerpos legales no solo incorporan los estándares de la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951, sino que además incluyen criterios para el reconocimiento del estatuto del refugiado de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984. Sin embargo, esta definición no se ha usado en la región para reconocer como refugiada a esta población (Blouin, Berganza y Freier 2020).

Hasta la fecha, el Estado peruano solo ha reconocido 1,225 personas venezolanas como refugiadas de las 482,571 personas que han solicitado esta condición (ACNUR y OIM 2020). En ese sentido, si bien inicialmente el sistema peruano garantizaba un alto estándar de protección al derecho de acceso al sistema de asilo, pues permitía que las personas venezolanas solicitantes de asilo en la frontera ingresaran al país a continuar sus trámites, desde finales de junio de 2019 este ingreso ya no se permite y se les exige esperar en la frontera mientras su solicitud es evaluada (AI 2020).

Al llegar al Perú, las mujeres entrevistadas, ingresaron por alguna de las fronteras, principalmente Tumbes, presentando la documentación necesaria: pasaporte o cédula de identidad, dependiendo de la fecha de ingreso al país y los requisitos vigentes en ese momento. Si bien pudieron en su mayoría ingresar regularmente, rápidamente identificaron la necesidad de contar con la documentación de permanencia migratoria regular (Permiso Temporal de Permanencia o Carné de Extranjería) para poder acceder a algunos trabajos o en todo caso para poder acceder

10 Regulado por Decretos Supremos N° 02-2017-IN, N° 023-2017-IN, N° 01-2018-IN y N° 007-2018-IN.

11 Decreto Supremo N° 001-2018-IN - Aprueban lineamientos para el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia para las personas de nacionalidad venezolana

12 TUPA de MIGRACIONES y Resolución de Superintendencia N° 0000043-2018-MIGRACIONES - Lineamientos para la obtención de la Calidad Migratoria Especial Residente para personas de nacionalidad venezolana con Permiso Temporal de Permanencia

13 Decreto Supremo N° 007-2017-IN - Reglamento de la Ley de Migraciones

a mejores condiciones laborales. La legislación peruana prevé tres documentos habilitantes para trabajar: el carné de solicitante de refugio, el PTP o el carné de extranjería. Por lo tanto, para laborar de manera legal es preciso contar con uno de ellos o, al menos, haber iniciado el trámite para su obtención. La multiplicidad de documentos ha generado confusión entre la población migrante y también entre los empleadores (Blouin y Freier 2019). Como consecuencia, las mujeres migrantes que no disponen de los documentos referidos quedan sujetas al conocimiento y voluntad de las personas empleadoras para la formalización de sus relaciones laborales, quienes suelen exigirles contar con el PTP e incluso con pasaporte, a pesar que bastaría con mostrar la documentación emitida por la Superintendencia Nacional de Migraciones o la Comisión Especial de Refugiados (CEPR) que da constancia del inicio del trámite o solicitud (Berganza y Solórzano 2019). Asimismo, existen trabas institucionales y personales para acceder a tales documentos: desborde del sistema de refugio, cambio constante en la regulación del PTP, falta de recursos económicos para realizar los trámites, entre otros (Blouin 2019; Blouin y Freier 2019).

Además, se debe tener presente que el incremento de requisitos como el pasaporte o visa ha significado el aumento de la irregularidad migratoria, pues las personas venezolanas no han dejado de ingresar al país, solo que lo hacen a través de canales irregulares. Esta irregularidad genera una mayor estigmatización hacia esta población y los ubica en una posición de mayor vulnerabilidad expuesta a abusos en diversos ámbitos, especialmente el laboral (Blouin 2019).

Todo este panorama se ve reflejado en el presente estudio. De las mujeres encuestadas que contestaron tener una condición migratoria regular, el 35.2% cuenta con carné de extranjería y 57.8% con el Permiso Temporal de Permanencia (PTP), documentos que aparecieron de manera más común en las entrevistas realizadas.

**Tabla: Documentos migratorios**

Documentos	Frecuencia	Porcentaje válido
Carné de Refugiado <sup>14</sup>	8	2.8
Carné de Extranjería	101	35.2
Permiso Temporal de Permanencia	166	57.8

Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera

Frente a la necesidad identificada de tener una condición migratoria regular, algunas personas entrevistadas han optado por desarrollar estrategias desde el país de origen como la solicitud de citas por parte de sus familiares previamente instalados en el Perú. De tal manera, al poco tiempo de haber llegado ya tenían la cita para la tramitación del PTP.

A pesar de ello y teniendo en cuenta los cambios en la política migratoria señalados previamente, no todas las mujeres cuentan con una condición migratoria regular. Entre las entrevistas realizadas se han identificado distintas situaciones con respecto a la condición migratoria:

- 1) **Condición regular con residencia.** Son las mujeres que ingresaron regularmente al país, accedieron al PTP y luego al carné de extranjería con la calidad migratoria especial.
- 2) **Situación regular temporal.** Son las mujeres que ingresaron regularmente al país, accedieron al PTP, pero por distintas razones no piensan realizar los trámites para la obtención del carné de extranjería o no han logrado obtenerlo.

<sup>14</sup> La Encuesta registró el “carné de refugiado” como el documento que se entrega a las personas con reconocimiento de la condición de refugiado.



Encuestadas  
con condición  
migratoria  
regular



**35.2%**  
cuenta con carné de  
extranjería

**57.8%**  
cuenta con PTP  
(Permiso Temporal  
de Permanencia)

- 3) **Situación que se tornó irregular.** Son las mujeres que ingresaron regularmente al país pero que por distintos motivos no pudieron realizar los trámites para la obtención del PTP. Entre las dificultades para la regularización se encuentra, sobre todo, el tema económico.
- 4) **Situación irregular inicial.** Son las mujeres que no pudieron ingresar regularmente al país y por ello no pudieron regularizar posteriormente su situación. *“(La principal dificultad) es la documentación, (los empleadores) siempre buscan que uno tenga su carné de extranjería o su PTP. Pero como nosotros no tenemos nada, porque cuando entramos, ya no había opción de que te entregaran nada”* (Mujer migrante, Piura, 51 años).

Una de las principales dificultades reportadas para los trámites migratorios radica en los costos. Las mujeres venezolanas comentan que los trámites migratorios son costosos para ellas y sus familiares, teniendo en cuenta sus recursos económicos limitados destinados principalmente al alquiler de sus viviendas o al envío de remesas a familiares en Venezuela. Según las entrevistas realizadas, las ONGs u organismos internacionales serían actores principales para costear los gastos de estos trámites o para obtener asesoría. El tema económico cobra relevancia además en lo referente a los trámites migratorios cuando se encuentran en otras regiones diferentes a Lima y Callao. Algunas mujeres manifestaron que tuvieron que venir a la capital para realizar los trámites necesarios para acceder al PTP o al carné de extranjería, lo que incurrió en gastos no previstos. Así también, los gastos se incrementan si se debe pagar multas por haberse vencido el tiempo de permanencia como turista ya que, según manifestaron algunas entrevistadas, es necesario tener todo saneado para poder tramitar el PTP. Tal es el caso de una de las mujeres residentes en Piura que señaló que su padre y su madre ingresaron como turistas al Perú y se quedaron más tiempo y no pudieron ir a la frontera por falta de recursos para extender su permiso, por lo que ahora le solicitan el pago de una multa para poder tramitar el PTP. *“La preocupación que tenemos es que como se ha vencido 6 meses (del ingreso como turista), allá nos comunican que debemos cancelar S/ 4.20 diario por la estadía aquí en el Perú, eso para nosotros es demasiado dinero”* (Mujer migrante, Piura, 52 años).

Por otro lado, los trámites suelen tener varias etapas:



*“Primero fui a la oficina de Migraciones y pedí orientación y ayuda, allí la señorita me dijo que tenía que ir a Lima a sacar un documento (antecedentes internacionales) que es de la Interpol. Luego me citaron a una entrevista y me entregaron un certificado y con ese certificado regreso acá a Piura y me piden otra serie de documentos que son antecedentes policiales, penales, judiciales, más el de Interpol, la copia de mi pasaporte, una constancia de contrato de alquiler y uno de trabajo, como no tenía trabajo, alguna constancia de cómo yo me mantenía acá. Entregué todos esos requisitos, me dieron cita y todo siguió su curso legal. (...) Para el PTP más el carné, viajes, habré gastado como 2000 soles”* (Mujer migrante, Piura, 46 años).

### 3.3 Problemáticas de adaptación en el Perú: diferencias culturales y adaptabilidad, costos de vida, discriminación y falta de información

*“Tú tienes que adaptarte. (...) La vida aquí no ha sido fácil. (...) Al principio sí, pero luego no era lo que uno piensa”* (Mujer migrante, Lima, 57 años). Esta descripción que dio una de las entrevistadas sobre su vida en el Perú refleja lo que muchas mujeres migrantes venezolanas han vivido y viven en el país. Al llegar al Perú, las mujeres venezolanas y sus familias tenían muchas ilusiones y expectativas. Sin embargo, se enfrentaron a una realidad que no necesariamente se presentó como esperaban, teniendo que enfrentar diversos problemas de adaptación relacionados a las diferencias culturales, los costos de vida, la discriminación y la falta de información.

#### 3.3.1 Diferencias culturales y adaptabilidad

Un primer tema que se identificó en las entrevistas se relacionó a la adaptabilidad al nuevo medio. Esta adaptabilidad se relaciona, por ejemplo, con el clima. Para el caso de las mujeres que han optado por quedarse en Piura o La Libertad, el clima ha sido un factor favorable, sobre todo si consideramos que muchas de estas mujeres provienen de zonas en Venezuela con climas cálidos y tropicales. Por el contrario, quienes han migrado a Lima y el Callao, han tenido dificultades para adaptarse al clima.

La adaptabilidad también se ha relacionado con las diferencias culturales entre Perú y Venezuela. A pesar de venir de un país latinoamericano, las condiciones laborales y de vida son muy diferentes entre ambos países. *“Uno está acostumbrado a vivir de una manera y enfrentarte a una situación trae problemas familiares, choques, a veces no se cumplen las expectativas, se tiene experiencias desagradables que no esperabas, diferentes culturas, diferentes formas de vivir, eso te trae consecuencias”* (Mujer migrante, Lima, 27 años).

Uno de esos choques es la expectativa de la ciudad en sí. Para el caso de Lima, algunas de las entrevistadas imaginaban que se trataba de una ciudad desarrollada, pero al llegar descubren un “desierto” o un “pueblo”, en especial por las periferias o conos de la ciudad. El choque cultural también se presenta con respecto a algunas costumbres de las personas peruanas que no son vividas de la misma manera en Venezuela. Por ejemplo, costumbres negativas como la de orinar en la calle, han sido comentadas por varias de las mujeres entrevistadas.

Además de estas diferencias culturales, se identificaron otras relacionadas con las condiciones laborales y con estereotipos de género que se desarrollarán más adelante en el documento.

#### 3.3.2 Costos de vida

Una segunda problemática para las mujeres venezolanas se ha relacionado con los costos de vida. Por el tipo de trabajo que realizan generalmente en el sector informal<sup>15</sup>, las mujeres venezolanas tienen ingresos bajos que se ven afectados por gastos relacionados con las remesas<sup>16</sup> que deben remitir a sus familias, además del pago de alquiler, servicios y otros. Dentro de los gastos, el pago de alquiler es una de las preocupaciones más constante. *“Lo que gana mi esposo se va para el alquiler del mes, no podemos comprar leche porque no alcanza”* (Mujer migrante, La Libertad, 25 años).

El alto porcentaje de sus ingresos destinado al alquiler conlleva a que deban recortar sus gastos en otros rubros. Además, se debe recordar que las mujeres venezolanas y sus familias migraron no solamente para mejorar sus condiciones de vida, sino también en muchos casos para poder enviar remesas a sus familiares que

15 Este punto se desarrollará más adelante en el texto.

16 Este punto se desarrollará más adelante en el texto.

se encuentran en Venezuela. *“El alquiler es costoso, pagamos 550 soles, (...) es costoso para nosotros, porque también tenemos que mandar dinero a nuestros familiares en Venezuela”* (Mujer migrante, Piura, 30 años).

En algunas oportunidades, el tener que destinar altas sumas de dinero para el alquiler genera que no puedan enviar remesas a sus familias. *“Pues a veces sí y a veces no me alcanza, tengo gastos extras con mis hijos, a veces mi mamá que sufre de la tensión, a veces me toca mandarle más plata, si todo el mes es normal me alcanza pero si pasa algo no me alcanza y pues en el alquiler se me va una gran parte de la plata, de los servicios, agua, luz y el alquiler”* (Mujer migrante, Piura, 35 años).

Es preciso señalar que a los gastos relacionados al alquiler se le suman los de los servicios, lo cual incrementa el presupuesto dedicado a la vivienda. *“Alquilamos un local y recién a los dos años entendimos el valor de los locales, pagábamos agua y luz que no consumíamos porque no teníamos lavadora ni refrigeradora, ni licuadora y consumíamos un bombillo. Pagamos mucho por el alquiler, por un espacio muy pequeño, nos descapitalizamos. Nos mudamos”* (Mujer migrante, Lima, 27 años).

A pesar de ser una preocupación constante para las familias, manifestaron que tratan de hacer todo lo posible para no incumplir con sus obligaciones de pago, aunque ello conlleve a que incluso dejen de comer para tener el dinero del alquiler. Existe el temor constante de incumplir con esta obligación y ver a sus familias desalojadas y quedarse en el desamparo. Por ello, están dispuestas a soportar malos tratos de parte de sus empleadoras o empleadores a fin de contar con los recursos para poder cubrir la cuota del alquiler. *“Estuve allí, tragándome inclusive humillaciones solo porque estaba reuniendo el dinero para traer a mi esposo, porque estaba con mi niña, y si uno se quedaba sin trabajo, no tenías cómo pagar el alquiler. (...) Particularmente sentí que tuve que soportar bastante, aparte de todo lo que psicológicamente te acarrea estar aquí”* (Mujer migrante, Lima, 42 años).

**Varias entrevistadas comentaron que no estaban acostumbradas al pago de alquiler ya que en Venezuela tenían casa propia. Esto ha llevado a que incluso algunas personas se cuestionen sobre la posibilidad de retornar a Venezuela y así ahorrarse este pago.**

Además de los costos del alquiler, otro costo importante se relaciona con la educación. Para aquellas mujeres que quieren seguir aprendiendo o que desean ofrecerles una mejora educativa para sus hijos e hijas, los costos educativos en el Perú imposibilitan estas opciones. Frente a ello, algunas mujeres entrevistadas han comentado que una opción es el retorno a Venezuela para las hijas o hijos en edad de empezar o culminar sus estudios superiores.

### 3.3.3 Discriminación

Los datos recopilados por OIM han registrado que, al menos, el 30% de la población venezolana ha sufrido discriminación durante su estancia en el país (OIM 2018a, OIM 2018b, OIM 2019). Esta información es corroborada por el 31.6% de mujeres refugiadas y migrantes del reciente estudio de CARE (Asca et al 2020) que han manifestado su temor frente a la xenofobia, la discriminación y la inseguridad en el Perú.

Esta problemática también se ha hecho presente en este estudio. *“[El problema es] que hay mucha discriminación y xenofobia. Hay muchos que dicen ‘no, con venezolanos, no quiero’, solo por ser venezolanos”* (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

Las mujeres entrevistadas señalaron que obtuvieron una buena acogida durante los primeros meses de llegada, pero, a medida que transcurrió el tiempo, resaltaron que la actitud de las personas peruanas cambió. *“Hay una percepción negativa sobre los ciudadanos venezolanos. He visto en restaurantes, a veces, que no aceptan que seas extranjero. En los mismos alquileres, te dicen que no y eso. Entonces, eso es algo triste pues, porque uno quiere trabajar pero cuando ve ese tipo de actuaciones, se dificulta todo pues.”* (Mujer migrante, Piura, 29 años).

Empezaron a manifestarse conductas de rechazo, malos tratos, agresiones verbales por parte de algunas personas empleadoras o de sus compañeras o compañeros de trabajo nacionales, así como de clientes. *“La gente hacía comentarios, cuando entraban los clientes, nos decían: porqué veníamos aquí a matar gente, porqué venían a exigir cosas que no exigimos en Venezuela, que ha venido gente mala a destruir”* (Mujer migrante, La Libertad, 20 años).

Esta discriminación ha generado que incluso las oportunidades laborales se vean disminuidas y que cada vez se presenten más barreras para que puedan conseguir trabajo. *“Me gustaría tener un trabajo para poder aportar a mi familia y a mis hijos. (...) Pero la verdad no sé qué tendría que pasar para que la situación mejore. Por ejemplo, la otra vez, vi un cartel en un restaurante que decía ‘se solicita personal que no sea venezolano’. Y, pues cuesta mucho conseguir un trabajo formal ahorita. He buscado, pero muchas veces te dicen que no, porque eres venezolana”* (Mujer migrante, La Libertad, 34 años). Este tipo de carteles y esta discriminación de las personas empleadoras que establecen barreras a la contratación ha sido identificado en otros estudios (Berganza y Solórzano 2019).

La xenofobia también se relacionó con la creencia de la pérdida de trabajo en manos de personas venezolanas. *“Bueno, hay algunos que dicen que vinimos a quitarles trabajo a los peruanos. Pero, lamentablemente, no hemos venido a quitarles sus trabajos. Hemos tenido que venir por la situación económica que pasa nuestro país. Y ahorita sigue preocupando mucho la situación que está atravesando Venezuela. Ni gasolina hay”* (Mujer migrante, Piura, 29 años).

Esta situación genera tensión entre personas peruanas y venezolanas, lo cual ha sido identificado también en otros estudios. Así, en un estudio del 2019 se señala que la supuesta competencia entre las personas nacionales y venezolanas por trabajo genera rechazo y discriminación (Blouin 2019; Berganza y Solórzano 2019).

Además de considerarse que las personas venezolanas “se roban el trabajo” de las personas peruanas, también se considera que por su necesidad económica reciben cualquier tipo de pago “barateando” la mano de obra. *“También he escuchado que hay muchas personas que han estado diciendo que han venido aquí [los venezolanos] a quitarles el trabajo, que prefieren darle trabajo a nosotros porque somos unos barateros, que regalamos nuestro trabajo. Y le pagan a uno menos por ser venezolano”* (Mujer migrante, La Libertad, 34 años).

La discriminación también se relaciona a otros estereotipos como el considerar a estas personas como delincuentes, basándose en historias o noticias sobre migrantes que han delinquido. *“La mala fama de los venezolanos, la delincuencia, los venezolanos que roban y eso. Entonces los que quedamos mal somos todos nosotros. Los buenos quedan mal. Nosotros terminamos pagando todo pues.”* (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

Así también, se ha buscado culpabilizar a las personas venezolanas de una serie de situaciones negativas que afectan al país.



*“Los peruanos le echan la culpa a las personas venezolanas de los problemas que tiene el país, y que esto influye inevitablemente en la contratación de personas venezolanas. (...) Hay venezolanos en todo el mundo y estamos corriendo ese riesgo pues. O sea, no estamos en nuestro país, y por eso es que nos ven así. «Ah, ya llegó el venezolano», «que es así». O dicen «el venezolano está pidiendo», «el venezolano que anda dando lástima», o que ‘el venezolano robó’. Ya aquí, nadie roba, ya nadie mata. Donde quiera que tu veas, ya ahí está un venezolano”* (Mujer migrante, Piura, 51 años).

Las mujeres reportan situaciones de humillaciones o insultos públicos a los cuales han tenido que responder.



*“Lo que pasa es que aquí, todo va a una sola palabra y es el venezolano. O sea, todo el maltrato, las humillaciones, todo eso conlleva a ser venezolano. Ser venezolano es la razón para todos los malos tratos. En la calle me decían veneca [lisura], vete a tu país, muerta de hambre y muchas otras lisuras de por aquí que, como no me las sé, no les ponía mucha atención. Una vez le respondí a un señor: yo no soy ninguna muerta de hambre, yo salgo a trabajar el día a día para mí y para mis hijos, y gracias a Dios, nunca le he pedido un plato de comida a nadie ni he ido a fastidiar a nadie para que me lo dé. Siempre he salido a sobrevivir con mis hijos” (Mujer migrante, La Libertad, 34 años).*

### 3.3.4 Falta de información

Otra dificultad que se presenta es la falta de información. Las mujeres entrevistadas manifestaron haberse encontrado con diversas dificultades y no han tenido el conocimiento de cómo acceder a los servicios de manera adecuada e incluso de cómo presentar denuncias. Ejemplos de ello se encuentran en los servicios de salud, quejas frente a la mala atención en los servicios migratorios o el desconocimiento sobre a dónde acudir para presentar una denuncia por hostigamiento sexual, así como el desconocimiento sobre sus derechos en el Perú. Tal ha sido el caso de una mujer migrante venezolana de 51 años que vive en Lima quien acudió a un hospital porque necesitaba una operación con urgencia, pero se negaron a atenderla porque no contaba con el carné de extranjería. Decidió entonces solicitar en Migraciones el carné de extranjería por razón humanitaria porque le habían comentado que el trámite era más rápido, pero no fue así. Ella señaló que la persona que la atendió en Migraciones hacía caso omiso de su pedido, teniendo que volver de manera reiterada a demandar el servicio. Frente a la falta de respuesta, se acercó a una ONG especializada para solicitar ayuda y recién en ese momento los trámites se agilizaron. En total el proceso demoró ocho meses durante los cuales su salud empeoró. Finalmente se enteró que podía poner una denuncia del trato recibido en la Defensoría del Pueblo pero lo terminó realizando de manera tardía cuando ya contaba con el documento solicitado.

## 3.4 Redes de apoyo

La migración ha supuesto una serie de retos para las mujeres venezolanas. Por ello, las redes de apoyo que han formado en el país de destino o las que subsisten en el de origen se vuelven más relevantes para enfrentar la nueva realidad. Estas redes están conformadas por personas venezolanas, pero también por peruanas, que se identifican con el sufrimiento de las mujeres venezolanas. *“Si una persona esta acá (en el país) por los problemas que ellos tienen en su país, también deben tener mucha carga o dificultades en la cabeza. Uno no sabe qué puede estar pasando” (Empleador, Piura, 31 años, Empresa de equipos gastronómicos).*



Las redes de apoyo con las que cuentan, cumplen distintos roles en sus vidas. A partir de las entrevistas realizadas se han identificado las siguientes:

- 1) **Redes de acogida.** La llegada al Perú ha requerido, generalmente, de una red de acogida conformada por un miembro de la familia o alguna amistad. Esto ha generado apoyo para tener un lugar de hospedaje y les ha brindado tiempo para poder conocer el lugar y ubicarse adecuadamente.
- 2) **Redes de información.** Las redes de información han funcionado para conocer sobre trámites, organizaciones que ofrecen ayuda a las mujeres venezolanas, entre otros. Las redes de información han sido útiles también en el momento de partir de Venezuela para informarse sobre el lugar al que migraban.

- 3) **Redes de trabajo.** Las personas venezolanas manifestaron que entre ellas se comparten información sobre lugares que ofrecen trabajos. La importancia de las redes para la búsqueda de trabajo ya ha sido documentado en una encuesta realizada a nivel de Lima Metropolitana donde se encontró que *“De cada 10 personas que trabajan, 4 consiguieron su empleo por medio de un amigo o amiga venezolana (39%) y 3 por anuncios en la vía pública, como en postes, paredes o mercados (35%). El resto encontró trabajo por medio de un amigo o amiga peruana (13%), por medio de un familiar (9%) u otros (4%)”* (Blouin 2019: 43). En las redes comparten información de experiencias laborales tanto positivas como negativas. Por ejemplo, informan sobre situaciones de acoso sexual laboral o explotación laboral para evitar que vuelvan a ocurrir. Estas redes de trabajo pueden ser virtuales, siendo Facebook uno de los portales preferidos por grupos diversos para ofrecer productos, servicios, mano de obra o empleos. Cabe señalar que también algunas de las mujeres entrevistadas han reportado el uso de estas redes sociales para ofrecer trabajos relacionados con el trabajo sexual o redes de explotación sexual encubiertos bajo la fachada de otro tipo de trabajos.
- 4) **Redes de remesas.** Las mujeres migrantes y sus familias suelen apoyar económicamente a sus familiares en Venezuela. Por ello, parte de los ingresos familiares son enviados a su país de origen. Por lo tanto, las personas en Venezuela dependen del trabajo de las personas migrantes en el Perú, generando una responsabilidad y demanda importante en la vida de las mujeres migrantes.
- 5) **Redes de apoyo económico.** La inestabilidad laboral y de ingresos es una constante en la vida de las familias venezolanas, por lo que es necesario generar redes de apoyo económico. En el momento que una persona pierde el trabajo o tiene demoras en sus pagos, el resto de su red reacciona para apoyar. Esto puede extenderse también a redes que trascienden la familia nuclear o familia extensa con la que se comparten los ingresos y los gastos. Se han escuchado historias de apoyo a otras personas venezolanas en condiciones económicas complicadas.



*“Aquí, en Catacaos, los venezolanos nos hemos apoyado mucho. Por ejemplo, yo ayudo también a una muchacha que está embarazada y tuvo que dar a luz aquí [en Perú] y de hecho no la conocía, la mayoría nos hemos conocido aquí a pesar de que somos del mismo país. La tuve que acompañar porque el trato que tuvieron con ella, con su parto, fue muy malo (...) Total que ella me ayuda, ella sale, me ayuda a venderlas, y yo le comparto algo de dinero también a ella, para que ella también se ayude”* (Piura, 46 años, venta de cachangas).

- 6) **Redes de cuidado de personas.** Al tratarse aún de una división sexual del trabajo tradicional, las mujeres son las principales encargadas del cuidado de personas. En este sentido, hacen uso de sus redes de apoyo para el cuidado de hijos e hijas menores u otros. Sobre todo, son las hermanas o las madres quienes cumplen estas funciones.
- 7) **Redes para el desarrollo de trabajo socialmente reproductivo.** La división sexual del trabajo genera que las mujeres sean las principales encargadas del desarrollo de labores de reproducción social, tales como la preparación de alimentos, entre otros. En ese sentido, algunas veces estas labores son encargadas a alguna de las mujeres que se queda en casa o, que opta por tener un trabajo bajo la modalidad del autoempleo que le permita compatibilizar el trabajo extra doméstico con el trabajo doméstico.
- 8) **Redes de cuidado de bienes.** Si bien las mujeres migraron al Perú, siguen teniendo lazos y vinculaciones no solamente afectivas y familiares con su país de origen. Muchas de ellas cuentan con bienes como automóviles, casas o departamentos en Venezuela. Para ello, se han basado en redes de vecindad, familiares o amistades que cuidan de esas propiedades para evitar la expropiación por parte del gobierno. Es preciso señalar que al mantener estos vínculos se vislumbra la intención de retorno en algún momento a Venezuela.
- 9) **Redes de consumo.** Se ha identificado en distintas historias la existencia de redes de consumo de bienes

y servicios ofrecidos por las mujeres venezolanas. Se trata, generalmente, de redes conformadas por compatriotas. Por ejemplo, se identificaron casos de mujeres que hacen y venden hallacas<sup>17</sup> para personas venezolanas que trabajan en los mercados u otros lugares aledaños. Estas redes se están ampliando y van incorporando a personas del vecindario o redes relacionadas a sus centros laborales a quienes también se ofrecen los productos o servicios, convirtiéndose así en sus clientes.

- 10) **Redes de solidaridad.** En momentos como la actual crisis sanitaria a raíz de la COVID-19 o simplemente por la situación de vulnerabilidad en la que viven las personas venezolanas, es necesario que reciban apoyo de otras personas. En ese sentido, las mujeres venezolanas han recibido apoyo de personas vecinas, amistades y otras que les han brindado alimentos o dinero. Se pueden considerar también aquí a las organizaciones que han cumplido con ese rol de apoyo a inmigrantes de Venezuela.

**Las entrevistas han puesto de manifiesto que la situación de vulnerabilidad de las mujeres venezolanas, hace necesario el apoyo de otras personas u organizaciones. Las redes de apoyo cumplen así este rol fundamental para el cuidado, la inserción laboral, enfrentar las dificultades, o mantener relaciones con Venezuela, y forman parte de sus estrategias de supervivencia en la migración.**

### 3.5 Expectativas al migrar al Perú: sueños, realidad y nostalgia

Las mujeres que migraron tenían altas expectativas sobre el Perú. El Perú era visto como un país con posibilidades para encontrar trabajos con condiciones óptimas, para ahorrar y comprar propiedades, para invertir y hacer empresa. *“Vinimos con la esperanza de conseguir un mejor futuro o, al menos, vivir un poco mejor. Un amigo nos pintó pajaritos en el aire, que era bien, que [en el Perú] se conseguían buenos trabajos, que uno podía conseguir algo de plata”* (Mujer migrante, La Libertad, 34 años).

Sin embargo, al llegar y al tener que enfrentar diversas situaciones laborales complejas, sufrieron decepción.



*“Porque yo desde que estoy aquí en Perú, no puedo decir que me haya ido muy muy bien. Yo no he corrido con esa suerte de decir que me estoy superando como yo quería. No de verdad no he corrido con esa suerte. Pienso que no soy sola, porque toda persona con la que yo hablo siempre me dice lo mismo: ‘¡qué va!, yo me vine a Perú y no corrí con suerte de nada. Pensé que me iba a superar. De verdad que yo no he corrido con esa suerte’”* (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

Muchas mujeres se encontraron con una serie de dificultades, en algunos casos se perdió gran parte del capital invertido en un negocio de emprendimiento. *“Hemos venido engañados, teníamos unos amigos aquí que nos dijeron que se ganaba mucha plata para comprar una casa, un carro, pero realmente, no me quejo de este país, pero por lo menos tengo, en Venezuela nadie le regala a uno porque nadie tiene”* (Mujer migrante, La Libertad, 24 años).

En otros casos las mujeres tuvieron que enfrentar muestras de desprecios y discriminación: *“Me gritaba que*

17 La hallaca es un tamal venezolano.

al final los venezolanos éramos flojos, que habíamos llegado aquí a trabajar, que ella también era migrante en Italia, que nosotros creíamos que todo era bonito que todo era fácil y bueno pues, en necesidad uno todo se lo calla” (Mujer migrante, Lima, 42 años).

Por otro lado, existe una ruptura entre la realidad que viven las mujeres venezolanas en el Perú y las creencias de bienestar económico por parte de los familiares que se han quedado en su país de origen. “Ellos piensan que estar aquí es fácil, yo también lo pensé cuando mi esposo estaba en Perú, yo pensaba que estaba muy bien, y él no estaba tan bien porque le faltaba trabajo. Mi hermana piensa que a lo mejor yo tengo mucha plata, me dice, que en Venezuela está muy fuerte” (Mujer migrante, La Libertad, 24 años).

Muchas de las mujeres entrevistadas sienten nostalgia por sus vidas en Venezuela. Sin embargo, muchas de ellas, a pesar de extrañar su país, sus pertenencias y a sus familiares en Venezuela, consideran que las condiciones allá son poco óptimas para regresar. Incluso, aunque aquí en el Perú tengan una situación económica y social inferior a la que tenían en Venezuela, el tema de poder acceder a bienes y seguridad es mayor que en su país de origen. “Vamos a echar raíces aquí porque por el momento no creo que se acomoden las cosas en Venezuela y tener un negocio y pagar impuestos y estabilidad” (Mujer migrante, Lima, 42 años).

El retornar supondría no solamente una dificultad por la manera de tener que volver “He pensado también en regresar a Venezuela, pero se correría riesgo yendo caminando 2 meses [Su esposo vino a Perú caminando]” (Mujer migrante, La Libertad, 24 años); sino también porque al llegar a Venezuela serían una carga para sus familias “En Venezuela está bien difícil, irme yo para allá, sería una carga para mi madre, en vez de ayudarla” (Mujer migrante, Piura, 29 años).

Para las que quieren volver, sus planes se pueden ver interrumpidos o frustrados por la falta de condiciones económicas para poder retornar.



“Te soy sincera, yo tenía muchos planes y le decía a mi esposo que, si estábamos trabajando los dos, echáramos para adelante y, con el favor de Dios, reuniéramos una plática o algo y nos fuéramos en este año, en diciembre. Ahora, con esta situación, nos dan ganas de irnos cada vez más rápido, pero no tenemos cómo irnos, no hallamos cómo salir del país. No tenemos buses ni nada, ni un sol para poder salir del país. Entonces, cuando salimos de Venezuela, nosotros trajimos cosas, trajimos más de lo que nos vamos llevar. Para poder salir del país, vendimos algunas cositas, pero ahorita no tenemos ni para los pasajes para irnos, ni para solucionar nada en Venezuela, porque lo que vamos a llevar es tristeza, nostalgia y todo, y sin ni un sol en el bolsillo” (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

Otras, a pesar de todo, quieren volver porque consideran que su tiempo en el Perú ya se cumplió. Ahora esperan que las condiciones sean adecuadas para poder retornar.



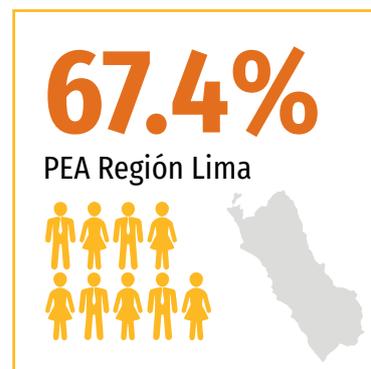
“De verdad que, más bien, he pensado en que, pensaba hasta irme porque, prefiero estar en mi país, en vez de en un país ajeno que, tenemos que estar pagando la luz, el agua, la vivienda, y a veces no tenemos cómo para hacerlo. Porque la verdad, aquí es demasiado caro, la luz, el agua, los servicios y a veces, si comemos, no tenemos para pagar la luz o el agua. Entonces, pensamos, ¿qué hacemos acá? Donde no nos están brindando ningún apoyo de nada” (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

# 4. La situación laboral de las mujeres venezolanas en Lima, Piura y Trujillo: precariedad, informalidad, resistencia y resiliencia

## 4.1 Características laborales de las regiones analizadas

### 4.1.1 Lima<sup>18</sup>

Al cierre del año 2019, Lima registraba un total de 7 millones 807 mil 600 personas que se encontraban en la PET. De dicho total, el 67.4% forma parte de la PEA, mientras que el 32.6% forma parte de la No PEA. Dentro del primer grupo, además, el 93.4% (4,914,100 personas) de la PEA se encontraba ocupada, mientras que el 6.6% restante (346,200 personas) se encontraba desocupada. Por último, del total de la PEA ocupada, 54.3% (2,669,600 personas) eran hombres y el 45.7% restante (2,244,500 personas) eran mujeres (INEI, 2020b).



La información más actualizada sobre la materia muestra que, en el año 2018, Lima registraba 1 millón 168 mil 029 unidades empresariales. Este dato representa el 48.9% del total de empresas formales en el país. De dicho total, además, el 94% está compuesta por microempresas, el 5.4% por pequeñas empresas y el 0.9% por medianas y grandes empresas (INEI, 2019c).

Por último, según los datos recopilados por el INEI, en el año 2018, las principales ramas de actividad en esta circunscripción son las siguientes: Del total de más de 4 millones y medio de ciudadanos y ciudadanas en la PEA que se encuentran ocupadas, el 13.82% se dedican al rubro de manufactura (657,300 personas), el 7.45% se dedican al rubro de construcción (363,900 personas), el 20.66% al rubro de comercio (1,009,400 personas) y el 57.1% al sector servicios<sup>19</sup> (2,787,800 personas) (INEI, 2019b).

<sup>18</sup> En las cifras presentadas en esta sección se incluye el Callao.

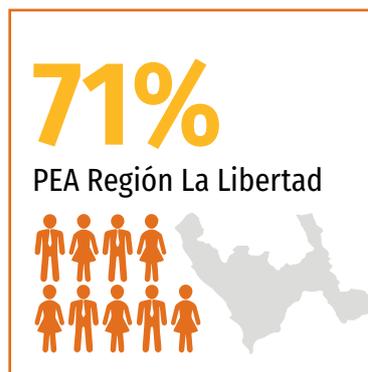
<sup>19</sup> En este sector se incluyen a las personas que laboran en restaurantes y hoteles (venta de comida ambulatoria), Transportes y Comunicaciones, Sector Público, Salud, Educación, entre otros.

### 4.1.2 La Libertad

La región de La Libertad, en el año 2018, cuenta con un total de 1 millón 446 mil 400 personas en edad de trabajar (PET), del cual el 71% (1,033,300 personas) forman parte de la población económicamente activa y el 29% (425,256 personas) forman parte de la población económicamente no activa. Del total de la población que forma parte de la PEA, el 97% (997,600 personas) se encuentra ocupada, mientras que el 3% restante (35,700 personas) se encuentra desocupada (INEI 2019 e).

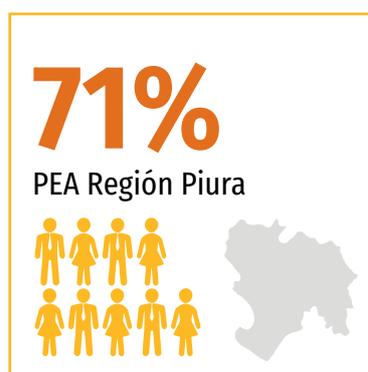
La Libertad es el tercer departamento con mayor cantidad de empresas, dato que asciende a 127,767 empresas, concentrando el 5.6% del total de unidades empresariales en el país en el año 2018. La región, asimismo, muestra el mayor incremento porcentual con respecto al año 2017, creciendo en 5.8% su nivel de concentración empresarial. Del total de empresas en la región, por su parte, 122 mil 291 unidades son microempresas, 4 mil 604 unidades son pequeñas empresas, y 470 unidades son medianas y grandes empresas (INEI, 2019c).

La información más actualizada sobre la estructura productiva de la región muestra cómo la región ha sido tradicionalmente conocida como una zona agropecuaria y manufacturera. Ambas actividades se encuentran fuertemente condicionadas a su ubicación en la Costa Norte del país. En proporciones, la estructura productiva de La Libertad se encuentra concentrada en las actividades agropecuarias (20.6%), manufactura (19.9%), minería (9.6%), comercio (9.4%), transportes y comunicaciones (7.2%), y otros servicios (31.2%) (BCRP, 2013).



### 4.1.3 Piura

La región de Piura, según lo reportado por el INEI, en el año 2018, cuenta con un total de 1 millón 375 mil 100 personas en edad de trabajar (PET). De dicho total, el 71% (974,700 personas) son población económicamente activa, mientras que el 29% restante (400,400 personas) son población económicamente no activa. Por su parte, del total de la PEA, los datos muestran que el 97% (945,900 personas) se encuentra empleada, mientras que el 3% restante (28,700 personas) se encuentra desocupada. Sin embargo, al igual que en caso anterior, se espera una disminución tanto de la PEA como de la proporción de personas que se encuentran ocupadas, dada la situación de pandemia y las medidas adoptadas por el gobierno (INEI, 2019e).



Piura es la cuarta región del país con mayor nivel de concentración empresarial. En el año 2018, se registraron un total de 103 mil 721 unidades empresariales, que representa el 4.3% del total a nivel nacional. De dicho total, 96 mil unidades son microempresas, 3 mil 123 unidades son pequeñas empresas y 311 son medianas y grandes empresas (INEI, 2019c).

A nivel de su estructura productiva, el BCRP señala que la industria manufacturera es el sector de mayor peso en la región. Sus ramas más importantes son las refinerías de petróleo y procesamiento pesquero, al igual que la producción de aceites comestibles, conservas y empaque de productos agroindustriales (BCRP, 2008).

## 4.2 Política laboral migratoria

El Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 propone como una de sus principales acciones garantizar los derechos de las personas extranjeras en condiciones de igualdad con las personas nacionales; sin embargo, persisten retos tanto a nivel formal como en la práctica.

La actual política migratoria laboral del Estado peruano está compuesta, básicamente, por el Decreto Legislativo N° 689, Ley para la contratación de trabajadores extranjeros y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 014-92-TR, normas que establecen límites para la contratación de extranjeros en Perú en empresas del sector privado. Para empezar, establecen un porcentaje máximo de personal de proveniencia extranjera con el que las compañías pueden contar. De esta manera, solo el 20% del total de servidores, empleados y obreros pueden ser extranjeros. A esto, además, debe añadirse la restricción que, como máximo, el 30% de la planilla de sueldos y salarios pueda estar destinado a dichos trabajadores. Asimismo, en el caso de personas migrantes no domiciliadas, la Ley de Impuesto a la Renta dispone un régimen especial de impuesto a la renta que consiste en la aplicación de una retención del 30% sobre el total de las rentas de fuente peruana.

Todo ello constituye un atentado contra el derecho a la igualdad de los trabajadores migratorios, que además dificulta su acceso a puestos de empleo en el sector formal. Este panorama formal explica, en parte, la inserción de la población migrante a puestos de trabajo del sector económico informal, o en puestos de trabajo informales dentro del sector formal.

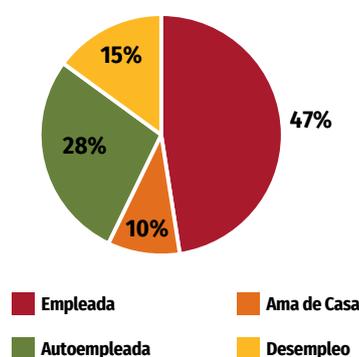
### 4.3 Las mujeres y el empleo

En cuanto a la Encuesta, se encontró que la mayoría son empleadas en trabajos formales o informales (47.5%). Cabe señalar además que más de un cuarto de la población encuestada y validada ha generado su propio emprendimiento o están autoempleadas (27.9%). Es importante resaltar que cerca del diez por ciento son amas de casa (9.6%) y en un porcentaje similar se encuentran en condición de desempleo (14.9%).

**Tabla: Ocupación principal**

Ocupación principal	Frecuencia	Porcentaje válido
Empleada <sup>20</sup>	223	47.5
Ama de casa	45	9.6
Autoempleada	131	27.9
Desempleada	70	14.9
<b>Total</b>	<b>469</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Ocupación principal**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta Alma Llanera.

En general, el 75.4% de las mujeres encuestadas tienen algún tipo de empleo remunerado económicamente, ya sea como empleadas o como autoempleadas. Este alto porcentaje “(...) se explica por la informalidad del mercado laboral peruano que da espacio para la actividad laboral, aunque de muy baja calidad” (Koechlin et al. 2019: 30).

20 Se considera tanto los casos de empleos formales (59 casos - 26.5%) e informales (164 casos- 73.5%).

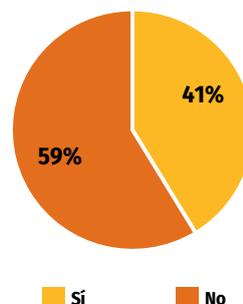
## 4.4 El proceso laboral

El proceso de inserción laboral es complejo y se caracteriza por una gran diversidad entre las mujeres. En la Encuesta se identificó que el 41.3% señaló que está buscando trabajo, lo que denotaría la insatisfacción general con la situación actual que viven.

**Tabla: Busca trabajo**

Busca Trabajo	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	184	41.3
No	261	58.7
<b>Total</b>	<b>469</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Busca trabajo**



Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

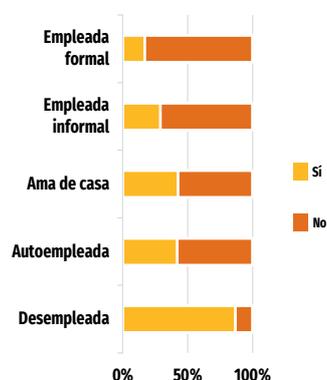
Es importante señalar que Piura es la región en la que existe un mayor porcentaje de mujeres que buscan trabajo (64.6%), mientras que en Lima solamente el 32.4% lo busca. Ello se puede explicar por las condiciones laborales más adecuadas en la región Lima para las mujeres migrantes venezolanas que las de las otras regiones del estudio.

Asimismo, con respecto al rango de edad, las mujeres más jóvenes (18 a 35 años) son las que menos están buscando trabajo (38.2%), mientras que las de edades más avanzadas (51 a 65 años) son las que más lo buscan (54.5%). Esto podría relacionarse a que muchos de los empleos de las mujeres venezolanas son empleos relacionados con el servicio y atención al cliente y algunos empleadores y empleadoras incluso señalan rangos de edad para la contratación. Un ejemplo de ello es el de un empleador de Piura de 35 años que trabaja en el rubro de bar-discoteca y mencionó que él contrata a mujeres hasta los 30 años para el negocio.

**Tabla: Busca trabajo por ocupación principal**

Busca Trabajo	Sí	No
Empleada formal	17.2%	82.8%
Empleada informal	29.0%	71.0%
Ama de casa	42.9%	57.1%
Autoempleada	42.1%	57.9%
Desempleada	87.0%	13.0%

**Gráfico: Busca trabajo por ocupación principal**



Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

Con respecto a la ocupación principal, se observa que las mujeres empleadas son las que se encuentran más satisfechas con su situación laboral, quizás por la estabilidad laboral y por contar con un salario fijo que les ayuda a garantizar cubrir sus gastos. Sin embargo, de ellas, las que tienen empleos informales son las más insatisfechas, lo que podría relacionarse con la informalidad de la contratación.

Por su parte, las autoempleadas, si bien señalaron en las entrevistas que muchas veces están en esta ocupación por la flexibilidad que les ofrece para poder cuidar a sus hijos e hijas porque no tienen a otras personas o instituciones en las que puedan delegar esta obligación, o porque pueden evitar así los maltratos laborales, conviven con la inestabilidad de los ingresos. Por ello, podrían anhelar ser empleadas, pero en condiciones óptimas de las que han tenido en trabajos anteriores o de las que escuchan de personas conocidas, y que además sean lo suficientemente flexibles para poder compatibilizar su trabajo extra-doméstico con el doméstico.

**Es importante resaltar el caso de las amas de casa quienes en un alto porcentaje buscan empleo. Esto se puede relacionar a lo que anteriormente se señaló, que están en busca constante de generar ingresos económicos para sus familias.**

Para tener un mayor panorama, hemos distinguido entre 6 categorías de empleo:

- 1) **Las empleadas perennes.** Las mujeres que desde el inicio encontraron un trabajo como empleadas y se han mantenido en éste.
- 2) **Las empleadas cambiantes.** Las mujeres que desde que llegaron han buscado ser empleadas, y aunque han tenido distintos trabajos, se han mantenido en esa condición.
- 3) **Las empleadas temporales.** Las mujeres que han trabajado como empleadas en algún momento de su proceso laboral en el Perú. Para algunas, ha sido la manera inicial de poder establecerse o conocer el mercado laboral para poder desarrollar de manera posterior sus emprendimientos o iniciativas personales. Para otras, el empleo temporal se presenta como una alternativa para casos donde el trabajo independiente no funciona. Otro grupo de mujeres fueron empleadas en un primer momento, pero posteriormente dejaron el trabajo por la necesidad de cuidar a hijos e hijas, fueron despedidas o renunciaron a sus empleos y no lograron volver a emplearse por lo que optaron por el autoempleo.
- 4) **Las autoempleadas temporales:** Esta categoría va de la mano con la anterior. El autoempleo temporal aparece como una alternativa frente al desempleo o como una medida para poder tener ingresos económicos frente a la imposibilidad de emplearse. Sin embargo, existe la esperanza o la opción de emplearse nuevamente en cuando se encuentre un trabajo, las condiciones laborales sean óptimas o cuando se hayan resuelto los impedimentos que las alejaron de sus empleos inicialmente. El autoempleo se presenta así como una herramienta de resguardo frente a la incertidumbre laboral.
- 5) **Las autoempleadas permanentes.** Las mujeres que desde que llegaron optaron por trabajar de manera independiente. Entre las motivaciones para dicha decisión se encuentran la falta de oportunidades laborales como empleadas, la decepción por las condiciones laborales que sufren otras compatriotas, el temor por el posible maltrato laboral, la obligación de cuidado de hijos o hijas menores y la incompatibilidad de las jornadas laborales, entre otros.

- 6) **Las “desempleadas”.** Algunas mujeres entrevistadas y encuestadas manifestaron estar desempleadas. Si bien se trata de una situación temporal, también se ha identificado que se presentaría más como un mito que una realidad. A pesar de considerar que no tienen un trabajo fijo en el momento o que son amas de casa, se ha identificado que las mujeres siempre están participando de la economía de alguna manera u otra. En los discursos se identificó que han estado realizando algunos micro-empresarios como venta de alimentos u otros que aportan con algunos recursos económicos en el hogar. Asimismo, el trabajo de ama de casa no es considerado como trabajo por la falta de reconocimiento económico y social como tal. Al respecto, en un estudio realizado recientemente se identificó que entre las razones de dicha inactividad se encuentra que les ha sido negado el empleo por ser venezolanas, renunciaron por la falta de pago o simplemente no han buscado trabajo, entre otros, porque deben de cuidar a sus hijos e hijas (Asca 2020: 20).

## 4.5 Estereotipos de género y percepciones sobre empleabilidad de mujeres venezolanas

Los estereotipos de género se presentan como descripciones generalizantes de las mujeres venezolanas referidas a sus características físicas, emocionales, intelectuales u otras. Se basan en falsas creencias exaltadas por los medios de comunicación o por mitos urbanos, y se reproducen en el ámbito laboral afectando las oportunidades de trabajo de estas mujeres. A continuación, se presentarán los principales estereotipos considerados positivos y negativos hacia esta población.

### 4.5.1 Estereotipos considerados como positivos

Se ha clasificado estos estereotipos como positivos ya que se supone que estas creencias e ideas generales favorecen la contratación de las mujeres venezolanas. Entre ellos, se identifica la iniciativa. Se considera que las mujeres venezolanas han desarrollado habilidades para contribuir con los negocios, además de tener buen uso de las redes sociales. *“Ella entró a trabajar para ventas (1 año y medio), empezó a darme ideas de cómo poder venderlo por internet, yo no era hábil, nunca tuve la idea de hacerlo, pero a través de ella empezamos a profundizar, lo activó al 100%”.* (Empleador, La libertad, 54 años, venta de artículos electrónicos). Algunas empleadoras y empleadores resaltaron que estas habilidades pueden relacionarse a que las mujeres migrantes venezolanas tienen mejor educación en comparación con las trabajadoras peruanas. *“La mayoría (venezolanos) es gente que tiene un poquito más elevado el nivel educativo, comparado con los peruanos, que vienen acá a trabajar”* (Empleador, La libertad, 54 años, venta de artículos electrónicos).

Otro estereotipo es el referido a las habilidades blandas. Las características personales como la simpatía, la cordialidad y la alegría serían más comunes en esta población. *“Muy necesarias, porque son amables, te estoy hablando de venezolanas que tienen comportamiento adecuado, son amables, son espontáneas, tienen creatividad, yo sí he conversado con varias venezolanas y venezolanos”* (Empleadora, La Libertad, 58 años, Organizadora de eventos). Estas características, consideradas “naturales”, son de suma importancia para los empleos relacionados a la atención al cliente y la oferta de servicios. *“El tema del servicio lo tienen más desarrollado, la calidad de la atención, del trato amable, del carisma, la sonrisa, lo tienen en su naturaleza me parece. Más habilidades blandas, la empatía, el trato, la asertividad”* (Empleadora, Piura, 46 años, Rubro hotelero). Incluso, la presencia de mujeres venezolanas fomentaría el incremento de clientes en el negocio. *“Sienten que por ellas están moviendo el negocio y se sentían con el derecho de obviar algunas reglas”* (Empleador, La Libertad, 49 años, Venta de licores).

Además de las características relacionadas a la personalidad, también se destacan otras como el arreglo personal y la coquetería que son consideradas útiles sobre todo para cierto tipo de trabajos, aquellos relacionados con la atención al cliente, ventas u otros, como puede ser el trabajo en bares o discotecas. *“Son carismáticas, se arreglan”* (Empleador, Piura, 35 años, Bar-discoteca). Para algunos empleadores, la combinación de una apariencia física atractiva y el buen trato hacia los clientes son características destacadas. *“Más sueltas, más coquetas, más*

expresivas, más preocupadas de su presencia, siento que hasta modulan su voz para capturar la atención, como un encanto que hacen, ellas exageran un poquito, frívolas, muy mandadas, tumba a las peruanas. Para el negocio es muy rentable, pero lamentablemente casi todas han fallado. Arruinan la vida a las trabajadoras peruanas, como que quieren ser exclusivas” (Empleador, La Libertad, 49 años, Venta de licores).



Es preciso resaltar que en Piura y La Libertad parte de actividad económica gira en torno al turismo, con ello, servicios de hotelería, restaurantes, discotecas, bares, licorerías, agencias de turismo local, son espacios laborales donde algunas de las entrevistadas han encontrado oportunidad laboral. Por ejemplo, en el negocio del turismo, el empleador mencionó que el potencial cliente ve: “A una atractiva chica venezolana, curvilínea, bonita, por ahí entra y compra (...) se ganan la confianza rápidamente (...) se enganchan, no sé cómo. (...) El trato del venezolano te engancha, su acentuación, su voz, su forma de hablar engatusa” (Empleador, Piura, 38 años, rubro de turismo).

Las mujeres venezolanas se terminan identificando así de manera hipersexualizada, vistas de manera positiva entonces como “enganche” para negocios de vida nocturna u otros que las buscan por su “buena presencia” y capacidad para atraer clientes. Se presenta así un imaginario de cosificación sexual de las mujeres venezolanas que se prioriza por encima de otras características para el trabajo. Estudios como el de Aguilar (2019), señala que esta sexualización de las mujeres trabajadoras se valora en la atención al cliente.

#### 4.5.2 Estereotipos considerados negativos

Los estereotipos negativos generan falsas percepciones sobre las mujeres venezolanas que les impiden acceder a empleos dignos y se relacionan, entre otros elementos, a la hipersexualización comentada en el apartado anterior. Algunas de las características relacionadas con la personalidad o la presencia que para algunas personas empleadoras son consideradas como positivas, para otras no lo son. “Por la desconfianza, y las actitudes (...) La típica venezolana es muy coqueta, te trata de abordar con la coquetería (...) una venezolana hurtó mi celular y desapareció, se fue a Lima, es como si hubiera planificado (...) son muy coquetonas, y se creen superiores” (Empleador, Piura, 38 años, Agencia de turismo).

Las mujeres venezolanas también identifican estos estereotipos, en especial la hipersexualización, como barreras para el empleo: “A las mujeres les da miedo darles trabajo a las venezolanas porque creen que les van a quitar al marido. (...) Creen que somos (...), que venimos a quitarles a los esposos, a estar cobrando por sexo pues” (Mujer migrante, La Libertad, 34 años). El estereotipo es tan profundo y arraigado que influye en que las mujeres venezolanas se les dificulte conseguir trabajo: “no, a ti no te doy trabajo porque eres una quita maridos. Lo dicen. Esa es otra mala fama que también tenemos las venezolanas” (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

Por otro lado, los estereotipos frente a las mujeres migrantes venezolanas no solamente se relacionan con sus atributos físicos y características de personalidad, sino que en general se tiene una idea de las mujeres venezolanas como “aprovechadoras” u “oportunistas”, pero que, a la vez, incongruentemente, no aprovechan las oportunidades laborales que se les ofrecen. “Falta de seriedad, no aprovechan las oportunidades laborales que se les brinda” (Empleadora, La Libertad, organizadora de eventos). “Cuando quieren algo tienen buen trato (...) La peruana trabaja porque tiene que trabajar, la venezolana trabaja por buscar algo (...) Son coquetas porque de repente conoce a un soltero con plata y le sacan de donde viven” (Piura, 38 años, Agencia de turismo). Algunos empleadores identifican también la carencia de habilidades duras. “Tiene pocas habilidades duras, el tema del manejo de algo tecnológico, o de algún manejo concreto, de alguna operación” (Empleadora, Piura, 46 años, Hotel).

La forma de relacionarse entre la persona empleadora y la trabajadora de manera horizontal es visto como un comportamiento negativo en el ambiente laboral. Este tipo de conductas son evaluadas para futuras contrataciones. *“Una trabajadora estuvo muy suelta, muy mandada al dueño, lo que fomentó que todo el personal este irrespetuoso al dueño, hasta llegó a la esposa del dueño, ese es uno de los puntos porque lo que los empresarios no contratan”* (Empleador, La Libertad, 49 años, Venta de licores).

Por otro lado, las personas empleadoras comentan de un supuesto sentimiento de superioridad de parte de las mujeres migrantes. *“Amigos en general comentan que el comportamiento de las venezolanas es igual “son muy coquetonas, y se creen superiores”* (Empleador, Piura, 38 años, turismo). Esta idea de superioridad va relacionada al nivel educativo de algunas de las mujeres contratadas que tienen estudios superiores. Sin embargo, según las personas empleadoras lo presentado en el *currículum vitae* no necesariamente es acorde al desempeño laboral.

Adicionalmente, existe un estereotipo vinculado a que no serían serias trabajadoras. *“No era muy responsable, no había seriedad”* (Empleador, Lima, 39 años, Empresa de audífonos medicados), lo que las y los empleadores relacionan con las creencias que a las mujeres venezolanas no les gusta trabajar *“Les falta humildad. Son ociosas, no les gusta trabajar y quiere las cosas fáciles”* (Empleador, Piura, 35 años, Bar discoteca).

Finalmente, entre los estereotipos también se encuentra el relacionado con la supuesta deshonestidad o criminalidad de las personas venezolanas en general, lo que incide en las percepciones que se tiene para la contratación de mujeres venezolanas. *“Hubo algunas que se llevaron cosas (otros stands dentro de la misma galería)”* (Empleador, Lima, 45 años, Venta de ropa).

Estos estereotipos son motivados tanto por experiencias propias (por ejemplo, casos de robo de mercadería), experiencias de personas conocidas y exaltadas por las noticias en los medios de comunicación. *“Carecieron de mi confianza (...) no culpo a todos, pero a raíz de una o dos experiencias, decidí no contratarlos a ningún tipo de venezolanos. (...) Preferí contratar personal local de Sullana o de Chiclayo”* (Empleador, Piura, 38 años, Agencia de turismo).

### **4.5.3 Los impactos de los estereotipos de género en la empleabilidad de las mujeres migrantes venezolanas**

De acuerdo a las entrevistas realizadas, las percepciones negativas en torno a las mujeres venezolanas prima sobre las características positivas. Uno de los empleadores mencionó que ahora al recibir recomendaciones de *currículum vitae* de venezolanas lo primero que le viene a la mente son características negativas. *“Si son venezolanas, entonces, los comentarios de los empleadores expresan un ¡uyy venezolana!” refiriéndose a generación de problemas”* (Empleador, La Libertad, 49 años, Venta de licores).

La mayoría de las empleadoras y los empleadores resaltan la amabilidad y el buen trato con los clientes; sin embargo, en muchos casos, se privilegia las características consideradas negativas para el trabajo. Se percibe que todo comportamiento de las mujeres venezolanas, mientras contribuya con el negocio, es aceptado pero, apenas lo altere, es rechazado.

Las distintas situaciones y casos presentados con personas venezolanas en general y, con mujeres venezolanas en particular, generan que quienes emplean a esta población opten por usar filtros. Así, algunos empleadores prefieren aceptar a personas venezolanas por recomendación de alguna amistad o colega del rubro, así como revisar referencias de empleos anteriores. *“Solo contrataría si llega una venezolana con una referencia directa, de lo contrario no”* (Empleador, Piura, 38 años, Agencia de turismo). En este sentido, el no tener contactos o recomendaciones dificulta la búsqueda de empleo para estas mujeres (Aguilar 2019: 15).

Al menos uno de los empleadores entrevistados manifestó su desconfianza y, por ende, su exigencia en solicitar antecedentes penales y policiales a su actual trabajadora venezolana. Afirmó que si la postulante no hubiera proporcionado estos requisitos no la hubiese contratado por más recomendación directa recibida.

Por este motivo de desconfianza, quienes no han contratado a mujeres venezolanas en sus negocios, tampoco quieren contratarlas en el futuro porque desconfían por las historias que han escuchado. “(...) de las noticias que salían, si se encargaba de la caja, de cobranzas, se robaba el dinero (...) Yo no contrataría a nadie que no conozco, sólo por referencias” (Empleador, La Libertad, 54 años, venta de artículos electrónicos).

Como se puede ver, en general los hallazgos de esta parte corresponden con los de otros estudios que identifican el rechazo y la desconfianza por la nacionalidad así como la existencia de estereotipos significativos que hipersexualizan a la mujer venezolana (Aguilar 2019).

## 4.6 Condiciones laborales y explotación laboral

La experiencia laboral de las mujeres venezolanas en el Perú ha sido complicada en general, influyendo en ello diversos factores, sobre todo para el caso de las mujeres empleadas.

### 4.6.1 Nivel educativo y las expectativas laborales

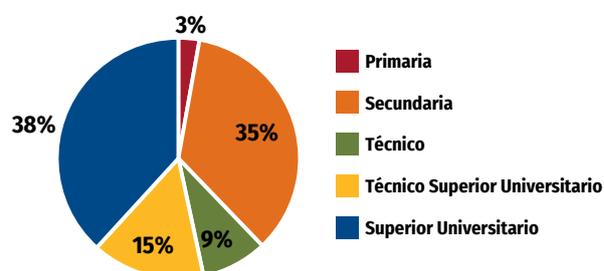
A partir de las entrevistas se identificó que varias de las mujeres entrevistadas tienen títulos profesionales como ser licenciadas en Derecho, Economía, Ingeniera mecánica, Contabilidad, Educación integral, entre otros. Al menos tres tienen dos carreras o especializaciones (Post Grado -Magister en Educación - Técnica Agroindustrial).

De los datos de las encuestas, con respecto al nivel educativo, una gran cantidad de casos se encuentra con nivel educativo de secundaria completa (26.1%) y superior universitaria completa (29.7%). Asimismo, es importante señalar que el 37.9% de las encuestas válidas muestran al menos algún nivel de educación básica de las mujeres encuestadas, 23.9% de educación técnica o técnica superior universitaria, y 38.3% con algún nivel de educación superior universitaria. Esto muestra que más del 60% de las mujeres migrantes venezolanas tienen algún nivel de educación superior (técnica, tecnológica o universitaria), lo cual supondría que cuentan con capacidades y experticia para su inserción laboral.

**Tabla: Nivel Educativo**

Nivel educativo	Frecuencia	Porcentaje válido
Primaria	14	2.8
Secundaria	176	35.1
Técnico	44	8.8
Técnico Superior Universitario	76	15.1
Superior Universitario	192	38.3
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Nivel Educativo**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta Alma Llanera.

En las carreras técnicas y tecnológicas resaltan aquellas relacionadas a la salud (por ejemplo, Enfermería), la Educación y Administración. En lo que respecta a las carreras de educación superior universitaria, se destacan las de Administración, Derecho, Contabilidad, Comunicación, Educación e Ingenierías.

Con respecto a las diferencias regionales, en el caso de las entrevistas se identificó que existe un mayor número de casos de mujeres con grados educativos técnicos o universitarios en Lima y Callao. Esto se evidenció también en las encuestas donde el 43.7% de las encuestadas cuenta con educación superior universitaria, mientras que en La Libertad el porcentaje es de 35.6% y en Piura de 23.8%. Asimismo, es importante señalar que las mujeres en el rango de 36 a 50 años son las que tienen el mayor porcentaje de mujeres con algún nivel de educación superior, llegando al 43.9% de los casos.

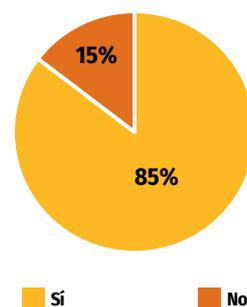
El tener un grado educativo avanzando generó que en Venezuela ellas tuvieran cargos de gestión o desarrollo directo de sus carreras. *“Era directora de IE Primaria, jubilada del Ministerio de Educación”* (Mujer migrante, Piura, 52 años). Algunas de ellas eran reconocidas y generaban ingresos importantes. *“Luego analista, y antes de venir a Perú era la coordinadora del departamento de finanzas”* (Mujer migrante, Piura, 29 años).

Según las encuestas, el 85.4% de los casos válidos señalaron que efectivamente han tenido experiencia laboral previa. Entre los casos con experiencia previa varias han desarrollado actividades relacionadas a la docencia, labores administrativas, comercio, atención al cliente, gastronomía, cajeras, salud, entre otros.

**Tabla: Experiencia laboral previa**

Experiencia laboral previa	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	426	85.4
No	73	14.6
<b>Total</b>	<b>499</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Experiencia laboral previa**



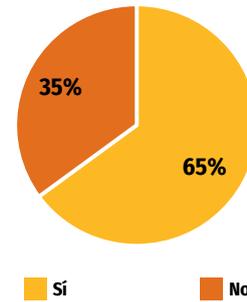
Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

A pesar de tener un bagaje educativo y profesional importante, no han podido encontrar un trabajo que se relacionara con sus capacidades profesionales. El reconocimiento completo de sus estudios y la validación para poder ejercer plenamente sus profesiones supone un proceso de trámites tanto en el país de origen (Venezuela) como en el país de destino (Perú). Una primera dificultad es la apostilla de los títulos profesionales en Venezuela. *“El gobierno (de Venezuela) limitó la gestión de títulos apostillados. Mi hija nunca pudo sacar el paquete de extranjerías que son los documentos apostillados. Ninguno de esos trámites se procesaba para que los profesionales no migraran”* (Mujer migrante, Piura, 52 años). Para algunas de las entrevistadas esta dificultad corresponde a una estrategia del gobierno para impedir la fuga de profesionales.

Esto se ha visto corroborado por los resultados de la encuesta, donde solamente el 64.9% de las encuestadas ha logrado esta validación en su país.

**Tabla: Validación de estudios en Venezuela****Gráfico: Validación de estudios en Venezuela**

Validación estudios Venezuela	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	257	64.9
No	139	35.1
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100</b>

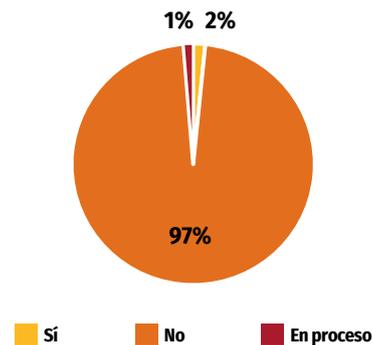


Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

Si bien en Venezuela muchas tuvieron dificultades para la validación de sus estudios, a ello se le suma las dificultades encontradas en el Perú, lo que da como resultado que solamente el 1.6% de las mujeres venezolanas encuestadas haya logrado hacer el reconocimiento de sus estudios en el Perú.

**Tabla: Validación de estudios en Perú****Gráfico: Validación de estudios en Perú**

Validación estudios Perú	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	6	1.6
No	375	97.2
En proceso	5	1.3
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>100</b>



Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

En otros estudios, se ha identificado también que el acceso al reconocimiento de grados universitarios por parte de la población venezolana es limitado. Aunque se cuentan con dos mecanismos para este fin, el reconocimiento de títulos y la revalidación, el porcentaje de solicitantes venezolanos es mínimo (3% de la población venezolana con educación universitaria completa) (BBVA Research 2019).

La principal dificultad identificada en las encuestas para la validación de estudios en el Perú es que el reconocimiento de sus títulos en el Perú resulta muy costoso. El procedimiento administrativo que se realiza ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) requiere de un pago de S/ 325.10 y, además, que los documentos cuenten con la Apostilla de La Haya o que puedan ser verificados mediante el acceso a la base de datos del registro de grados y títulos de la universidad extranjera. Evidentemente, gran parte de la población migrante venezolana no cuenta con los recursos suficientes para iniciar el trámite, fuera de que en algunos casos no cuentan con la Apostilla solicitada y/o las universidades de procedencia no cuentan con un registro electrónico de grados y títulos (Berganza y Solórzano 2019). Por su parte, en el caso de la revalidación, al tener que realizarse directamente ante una de las 23 universidades con licencia para realizar el procedimiento, representa un mecanismo más costoso y que exige mayores requisitos, como la aprobación de un examen, por ejemplo.

Tal es el caso de una entrevistada residente en Lima de 33 años que mencionó que no puede trabajar como profesora en el Perú porque no ha logrado que su título sea reconocido en el país. Así, mencionó que, a pesar de haberse bajado el costo del trámite, este sigue siendo alto, llegando a costar S/ 2,100.



*“No podemos ejercer porque es costoso para apostillar. Dicen que los médicos que estaban insertándose al sector salud, tienen que pagar mucho dinero para colocar sus títulos legalmente, colegiar su título. Muchos quisieran ejercer su profesión, pero les toca vender helado, arepa, para reunir y colegiar el título se nos hace imposible, porque tenemos que enviar dinero a nuestros familiares, no hay ese apoyo por parte de ninguna institución que te oriente o te asesore” (Mujer migrante, Lima, 27 años).*

Como se puede observar los requisitos impuestos al reconocimiento de títulos universitarios extranjeros por parte de SUNEDU también tienen un impacto directo sobre la población migrante venezolana, pues los obliga a insertarse en puestos que no requieren la capacitación que poseen (Berganza y Solórzano 2019), recibiendo un salario menor y condiciones laborales distintas a las que recibían en Venezuela.

Aunado a ello, se presentó también información confusa sobre el reconocimiento de títulos en el Perú, lo que generó que algunas mujeres pensaron que era un trámite fácil de realizar: *“En el momento que decidimos salir, de la información que teníamos en Perú se podía ejercer la profesión sin mucho problema, cosa que no es totalmente cierta, salió un comunicado (salió por la Embajada del Perú en Venezuela) que aquí podíamos ejercer como profesionales y que había empresas que abrían sus puertas para gente como nosotros, sin tener apostillado los títulos, cuando llegamos aquí la realidad era otra” (Mujer migrante, Piura, 29 años).*

#### 4.6.2 Relacionamiento con empleadores y empleadoras

Las mujeres venezolanas entrevistadas han identificado distintos tipos de empleadoras y empleadores basándose en su experiencia propia o en la experiencia de personas conocidas. Por un lado, se encuentran personas empleadoras que han tenido un buen trato, han sabido desarrollar las habilidades del personal, han sabido escuchar recomendaciones que han contribuido con el desarrollo del negocio, han cumplido los acuerdos verbales de pagos y de tiempo de trabajo y han sido flexibles con situaciones puntuales de tardanzas o ausencias. Incluso, han reconocido las necesidades de la población venezolana y les han brindado apoyos diversos, ya sea con víveres, trabajos extra o espacios para el cuidado de hijos e hijas.

Por el contrario, existen empleadoras y empleadores con trato agresivo, han sido acosadores, condicionando el trabajo por atenciones sexuales, han sobre exigido, explotado, no han cumplido pagos a tiempo, pagando montos mínimos o en otros casos no pagando por el tiempo trabajado. Incluso son personas que las han contactado y contratado con engaños. Esto se ha presentado también en otros estudios recientes (Aguilar 2019; Blouin 2019).

Además de ello, las mujeres venezolanas están al amparo del “buen ánimo” o “buen genio” de las personas que las contratan. Es decir, el buen trato no es una condición inherente al trabajo que como trabajadoras deberían recibir, sino que depende de las particularidades de cada empleador o empleadora. *“No, buen trato. Excelente trato. (...) Pero te voy a decir una cosa, (...) a veces andan con una cara y a veces andan con otra, y de verdad no se entiende. A veces uno los ve y no los entiende, pero felizmente la señora con la que trabajé siempre me trató bien y nunca tuvo mal trato conmigo, pero si veía yo de los demás [peruanos]” (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).*

Las necesidades económicas de las mujeres venezolanas generan que muchas veces deban aguantar malos tratos para poder mantener sus trabajos. *“En la pizzería, me permitía estar ahí con mi hija con 3 meses, pero después no sabría decir por qué, pareciera que se aburren de uno, se cansan, se aburren. Al principio nos trataban bien, después ya no nos tratan nada bien (...) estuve allí tragándome inclusive humillaciones solo porque estaba reuniendo el dinero para traer a mi esposo, porque estaba con mi niña, y si uno se quedaba sin trabajo, no tenías cómo pagar alquiler (Mujer migrante, Lima, 42 años).*

Sin embargo, las mujeres venezolanas recurren a la noción de derechos laborales que tenían en Venezuela y, a pesar de aceptar trabajos que no cumplen con ello, no siempre están dispuestas a aceptar malos tratos y humillaciones.

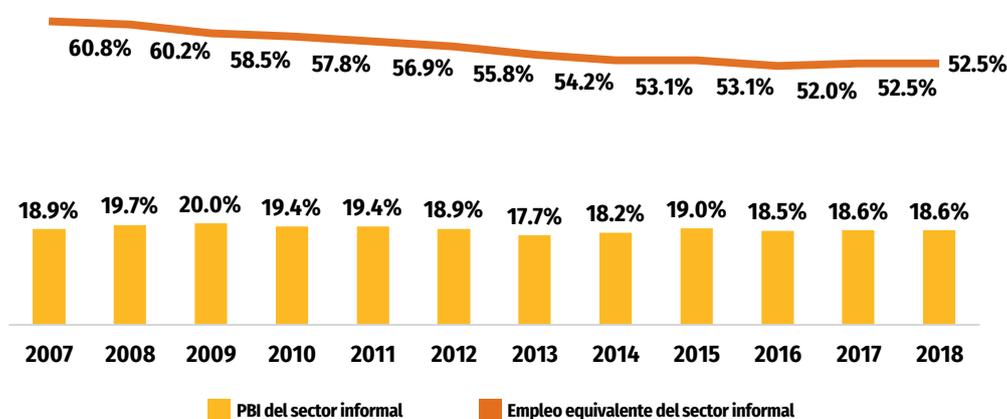


*“[Otra cosa que piensan es] que no nos dejamos dominar por ningún jefe, porque como siempre los jefes tienen un carácter, regañan a uno de una manera que, entonces los venezolanos somos los que se las cortamos de una vez. Somos muy fosforitos, no hablamos de mala manera, pero sí se lo sabemos decir. No nos gusta el masoquismo, que nos estén pisoteando. Mira, lo que nos mandan a hacer, lo hacemos, de la mejor manera, con buena cara. Trabajamos de lo que nos digan, pero si nos van a humillar, sí lo decimos. De lo que sentimos, lo decimos, no hay necesidad de hablarlo por detrás. Se lo decimos a la misma persona de frente” (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).*

Frente a ello, como lo hemos visto, las personas empleadoras describen a las mujeres como personas ociosas y que cambian rápidamente de trabajo en búsqueda de mejores opciones.

### 4.6.3 Condiciones laborales informales

En el Perú, el sector informal desempeña un papel fundamental en la generación de ingresos de las familias, ya que constituye una alternativa en tiempos en los que la demanda de trabajo es insuficiente o se carece de oportunidades para acceder a trabajos formales en los circuitos económicos formales. En el año 2018, el PBI nominal ascendió a 729 mil 773 millones de soles, de los cuales el 18.6% fue generado por el sector informal. De forma similar, el sector informal produjo el 52.5% de los empleos en el país. Si bien esta proporción ha disminuido con respecto a años pasados (en el año 2007, el sector informal generó el 18.9% del PBI y el 60.8% de los empleos), su proporción sigue siendo sustancialmente importante (INEI, 2019d, p. 29). La evolución de la proporción generada del PBI por el sector informal y la generación de empleos se puede observar en el gráfico a continuación:



Elaboración propia. Fuente: INEI (2019d)

La informalidad va variando según las regiones del país. En el año 2018, Lima presentaba un nivel de incidencia del empleo informal del 58.4%, valor que asciende a 36.8% para el caso de los trabajadores y trabajadoras informales que se encuentran dentro del sector informal, y 21.5% para el caso de quienes que se encuentran fuera del sector informal (INEI, 2019d, p. 41). La Libertad presenta un nivel de incidencia del empleo informal del 73.5%, valor que asciende a 58.1% en el caso de los trabajadores y trabajadoras que laboran dentro del sector informal, y a 14.5% para el caso de las y los que trabajan fuera del sector informal (INEI, 2019d). Por su parte, reporta que, en el año 2018, Piura reportó un nivel de incidencia de empleo informal del 78.3%. El dato asciende a 64.4% para el caso de los trabajadores informales que se encuentran dentro del sector informal y a 14% para el caso de los trabajadores

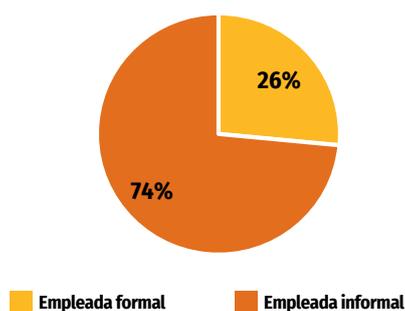
que se encuentran fuera del sector informal (INEI, 2019c). según los datos reportados por el INEI, en el año 2018,

La Encuesta identificó que el 73.5% de las mujeres trabaja de manera informal. Las cifras presentadas dan cuenta de la situación de alta vulnerabilidad que viven las mujeres migrantes venezolanas en el país. Estos resultados también han sido encontrados en otros estudios recientes (Aguilar 2019; Berganza y Solórzano 2019; Blouin 2019).

**Tabla: Situación de formalidad laboral**

Ocupación principal	Frecuencia	Porcentaje válido
Empleada formal	59	26.5
Empleada informal	164	73.5
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Situación de formalidad laboral**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta Alma Llanera.

La informalidad laboral se presenta principalmente en Piura donde el 100% de las empleadas son informales, el 84.3% en La Libertad y el 66.2% en Lima. Asimismo, con respecto a los rangos de edad, el 74.1% es de 18 a 35 años, el 69.2% en el de 36 a 50 años y el 89.0% de 51 a 65 años.

Es preciso señalar que incluso estos números pueden ser conservadores, ya que es preciso entender lo que las mujeres migrantes venezolanas entienden por “formal”. Un ejemplo de ello es el caso de una mujer migrante en Lima de 33 años que trabaja en una tienda de eventos desde su llegada al Perú. A pesar de no tener un contrato por escrito ni cumplirse con otras condiciones laborales como supondría un trabajo formal, ella lo considera como “Yo tengo mi trabajo formal”, relacionando así la formalidad con la estabilidad laboral.

La informalidad laboral se ve reflejada en diversas condiciones inadecuadas laborales. Es así que la falta de contrato escrito es muy común en el Perú y también en establecimientos formales (Blouin 2019). De acuerdo con un estudio realizado en 2019, el 89% de trabajadores venezolanos dependientes no cuenta con un contrato formal y el 97% de trabajadores no cuenta con un seguro de salud brindado por el empleador (BBVA Research 2019).

**Informalidad laboral en mujeres empleadas**

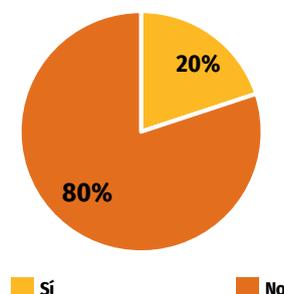


Según la Encuesta, el 80.1% de mujeres migrantes no tiene contrato. En los empleos informales, el 94.7% de las mujeres encuestadas no cuenta con contrato mientras que el 42.4% de las mujeres encuestadas que declara tener empleo formal no cuenta con ello.

**Tabla: Tenencia de contrato**

Tenencia de contrato	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	42	19.9
No	169	80.1
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Tenencia de contrato**



Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

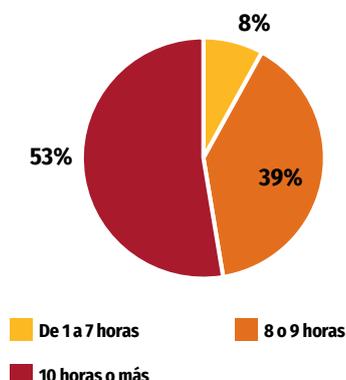
En algunos casos, las mujeres optan por la informalidad al no tener un contrato para no sufrir descuentos de ley que recortaría sus ya limitados ingresos<sup>21</sup>.

El 52.6% de las mujeres empleadas señaló en la encuesta que trabaja diez horas o más al día. Asimismo, el 66.7% llega a trabajar seis días a la semana e incluso el 18.4% señaló que trabaja todos los días de la semana, lo que es un indicio de una situación de explotación laboral.

**Tabla: Jornada laboral**

Jornada laboral	Frecuencia	Porcentaje válido
De 1 a 7 horas	17	8.0
8 o 9 horas	84	39.4
10 horas o más	112	52.6
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Jornada laboral**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta Alma Llanera.

Estas largas jornadas laborales han sido identificadas también en otros estudios. (Koechlin et al 2019: 36) señalaron que "En conjunto, el 82% de los venezolanos encuestados manifestó trabajar más tiempo de lo establecido en la jornada laboral semanal legal, equivalente a 48 horas. Un 55% indicó trabajar más de 60 horas semanales, lo que puede implicar jornadas diarias de más de 8 horas diarias. El 17% reportó trabajar jornadas semanales que estarían dentro del máximo permitido, lo que podría indicar (en una proporción no determinada) situaciones de subempleo involuntario".

21 Hacen referencia a la retención de 30% sobre la renta que se impone a las personas migrantes no domiciliadas (Decreto Supremo N.º 179-2004-EF). Para mayor información, ver la introducción de esta sección.

A pesar de considerarse un exceso de horas de trabajo, una de las percepciones generalizada por las y los empleadores en torno a las mujeres venezolanas es que solamente quieren trabajar ocho horas de jornada laboral, no están dispuestas a permanecer más tiempo y no tienen flexibilidad, lo que es considerado como falta de adaptación al mercado laboral peruano. “Están acostumbradas a trabajar pocas horas (...) no están acostumbrados al ritmo de trabajo de nosotros” (Empleador, Lima, 39 años, Empresa de audífonos medicados).

Por otro lado, se ha identificado que muchas veces las funciones de un puesto de trabajo no están definidas o no se dejan bien definidas, generando una recarga laboral que implica la extensión de horas laborales para cubrir la cuota de trabajo diario.



“Tuve mucho recargo de trabajo, aparte de que el choque que en nuestro país sólo trabajamos 8 horas al día, aquí en cambio trabajas 12, 13, 13 horas y media, bajo mucha presión, un trato inhumano, porque te gritan. Yo llegué y mi trabajo era hacer los postres, cuando llegaba, que yo estaba haciendo los postres, fue a decirme que tenía que limpiar las mesas, limpiar los pisos, aparte de eso, como ella vendía pizzas y hamburguesas también teníamos que prepararlos, como a veces no estaba a tiempo alguna cosa me gritaba que al final los venezolanos éramos flojos. Cuando ya no había los postres vas a colaborar atendiendo al público, o las hamburguesas tú las haces, sentía que abusaba” (Mujer migrante, Lima, 42 años).

Las mujeres son contratadas para ciertas labores, pero terminan realizando una serie extra de actividades incluso que no se relacionan con el negocio. Se trata así de mano de obra contratada para satisfacer todas las necesidades de las personas empleadoras.



“Me dijeron para trabajar 3 horas diarias cuidando una niña por 14 días y solo me pagaron S/140.00 (pago considerado como medio tiempo). Me pidió que le cuide a una niña, pero luego empezaron a cargarme de responsabilidades que implicaba más de 8 horas, cuidado de otra niña, ordenar, limpiar, sacarlas a ambas niñas al centro comercial. Yo soy negrita, pero no esclava” (Mujer migrante, La Libertad, 47 años).

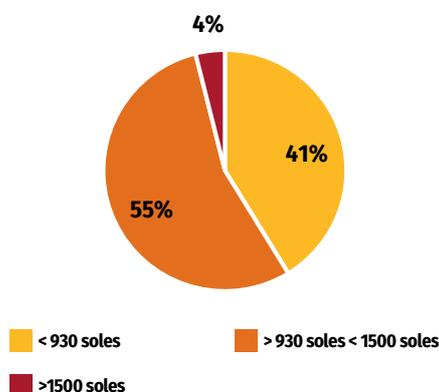
#### 4.6.4 Ingresos percibidos

En lo que corresponde al salario mensual<sup>22</sup>, resulta preocupante evidenciar que cerca de la mitad de las encuestadas (41.3) no llegan a percibir el salario mínimo vital de S/ 930. Asimismo, más de la mitad (54.9%) gana como máximo el costo promedio de un hogar de cuatro personas (S/ 1,500). Un mínimo gana más de ese monto.

Tabla: Salario mensual

Salario mensual	Frecuencia	Porcentaje válido
Menos de 930 soles	85	41.3
Más de 930 soles hasta 1500 soles	113	54.9
Más de 1500 soles	8	3.9
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>100</b>

Gráfico: Salario mensual



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta Alma Llanera.

22 Se ha considerado que 930 soles es el salario mínimo y 1500 soles como el costo promedio de un hogar de cuatro miembros.

En diversos estudios (Blouin 2019, Koechlin et al. 2019) se señala que las personas venezolanas perciben un máximo de 1500 soles y que existe un porcentaje importante que percibe menos del salario mínimo vital de 930 soles. De tal manera, *“se observa una gran precariedad salarial en esta población”* (Blouin 2019: 46) *que a la vez “Si introducimos la variable género, tenemos que son más las venezolanas que reciben ingresos por debajo del salario mínimo, que lo reportado por los venezolanos hombres”* (Koechlin et al. 2019:38).

De acuerdo con el trato que tengan en sus empleos, los pagos pueden ser diarios o semanales, pudiendo oscilar entre 15 a 35 soles por día. Dependiendo del rubro donde trabajan pueden cobrar mensual entre 400 hasta 1000 soles, no llegando a cumplirse ni el salario mínimo legal.



*“Para mí [el principal problema] es no poder conseguir trabajo, lo que está generando todos los problemas que tengo ahorita. (...) De verdad ahora en Perú el trabajo está un poco pésimo, pesado en verdad. Y si uno consigue, lo que le quieren pagar son S/.20 y pagan poco, y de verdad los arriendos son demasiado caros. Donde nosotros vivimos, pagamos arriendo, luz, agua, gas, todo tiene que pagarse. Y, en verdad, si uno consigue algo son S/.15 o S/.20 y eso no nos alcanza para nada”* (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

A esto es necesario añadirle que las mujeres sufren descuentos por tardanzas (aunque sean justificadas, por ejemplo, para ir a hacer sus trámites migratorios) pero no reciben un pago adicional por horas extras trabajadas (las cuales son comunes). *“Debes trabajar 12, 14 horas para que te paguen 8 horas”* (Mujer migrante, La libertad, 47 años).

Además de los bajos ingresos mencionaron que a las mujeres venezolanas (y personas venezolanas en general) se les paga menos que a sus contrapartes peruanas. Se mencionó incluso un diferencial de hasta diez soles por día de trabajo. Así, un estándar de pago para las personas venezolanas es de veinticinco soles al día, mientras que las peruanas pueden estar percibiendo treintaicinco por el mismo trabajo.



*“Lo que pasa es que actualmente, la mano venezolana es barata y profesional capacitados, la atención al público somos una maravilla atendiendo al público, en la parte administrativa, la mayoría cubre las expectativas, la mano de obra venezolana es preparada, pero el salario no alcanza, la mayoría que he conocido cobraba entre veinticinco a treintaicinco soles por día, no cubre, no va con la realidad del país, quizás la comida no es costosa, pero la vivienda es costosa, la salud es costosa”* (Mujer migrante, Lima, 27 años).

El ofrecimiento de pago a personas peruanas es mayor que lo ofrecido a las venezolanas, condición que ha sido aceptada en medio de un contexto de necesidad laboral. *“Porque la mano obrera del venezolano viene a apoyar la economía del país, un peruano no le va a trabajar por treinta soles en cambio el venezolano, por la necesidad, trabaja por veinticinco soles. Necesitamos pagar el arriendo, los servicios. Esto es costoso, nosotros venimos acostumbrados a que esos servicios en Venezuela no es (sic) costoso, no es nada”* (Mujer migrante, Piura, 52 años).

Además de los sueldos muy bajos que reciben, la mayoría de las mujeres entrevistadas manifestaron de manera común los retrasos en los pagos, pagos parciales o trabajos realizados que no son pagados. *“Donde me he retirado era por falta de pago, me fallaban con el pago, me retiré porque veía que la situación económica no le daba para hacer esos pagos y eso que no cobro mucho”* (Mujer migrante, Lima, 47 años). La falta de pago genera que las mujeres terminen por abandonar el trabajo porque necesitan percibir ingresos de manera inmediata, considerando que sus recursos son limitados y que deben asumir una serie de compromisos económicos. *“En mi caso, sí me costó mucho conseguir trabajo. Trabajé un mes con una señora en un restaurante, pero también me retiré porque la señora no pagaba”* (Mujer migrante, Piura, 35 años).

Las demoras o falta en los pagos generan también frustración. Conseguir un trabajo en el Perú les fue complicado y cuando creen que lo hicieron se encuentran con situaciones en las que su oportunidad no termina por concretarse. *“Mi hermano es ingeniero petroquímico, estuvo trabajando en un área de construcción, su jefe no cumplía con los pagos puntual, debió haberle pagado como días antes de la cuarentena 1,600 soles, eso trae consigo decepciones, tú trabajas fuertemente, más de las horas contratadas y que no te paguen”* (Mujer migrante, Lima, 27 años).

Esta situación lleva a una desconfianza hacia las personas empleadoras y se abre la opción por el autoempleo. *“He escuchado varias historias de compañeros venezolanos que dicen que los explotan, que han venido trabajando 15 o 20 días y a la hora que van a cobrar no les pagan o los botan, que los están gritando. Y yo digo, si me van a poner a trabajar 15 o 20 días y luego no me van a pagar yo creo que yo, yo me muero. Entonces, prefiero no”* (Mujer migrante, La Libertad, 34 años).

Las entrevistas a mujeres venezolanas dieron como resultado general la disconformidad con los ingresos percibidos. Una de las inconformidades que manifestaron las entrevistadas es la poca cantidad de dinero que reciben por una larga cantidad de horas trabajadas. Se espera un sueldo justo correspondiente al tiempo empleado laboralmente.

**Como se puede ver, las condiciones de las mujeres venezolanas como empleadas han sido precarias, sin condiciones claras, adecuadas, ni cumpliendo los parámetros mínimos de formalidad.**

#### 4.6.5 Las remesas como egreso importante para la familia

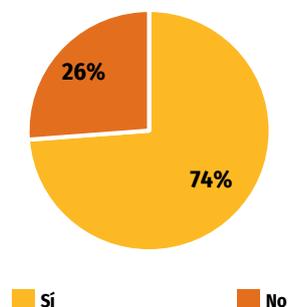
Además del diferencial económico, es necesario considerar la serie de gastos que deben asumir para sobrevivir, entre ellos siendo los más costosos la comida y el alquiler<sup>23</sup>. A ello debe sumársele las remesas que la gran mayoría envía a su país de origen para sus dependientes económicos. Todo ello genera que los ingresos sean considerados como insuficientes.

La Encuesta a las mujeres venezolanas dieron como resultado que el 73.8% de ellas envían remesas a sus familias en Venezuela.

**Tabla: Envío de remesas**

Envío de remesas	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	326	73.8
No	116	26.2
<b>Total</b>	<b>442</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Envío de remesas**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta Alma Llanera.

23 Este punto se ha desarrollado en la sección sobre migración y problemáticas en el Perú.

# 73.8%

mujeres venezolanas encuestadas envía remesas a su familiares en Venezuela



Las remesas constituyen parte importante de las relaciones y vínculos entre Venezuela y Perú. Es una forma de mantener las alianzas entre familias y además se convierte en una motivación para continuar con el trabajo en el país, incluso en condiciones desfavorables. Por ello, se presenta *“La necesidad de una inserción laboral rápida se explica por lo tanto por las necesidades de los miembros de la familia que siguen en Venezuela”* (Blouin 2019: 44). En otros estudios se ha identificado el alto número de personas que mandan remesas. Blouin (2019) señala que el 68% de las personas entrevistadas las envía y que suelen ser principalmente para la madre o padre, con montos que pueden fluctuar entre los cincuenta y los doscientos soles (Blouin 2019, Koehlin et al. 2019). Estos envíos suelen ser constantes y tienen un impacto significativo en su capacidad de ahorro, además de ponerlas en situaciones de posible abuso por las personas que las emplean al conocer su necesidad (Aguilar 2019).

La mayoría de entrevistadas señaló tener al menos un familiar directo dependiente económicamente de las remesas. Esto genera una sobrecarga y una obligación que puede traducirse en limitaciones económicas en la vida en el Perú por el alto porcentaje de los ingresos que ello supone. Este gasto extra genera, aunado a la consideración de subvalorización de la mano de obra de las personas venezolanas en comparación con las peruanas, que los ingresos no sean suficientes. *“No [son suficientes] porque recuerda que uno también tiene familia en Venezuela. Entonces, uno trata de ir reuniendo para poderle mandar un poquito a ellos. Por eso es que uno salió del país, para ayudar un poquito a su familia”* (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

Los bajos ingresos, el costo de vida y los gastos que deben asumir como las remesas, generan que las encuestadas consideren que los ingresos alcanzan de manera muy limitada para subsistir, pero no para ahorrar y a veces ni alcanza para subsistir. Esto ha sido evidenciado en otros estudios como el de Asca (2020), en el que se señala además que las mujeres asignarían un mayor porcentaje que los hombres a los gastos para que la familia subsista.

**Tabla: Suficiencia de ingresos**

**Gráfico: Suficiencia de ingresos**

Suficiencia de ingresos	Frecuencia	Porcentaje válido
Alcanza para subsistir	367	84.2
Alcanza también para ahorrar	24	5.5
No alcanza ni para subsistir ni para ahorrar	45	10.3
<b>Total</b>	<b>436</b>	<b>100</b>



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta Alma Llanera.

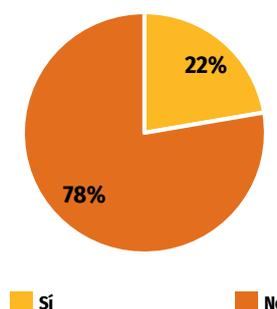
## 4.6.6 Acoso, violencia y explotación sexual

Se ha identificado a las mujeres venezolanas como personas con alta vulnerabilidad proclives a sufrir violencia sexual. “Hay mucho acoso. Hay muchas faltas de respeto en la calle. Entonces, eso a una le da como miedo salir a la calle. Yo por lo menos salía lo más tapada posible porque me daba mucho miedo” (Mujer migrante, Piura, 29 años). Es por ello, que el 22.3% de las mujeres encuestadas respondió haber sufrido violencia de género en Perú. Según el estudio realizado por Aguilar “Esta percepción es ampliamente compartida por las participantes, tanto en las entrevistas individuales como en el grupo focal. En general sienten que en Perú han experimentado el machismo de forma más recurrente y les asombra lo naturalizado que ese machismo se encuentra en la sociedad” (2019: 14).

**Tabla: Ha estado expuesta a violencia de género en el Perú**

Problemas	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	107	22.3
No	373	77.7
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Ha estado expuesta a violencia de género en el Perú**



Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

La mayoría de las entrevistadas en al menos una ocasión se ha sentido acosada sexualmente, este acoso se ha manifestado desde acoso callejero, insinuaciones de tocamientos indebidos, proposiciones sexuales, hasta seguimiento de algunos clientes fuera del horario laboral. “(...) Nos tiraban el carro [de jugo de naranjas], unos borrachos como tres veces me tiraron el carro, una vez me dieron una nalgada, una vez también me ofrecieron plata, me preguntaron que cuánto les cobraba” (Mujer migrante, La Libertad, 34 años). Estas acciones se realizan muchas veces tratando de aprovecharse de la situación de vulnerabilidad de las mujeres. “Proposiciones sexuales porque la ven desvalida, es porque quieren aprovecharse, creen que por la necesidad van a faltar el respeto” (Mujer migrante, Lima, 42 años). En otro estudio realizado en el 2019 se identificó también situaciones de acoso y hostigamiento sexual en el mundo laboral (Aguilar 2019: 17).

A veces las mismas personas empleadoras pasan por alto estas situaciones porque consideran que es parte del trabajo. Este “trato personalizado” se ha presentado también en otros estudios donde a las mujeres incluso se les amenaza “con descuentos de salario o despido si no lo hacen. (...) Otra práctica común, es “sugerir” el uso de prendas ceñidas y anuncios laborales engañosos. (...) Las participantes expresaron indignación e impotencia frente a estas situaciones” (Aguilar 2019:18).

En otras ocasiones, los empleadores aprovecharon la situación de necesidad laboral de las mujeres venezolanas para hacerles insinuaciones o acosarlas sexualmente, ejerciendo así su poder y normalizando este tipo de violencia en el ámbito laboral. “Porque creen que, ante la necesidad de los venezolanos, ellos pueden aguantar malos tratos y acoso sexual” (Mujer migrante, Lima, 42 años).

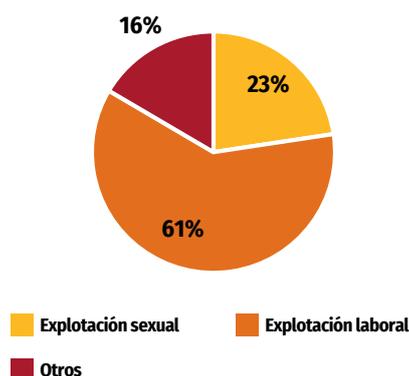
Los estereotipos hacia las mujeres venezolanas han sido usados como justificaciones para esas violencias, culpabilizándose a las mujeres por las violencias que sufren. Para el caso de las mujeres autoempleadas las situaciones de violencia sexual también se han presentado. A veces, deben aguantar la situación para no perder a sus clientes. “Tienes que saber tratar a todos porque pueden ser tus potenciales clientes” (Mujer migrante, Piura, 46 años).

Además de las situaciones de violencia sexual callejera o en el ámbito laboral, otro tema recurrente en las entrevistas fue el relacionado con las redes de explotación sexual que buscan aprovecharse de las mujeres migrantes venezolanas por su condición de vulnerabilidad, su falta de recursos económicos, falta de redes, desconocimiento u otros. Esta problemática fue reconocida por las mujeres encuestadas quienes en el 22.6% de los casos reconoció tener preocupación por las redes de explotación sexual, además que el 60.9% manifestó lo propio con respecto a las redes de explotación laboral. Esto denotaría la situación de vulnerabilidad laboral de las mujeres, entendiendo además la gran cantidad de casos de informalidad laboral y que da pie a que prácticas como la explotación sexual sean una situación real de riesgo para las mujeres migrantes.

**Tabla: Problemas de seguridad en el trabajo o lugar de residencia**

Problemas	Frecuencia	Porcentaje válido
Redes de explotación sexual	30	22.6
Redes de explotación laboral	81	60.9
Otros <sup>24</sup>	22	16.5
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Problemas de seguridad en el trabajo o lugar de residencia**



Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

Este temor frente a las redes de explotación sexual se manifestó de manera más contundente por las mujeres más jóvenes en el rango de edad de 18 a 35 años (26.4%) que las de otros rangos de edad, quizás porque por las características del trabajo sexual existiría una preferencia por mujeres más jóvenes. Por su lado, las mujeres de más edad (rango de 36 a 50 años) tienen el mayor porcentaje (66.7%) hacia el temor de las redes de explotación laboral. Las mujeres en el último rango de edad mostraron un alto temor a otros problemas de la zona donde viven o trabajan, como la discriminación, la xenofobia o la inseguridad.

Facebook se ha convertido en un espacio virtual de oportunidades laborales, existiendo grupos cerrados de “Venezolanos en Perú”, “Venezolanos en Piura”, “Venezolanos en Trujillo”, u otros, los cuales son administrados por persona venezolanas. Si bien los distintos portales existentes son usados para exponer la venta de diferentes artículos, alimentos, emprendimientos de todo tipo y la disposición de mano de obra de personas venezolanas, también se ha reportado casos de engaños a través de estos portales. Una de las informantes señaló que la propuesta que recibió después de tomar contacto por Inbox fue para hacer masajes eróticos y comercio sexual. *“Una responde y te salen para hacer masajes eróticos o para trabajar de prostituta o cosas locas, que falta de respeto, yo soy una señora, que falta de respeto, hay muchos engaños”* (Mujer migrante, La Libertad, 53 años). Según Aguilar, los primeros meses de estadía en Perú serían los más vulnerables para las mujeres porque al no conocer el entorno y encontrarse más vulnerables es más común que reciban *“propuestas de trabajo engañosas, de aceptar condiciones laborales de explotación o de realizar tareas no deseadas”* (Aguilar, 2019: 15).

24 Como otros se incluye acoso laboral, acoso sexual, bullying, delincuencia e inseguridad en general, discriminación (incluyendo xenofobia), seguimiento policial y otros.

Los espacios públicos tales como las calles y avenidas por donde las entrevistadas caminan vendiendo sus productos también son espacios donde han recibido propuestas relacionadas al trabajo de damas de compañía y trabajo en bares. “Han tildado a mujeres venezolanas, es vista como una mujer exótica, por sus cualidades físicas, cuando yo vendía mis panes, muchas personas, mujeres peruanas me ofrecían trabajo como dama de compañía o trabajo de bares” (Mujer migrante, Piura, 30 años).

De tal manera, según Blouin (2019: 49), “la búsqueda de trabajo es más peligrosa para las mujeres venezolanas, ya que se presentan situaciones de acoso, u ofrecimiento de trabajos de anfitrionas, meseras, etc., pero que en el fondo tendrían una connotación sexual, (...) los estereotipos sobre la mujer venezolana sirven para justificar situaciones de violencia en la búsqueda de oportunidades laborales. (...) Las mujeres venezolanas son tratadas como objetos sexuales y se encuentran en peligro, en especial cuando trabajan en ciertos sectores como los salones de masajes o los bares”.

La explotación sexual es una realidad tangible, sobre todo en Piura y La Libertad. Esto genera la desconfianza y temor de las mujeres venezolanas frente a las ofertas de trabajo.



*“Yo personalmente manejé el proceso de contratación de personal que le comento e, inicialmente, me llamaban muchas chicas, me mandaban currículum o correos, pero percibí que en algunos casos ellas tenían también como que temor, digamos algún tipo de temor o preocupación al momento de que yo les decía que me gustaría tener una entrevista con ellas para conocerlas y para ver cómo se desarrollaban. Todo por un tema de, lo que ya me habían comentado es que ya habían sufrido algún tipo de acoso en diferentes situaciones, de personas que habían tratado de contratarlas” (Empleador, Piura, 31 años, Empresa de venta de equipos gastronómicos).*

Los casos conocidos por las personas empleadoras han llevado a que generen distintas estrategias para la contratación de personal, sobre todo de mujeres, en el cual se les brinde a ellas las condiciones de seguridad adecuadas. El caso del encargado en el rubro de bar-disco en Piura es un ejemplo de ello. Este empleador manifestó citar a las mujeres venezolanas en un restaurante o lugar público para las entrevistas de trabajo, además de darles sus datos personales como su número de DNI para generar confianza y seguridad en las mujeres migrantes.

La situación de explotación y violencia sexual se acentúa al reconocer los estereotipos de índole sexual que se relacionan con estas mujeres. Tanto en Piura como en La Libertad algunos de los empleadores han vinculado a la mujer venezolana con el trabajo sexual basándose en estereotipos de género. Así, por ejemplo, un empleador del rubro turismo de 38 años de Piura ha llegado a considerar que la mayoría de las mujeres venezolanas se dedican al trabajo sexual, aunque no necesariamente cuente con información verídica y verificable para dicha afirmación.

#### 4.6.7 Conciliación trabajo-familia

Las personas empleadoras han identificado que una de las problemáticas que presentan las mujeres venezolanas y que afecta su desempeño laboral, tardanzas o posibilidades de acceder al mercado laboral se relaciona con la tenencia de hijos e hijas, sobre todo en edades de cuidado. “Venía tarde, porque tenía su hijito, luego dejó el trabajo porque le dijo que tenía que viajar. Algunas veces llevó a su hijo, pero no hubo problema. (...) Otra trabajadora tenía 43 años, era puntual, responsable, amable con los clientes, “era tratable”. Sólo trabajó un año porque tenía que cuidar a su nieto” (Empleador, Lima, 39 años, Empresa de audífonos medicados).



**Se ha identificado casos de mujeres que son madres solteras o mujeres sin redes de apoyo por lo que genera limitaciones en el desarrollo del trabajo de las mujeres migrantes venezolanas. Esto puede incluso generar que muchas mujeres tengan que renunciar a sus trabajos.**

Frente a ello, algunas y algunos empleadores han mostrado su flexibilidad y consideración; sin embargo, no es un trato generalizado. Por ello, frente a las largas jornadas laborables y la falta de instituciones o personas que se encarguen del cuidado de sus hijos e hijas, algunas mujeres consideran que el autoempleo puede ser una opción que se acomode mejor a sus tiempos y necesidades para conciliar su trabajo que les genera recursos económicos con el trabajo de reproducción social y cuidado que recae en ellas como mujeres dentro de una sociedad, una división sexual del trabajo aún tradicional.

#### 4.6.8 Autoempleo: potencialidades y dificultades

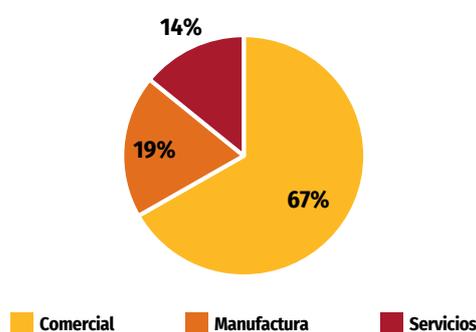
Todas estas condiciones desfavorables, junto con la dificultad para obtener un trabajo y la poca flexibilidad laboral, terminan desmotivando a muchas mujeres venezolanas quienes optan por autoemplearse. El mercado laboral informal, al no presentar parámetros o estándares que respeten las condiciones adecuadas de un trabajo digno, presenta una flexibilidad que ha hecho posible que muchas personas migrantes puedan subsistir trabajando de forma independiente. *“A nosotros nos ha costado mucho conseguir trabajo, de verdad. Más que todo a mi [en comparación a su esposo]. Y en los lugares donde se puede conseguir algo, las personas son muy explotadoras y tampoco es justo que uno vaya a trabajar tanto, 8 o 10 horas, por 20 soles. Dejaría a mis hijos botados, no los podría atender ni nada por el estilo”* (Mujer migrante, La Libertad, 34 años).

Según los datos recogidos de las encuestas, la mayoría de las mujeres autoempleadas tienen un emprendimiento comercial, tal como se ve en la tabla siguiente, lo que condice con un estudio reciente (Vásquez 2020) donde se identificó que efectivamente la mayoría de las mujeres venezolanas se dedica a actividades comerciales 61.1%, el 22.9% a productivas y el 16% a servicios.

**Tabla: Tipo de negocio**

Tipo de negocio	Frecuencia	Porcentaje válido
Comercial	90	66.7
Manufactura	26	19.2
Servicios	19	14.1
<b>Total</b>	<b>135<sup>25</sup></b>	<b>100</b>

**Gráfico: Tipo de negocio**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta Alma Llanera.

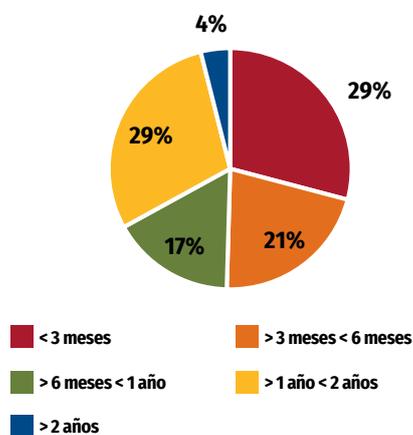
<sup>25</sup> Algunas autoempleadas manifestaron tener más de un tipo de negocio.

Se trata de negocios recientes en su mayoría: el 50.4% de ellos tienen hasta seis meses de creados, y el 66.9% de todos los emprendimientos tienen como máximo un año.

**Tabla: Antigüedad de Iniciativa o Negocio**

**Gráfico: Antigüedad de Iniciativa o Negocio**

Antigüedad de Iniciativa negocio	Frecuencia	Porcentaje válido
Menos de tres meses	37	29.1
De tres a seis meses	27	21.3
Más de seis meses y menos de un año	21	16.5
Más de un año y menos de dos años	37	29.1
Más de dos años	5	3.9
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>100</b>



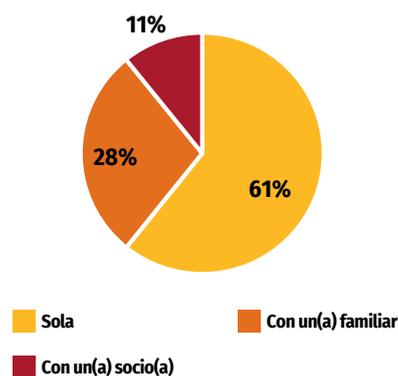
Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

Los emprendimientos los formaron principalmente solas (60.8%) lo que correspondería a la naturaleza de los emprendimientos (por ejemplo, venta de gelatinas o empanadas u otros). Asimismo, es importante señalar que el 39.3% consideró realizarlo con otra persona, principalmente alguien de la familia.

**Tabla: Con quién formó el negocio**

**Gráfico: Con quién formó el negocio**

Persona con la que formó el negocio	Frecuencia	Porcentaje válido
Sola	79	60.8
Con un familiar	37	28.5
Con un socio/a	14	10.8
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>



Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

En general, se trata de emprendimientos que, por su nivel de complejidad y desarrollo de la iniciativa, requieren de una sola persona para desarrollarlo, lo que da cuenta que el 91.3% de las encuestadas señalara que lo hace de esta manera. Se trataría en general de micro-emprendimientos muy básicos que no requieren aún de distribución de funciones.

**Tabla: Desarrollo del negocio**

Desarrollo del negocio	Frecuencia	Porcentaje válido
Por cuenta propia sin trabajadores(as) a mi cargo	116	91.3
Por cuenta propia con algún trabajador(a) a mi cargo	11	8.7
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Desarrollo del negocio**



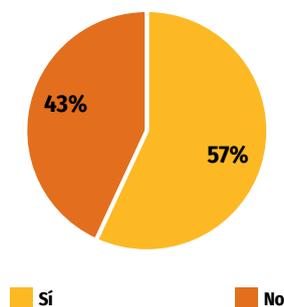
Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

Para comenzar sus iniciativas es importante señalar que el 56.3% de las encuestadas ha tenido experiencia previa de emprendimiento. Sin embargo, el 42.7% no la ha tenido, lo que denotaría que la necesidad económica y su impulso para emprender han sido las herramientas principales para animarse a generar su propia iniciativa.

**Tabla: Experiencia emprendimiento**

Experiencia emprendimiento	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	72	56.3
No	56	42.7
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Experiencia emprendimiento**



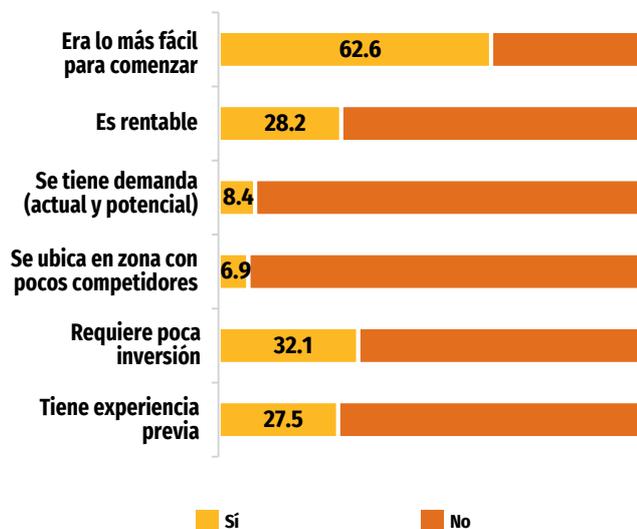
Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

Las razones para elegir el negocio fueron diversas. La mayoría (62.6%) consideró que la razón para dicha elección fue por la facilidad del negocio para comenzar. Asimismo, porcentajes importantes consideraron también como razones el requerir poca inversión (32.1%), la rentabilidad del negocio (28.2%) y el tener experiencia previa en el mismo (27.5%). Si se considera, tal como se presenta en la experiencia previa de emprendimiento, que el 42.7% no tenía experiencia previa, es de esperar que las mujeres encuestadas hayan optado por algo que les resultaba más fácil y de baja inversión. Asimismo, si consideramos que el 56.3% sí tenía experiencia previa, es esperable que hayan decidido emprender en lo que conocían previamente.

**Tabla: Razones para elegir el negocio**

Razones para elegir negocio	Frecuencia	Porcentaje válido
Tiene experiencia previa	36	27.5
Requiere poca inversión	42	32.1
Se ubica en zona con pocos competidores	9	6.9
Se tiene demanda (actual y potencial)	11	8.4
Es rentable	37	28.2
Era lo más fácil para comenzar	82	62.6

**Gráfico: Razones para elegir el negocio**



Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

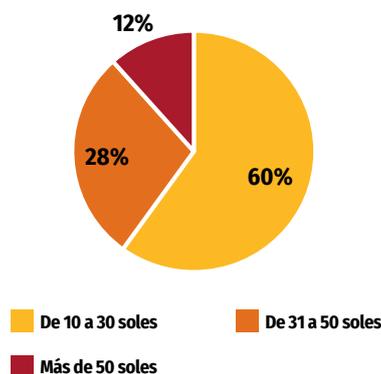
Esta información se condice con la que Vásquez (2020) encontró en su estudio, donde identificó que el ingreso de las mujeres al comercio informal se relaciona a que es lo más fácil para comenzar, seguido de que requiere poco capital y de la experiencia previa que se tiene en el negocio.

Con respecto a las mujeres que tienen un emprendimiento, de las que respondieron sobre su ingreso diario (130), la mayoría (60.0%) gana un máximo en promedio de 30 soles diarios y el 28.5% llegaría solamente a un máximo de ingresos de S/1500. Asimismo, solamente el 11.6% logra superar este monto. Vemos entonces como la mayoría no llega a cubrir ni el salario mínimo vital.

**Tabla: Ganancia promedio diaria**

Ganancia promedio diaria <sup>26</sup>	Frecuencia	Porcentaje válido
De 10 a 30 soles	78	60.0
De 31 a 50 soles	37	28.5
Más de 50 soles	15	11.6
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Ganancia promedio diaria**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta Alma Llanera.

26 Se ha considerado agrupar las ganancias promedio diarias para que se asemejen al salario mínimo vital (S/ 900) y el costo promedio de un hogar de cuatro miembros (S/ 1500). Para ello se han considerado los rangos de ingresos diarios de 10 a 30 soles como por debajo del mínimo vital, más de 30 a 50 como el costo promedio de un hogar de cuatro miembros, y más de 50 soles como una situación más favorable.

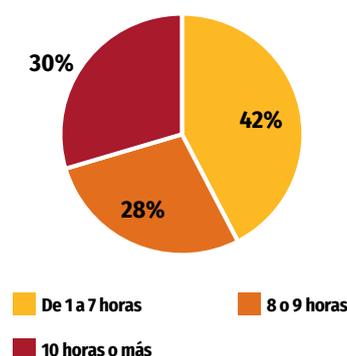
Si comparamos con las mujeres empleadas, éstas ganan en general menos que las que trabajan para alguna otra persona o empresa. Esto podría explicar el motivo por el cual las mujeres autoempleadas en mayor medida que las empleadas buscan trabajo. Sin embargo, el autoempleo tiene otras ventajas que resultaría favorables para estar mujeres.

Por ejemplo, en lo correspondiente a la jornada laboral del negocio, las encuestadas señalaron que el 42.4% trabaja de una a siete horas al día, y que el 70.4% de las autoempleadas tiene jornadas laborales de hasta nueve horas diarias, lo que correspondería con el tiempo laboral al que estas mujeres estaban habituadas en Venezuela. Así, a diferencia de las empleadas que suelen tener jornadas de diez horas o más, estas mujeres tienen tiempo para realizar otras actividades en sus hogares o para ellas mismas.

**Tabla: Jornada laboral negocio**

Jornada laboral	Frecuencia	Porcentaje válido
De 1 a 7 horas	53	42.4
8 o 9 horas	35	28.0
10 horas o más	37	29.6
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Jornada laboral negocio**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta Alma Llanera.

A pesar de trabajar menos horas al día, a diferencia de las empleadas, suelen trabajar más días a la semana. Así, el 36.0% trabaja seis días a la semana y el 53.6% trabaja toda la semana sin días de descanso. Al tratarse de autoempleos, los días no laborados no generan ingresos, por lo que muchas optarían por trabajar toda la semana completa. Sin embargo, al contar con flexibilidad en su trabajo les permitiría acomodar sus horarios para poder realizar otras actividades en el día, así como poder tener el tiempo para encargarse de las tareas de reproducción social y las de cuidado de hijos e hijas.

Las mujeres venezolanas han desarrollado estrategias diversas para poder emprender. Para ello, han identificado nichos de oportunidades que se generan por la participación de compatriotas en el mercado laboral peruano demandando productos y servicios venezolanos, en otros casos observan las dinámicas locales y buscan reproducirlas o adaptar las propias a la nueva cultura que las acoge. *“Cuando una sale de un país a otro, tenemos que venir dispuestas a todo, yo iba con mi cuñada a las 3 de la mañana, recorríamos el mercado vendiendo chocolate caliente y panes” (Mujer migrante, Piura, 30 años).*

La capacidad de adaptación, iniciativa, habilidad para atraer a nueva clientela, deseo de superación y un continuo aprendizaje, han sido algunas de las características que han demostrado las personas venezolanas entrevistadas. *“El área de pan es engorroso porque el pan que se hace aquí es diferente. Al principio cuando no dominaba el área, los sabores, los clientes. Hemos encontrado un sabor que les gusta a los comensales peruanos. (...) llevo pan casa por casa, caminar y llevar el pan para tener un ingreso” (Mujer migrante, Lima, 47 años).*

Las mujeres han identificado que la innovación es la clave para salir adelante. *“Antes del Covid vendía las hamburguesas, estoy pensando como innovar en nuevos platos para mis clientes”* (Mujer migrante, Lima, 42 años). La innovación ha supuesto también que identifiquen las costumbres de las personas locales para que adapten sus productos y servicios a las demandas de la clientela. *“[Me hubiera gustado saber] sobre la comida peruana. Eso es lo que me falta, aprender un poco de cocina y cómo cocinan aquí los peruanos. (...) Así como está la situación, si yo tuviera que escoger, escogería un algo de comida rápida porque me gusta mucho la cocina, pero también he visto una venta de desayunos”* (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

Así también era necesario que se atrevan a vender sus productos y a acercarse a posibles clientes. *“Bueno, como era de vendedora, una tenía que tener más que todo iniciativa, perder la pena, ofrecer lo que uno estaba vendiendo, tratar bien a los compradores, con respeto, acercarte sin pena y sin miedo”* (Mujer migrante, La Libertad, 34 años).

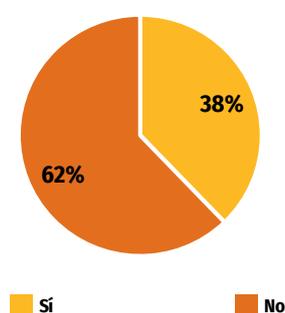
Las mismas mujeres autoempleadas consideran que pueden tener algunas ventajas comparativas, tales como el buen trato y la buena atención al cliente. *“Bueno, de atender bien al cliente, nosotros los venezolanos sabemos súper atender bien al cliente, mejor que aquí, porque aquí para atender a un cliente lo atienden te digo, sinceramente, pésimo. Tratan a un cliente y le dicen ‘cómo’, ‘qué’, y los venezolanos somos de una manera diferente ‘buenas tardes’, ‘cómo está’, ‘qué le puedo llevar’, los atendemos mejor”* (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

Sus ganas de emprender las ha llevado a muchas de ellas a mejorar sus negocios. Así, el 37.8% de las encuestadas manifestó haber logrado mejoras en sus negocios en los últimos meses del 2019 e inicios del 2020.

**Tabla: Mejora del negocio**

Mejora del negocio	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	48	37.8
No	79	62.2
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Mejora del negocio**



Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

Si bien el autoempleo es una situación a la que muchas mujeres aspiran o donde han obtenido las condiciones más adecuadas dentro de lo que han encontrado en el mercado laboral, este camino tampoco ha sido fácil.



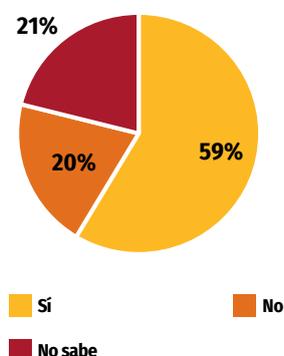
*“Nuestro sueño de invertir en Perú se fueron al piso, entramos en depresión, decepción entre tantas cosas, nosotros no decidimos venir a Perú para ser empleados sino para invertir, nos dimos cuenta entre varias experiencias de otras personas que es difícil invertir en el Perú. Nosotros desde el principio quisimos abrir una panadería legalmente, en la SUNAT nos pusieron trabas, porque no contábamos con el PTP, estaba en proceso, actualmente tengo mi PTP y mi esposo está esperando su carné de extranjería, en la SUNAT nos dijeron primero que teníamos que tener socio peruano, segundo que nuestros papeles en regla, nosotros tuvimos pero estaban en proceso, en la municipalidad también tuvimos mala experiencia, pagamos 100 soles mensuales para que nos dieron el dato de la fecha de la supervisión”* (Mujer migrante, Lima, 27 años).

Diversas dificultades han generado que muchos de los emprendimientos sean informales y que incluso el 20.3% de ellos considere mantenerlo así y que el 21.1% no tenga seguridad de formalizarlo. Sin embargo, es importante resaltar que el 58.6% de las encuestadas sí desean formalizar su negocio.

**Tabla: Formalización del negocio**

Formalización del negocio	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	74	58.6
No	26	20.3
No sabe	27	21.1
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>100</b>

**Gráfico: Formalización del negocio**



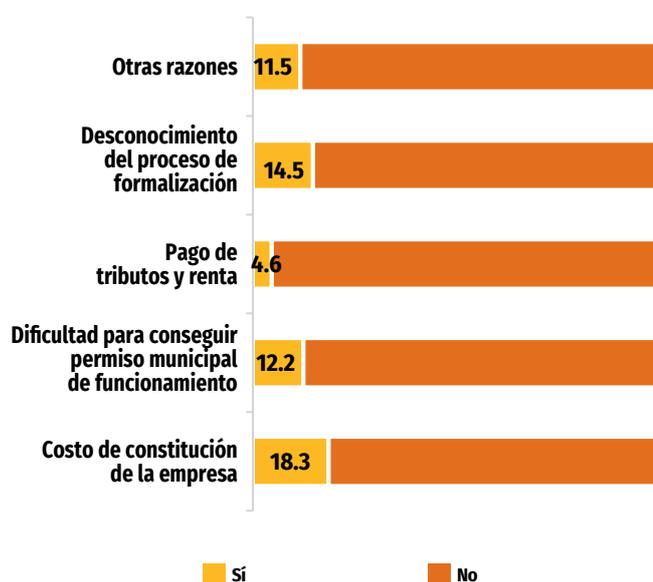
Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

Las razones que se manifiestan para la informalidad de los negocios son diversas, entre las que destacan el costo de la constitución de la empresa y el desconocimiento del proceso de formalización y la dificultad para conseguir el permiso municipal.

**Tabla: Razones de informalidad en el negocio**

Razones para elegir negocio	Frecuencia	Porcentaje válido
Costo de constitución de la empresa	24	18.3
Dificultad para conseguir permiso municipal de funcionamiento	16	12.2
Pago de tributos y renta	6	4.6
Desconocimiento del proceso de formalización	19	14.5
Otras razones	15	11.5

**Gráfico: Razones de informalidad en el negocio**



Fuente: Datos de la encuesta Alma Llanera.

En general, las mujeres venezolanas entrevistadas consideran que, si bien el Perú las ha acogido y se sienten agradecidas por ello, creen firmemente que ellas, a través de su trabajo, también están aportando a la economía del país, pero no sienten una retribución a cambio. Es decir, sienten que, a pesar que vinieron con el ánimo y las ganas de trabajar, se han encontrado con diversas trabas para poder desarrollar su trabajo de manera adecuada.

Otra de las dificultades se relaciona con la falta de capital para emprender. La mayoría de las mujeres viven una situación económica austera que les impiden ahorrar y emprender. Señalan que al contar con un capital de inicio podrían llevar a cabo ideas de emprendimiento, podrían adquirir artefactos que les permitan mejorar el servicio y/o calidad del producto que ya brindan.

Además del factor económico, se presenta el temor a que les decomisen su mercadería. Ser vendedora ambulante, ya sea en la calle ofreciendo sus productos o permaneciendo en un puesto de venta implica estar en un espacio público que se torna peligroso tanto para las personas peruanas como para las venezolanas. En el caso de las entrevistadas, una de las principales preocupaciones es que les decomisen la poca mercadería que tienen. Ha habido ocasiones en las que el personal de Serenazgo no les ha permitido vender, lo que ha generado pérdidas, tomando en cuenta que son compras que se hacen de manera diaria pues carecen de refrigerador para conservar los alimentos que venden.

## Expectativas laborales

La migración de estas mujeres y de sus familias ha correspondido principalmente a un tema económico. La falta de oportunidades laborales en su país y los bajos ingresos que no daban para subsistir, generaron que tengan que emigrar. Sin embargo, sus ingresos no han sido suficientes para poder desarrollar sus vidas de manera óptima, por el contrario, consideran que viven de manera muy ajustada. *“En verdad estoy comiendo, pero la vida como que se te apaga porque solamente te alcanza para el alquiler”* (Mujer migrante, Lima, 51 años). Esta situación de angustia económica ha llevado incluso a que se generen problemas emocionales. *“Yo siento que hasta me he deteriorado como mujer (...) Estoy muy limitada”* (Mujer migrante, Lima, 51 años).

Para algunas de ellas su plan era conseguir dinero para poder tener un emprendimiento en Venezuela y volver a su país. Extrañan su tierra y creen que es tiempo de retornar *“El tiempo que teníamos que estar ya estuvimos (...) Ya nuestra tierra nos hace falta”* (Mujer migrante, Lima, 51 años). Estos deseos pueden incrementarse si se considera que el tiempo ha pasado y su situación económica no ha mejorado. *“Yo me proyecto. Ya tenemos casi 3 años y seguimos en lo mismo”* (Mujer migrante, Lima, 51 años). Otras, por el contrario, quieren seguir luchando y siguen sus días alimentando la esperanza de mejorar. Tal es el caso de una mujer venezolana de Piura de 48 años que sueña con ofrecer su servicio de catering y delivery para eventos o empresas. *“Yo me veía como una empresaria, montando el local, con mi marca y distribuyendo a nivel regional”*.

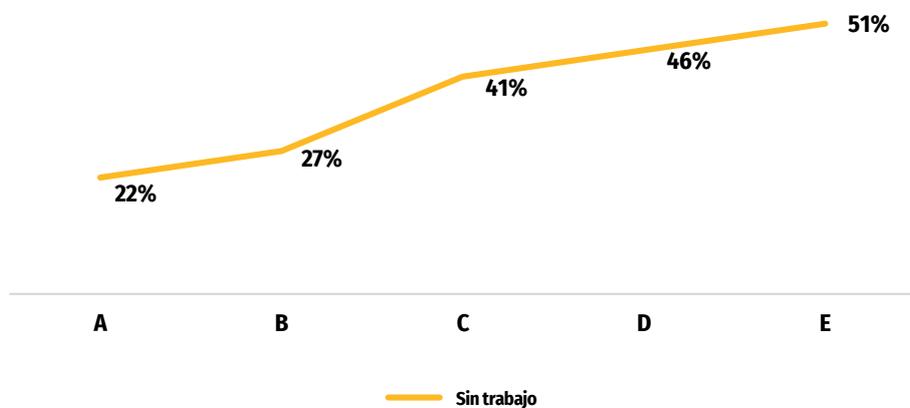
Estos negocios se imaginan en locales formalizados, dejando de ser ambulantes, y cumpliendo con las normas necesarias. *“Yo me veía en un local (...) Uno tiene que pensar en grande (...) No pensaba vender mis hallacas toda la vida de ambulante”* (Mujer migrante, Lima, 57 años). Para ello, esta mujer se proyecta a tener *“todo pulcro”*, con permiso de sanidad y sus documentos en regla. Considera que solamente es necesario *“Tener las ganas y mucho amor para hacer las cosas y buena atención con el cliente. Todo le va bien (...) Amor, cariño y paz, ese es el ingrediente de mis hallacas”*.

Otras mujeres no consideran necesariamente que su camino sea el del emprendimiento, sino que aspiran a ser empleadas y poder ejercer sus profesiones. Tal es el caso de una mujer migrante en Lima de 33 años que era profesora en Venezuela y que considera que quisiera poder volver a enseñar en un colegio en el Perú. *“Somos muchas personas que podemos brindar todo nuestro conocimiento (...) Me encantaría dar clases, brindar mis conocimientos y dejar mi huella”* (Mujer migrante, Lima, 33 años).

Sin embargo, para ser empleadas consideran que las condiciones que les ofrecen deben ser las adecuadas. *“A mí me gustaría un emprendimiento, donde yo pueda hacer lo que a mí me gusta hacer, pero sin tener un jefe o que por lo menos el jefe sea consciente de que una es un ser humano, que tiene derechos a tener hora de almuerzo, que no sea tan excesivo el número de horas laborales, todo eso”* (Mujer migrante, La Libertad, 65 años).

# 5. La COVID-19 y sus impactos en las mujeres migrantes

La pandemia y las medidas de aislamiento social para hacerle frente a la enfermedad han impactado considerablemente en la ciudadanía. Esta situación tiene algunas explicaciones en el nivel de incidencia de la informalidad en el mercado laboral peruano. Una encuesta elaborada por IPSOS, en el mes de mayo, señala que el 41% de peruanos y peruanas se han quedado sin trabajo a raíz de la crisis del COVID-19 (IPSOS y Perú 21, 2020). Estos valores, además, se acrecientan en los niveles socioeconómicos más bajos:



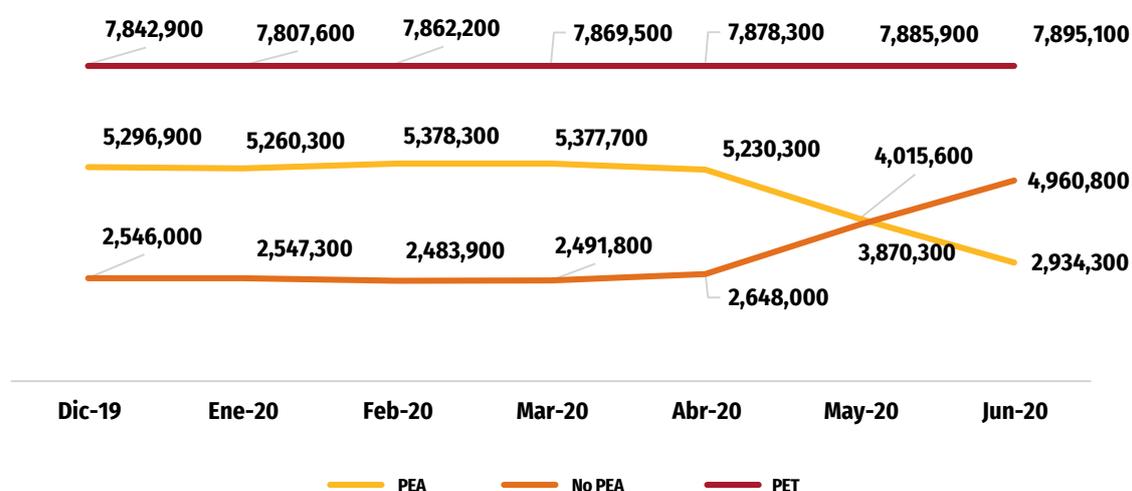
Elaboración propia. Fuente: IPSOS y Perú 21 (2020).

Como se observa, poco más de la mitad de las y los ciudadanos que se encuentran en el sector socioeconómico E han perdido su trabajo a raíz de la pandemia, mientras que el valor disminuye a 22% y 27% en los sectores socioeconómicos A y B, respectivamente. En ese sentido, dada la naturaleza del trabajo que realizan muchas personas, ya no han podido seguir percibiendo ingresos al verse imposibilitadas de salir de sus hogares.

Otro dato que permite evaluar el impacto de la pandemia y las medidas de aislamiento en la economía son los reportes del INEI sobre el comportamiento laboral en Lima. Los datos muestran cómo, desde el mes de abril, se observa un crecimiento considerable de la población económicamente no activa y

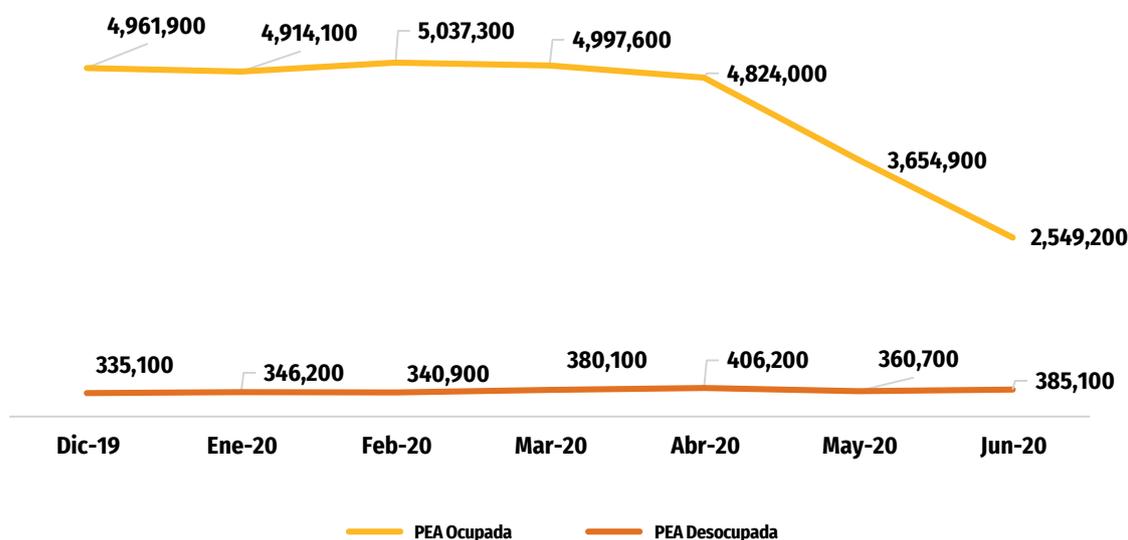
**41%**  
peruanos (as) que se quedaron sin trabajo por la crisis del Covid-19 (IPSOS y Perú 21, 2020).

una disminución de la población económicamente activa, tendencias que se mantienen hasta el mes de junio. En ese sentido, en comparación a, por ejemplo, el mes de febrero, la PEA ha disminuido en más de 2 millones de personas. La tendencia se puede observar en el gráfico a continuación:



Elaboración propia. Fuente: INEI (2020b)

De forma similar, los niveles de ocupación de la PEA en Lima han sufrido variaciones similares. En comparación al mes de febrero, la PEA ocupada ha disminuido en casi 2 millones y medio de personas, mientras que el número de personas en la PEA que se encuentran desocupadas se mantiene constante en mayor medida. Todo ello se puede observar en el gráfico a continuación:



Elaboración propia. Fuente: INEI (2020b)

La pandemia y las medidas de aislamiento también han tenido un impacto considerable en la población venezolana

## La pandemia y medidas de aislamiento: impacto en la población venezolana de nuestro país



**43.1%**  
personas venezolanas encuestadas se quedaron sin trabajo para el mes de junio del año 2020 (Equilibrium CenDE, 2020b)

**3%**  
personas venezolanas encuestadas realizaban teletrabajo durante la cuarentena (Equilibrium CenDE, 2020a)

que se encuentra en el país. Una encuesta realizada a este sector de la población muestra cómo, durante el mes de marzo del año 2020, el 33% de las personas venezolanas encuestadas se habían quedado sin trabajo (Equilibrium CenDE, 2020a). Este valor, no obstante, se eleva a 43.1% para el mes de junio del mismo año (Equilibrium CenDE, 2020b). Como ya se ha analizado a lo largo de este documento, una explicación a este fenómeno es que la población venezolana se dedica al trabajo independiente. En ese sentido, dadas las diferentes condiciones de precariedad a las que se enfrentan, muy pocas personas se encuentran en la capacidad de realizar su trabajo desde casa. En esa línea, solo el 3% de las personas encuestadas señaló que se encontraba realizando teletrabajo durante la cuarentena (Equilibrium CenDE, 2020a) (p. 65).

En las entrevistas que realizamos, tanto las mujeres empleadas como las autoempleadas, al igual que sus familias, han sido impactadas. *“Desearía que mejore las ventas, ahorita los poquitos ingresos que hemos tenido, vendiendo productos en casa, no es mucho lo que sale, solo da para alimentarnos, mi esposo no está trabajando, con la pandemia se han suspendido los trabajos”* (Mujer migrante, Piura, 29 años).

Antes del Covid-19 varias entrevistadas manifestaron la sensación de incertidumbre generadas por la dificultad de mantener un trabajo. Con la pandemia, se agudizó la incertidumbre, en especial vinculada con las posibles ofertas laborales. Si antes era complicada la búsqueda de un puesto de trabajo, ahora sienten que se tornará imposible. Algunas piensan que se priorizará la mano de obra peruana antes que la venezolana. El futuro no parece positivo para ellas ya que las mismas empresas o personas con emprendimientos están con condiciones desfavorables para poder contratarlas de nuevo. Si bien los principales centros de abastecimiento de alimentos tales como los mercados no han suspendido sus actividades, sólo está permitida la venta de los comerciantes que cuentan con un puesto de venta, por lo que queda cerrada la opción de venta para muchas mujeres venezolanas.



Antes de la pandemia, la mayoría de las entrevistadas ya había generado su propio trabajo, se encargaban de vender productos elaborados por ellas mismas tales como panes artesanales, desayunos, anticuchos, postres en general, artesanía, entre otros. Algunas han logrado adaptarse en medio de este contexto, continuando con la venta desde sus hogares; sin embargo, las cantidades que producen son mínimas, pues sólo toman en cuenta los pedidos que hacen sus clientes. En algunos casos, han implementado el servicio a domicilio, siempre y cuando las entregas no sean muy alejadas del lugar donde viven. *“Mi esposo me recomendó que pida los números a los clientes antes de la crisis sanitaria, por ello, tenía guardado el contacto de los clientes”* (Lo que le ha permitido la opción de enviarles un WhatsApp ofreciendo los productos y llevarlos a domicilio) (Mujer migrante, Lima, 27 años).



Contar con un Smartphone y con Internet les ha permitido activar una comunicación con sus clientes. Por ejemplo, una mujer migrante de Lima durante la cuarentena está vendiendo los postres usando el WhatsApp y redes sociales como Instagram. Publica fotos y mensajes de los postres que preparará durante la semana y así separa sus pedidos. Los fines de semana sus clientes van a recoger los postres por porciones. El *delivery* ha sido una de las maneras que han encontrado para poder seguir vendiendo sus productos. *“Adaptarse a la nueva era del delivery, ahora es todo por internet”* (Mujer migrante, Lima, 42 años). Para ello, llegan incluso a realizar alianzas con otras personas conocidas con movilidad para hacer llegar sus productos a sus clientes. Asimismo, consideran que de esta manera se ayudan mutuamente.

En otros casos, la situación ha generado que las mujeres deban adaptarse a la nueva situación, ya sea creando nuevos emprendimientos u ofertando nuevos servicios. *“Tuve que vender mi máquina de coser para poder sostenerme durante la pandemia”* (Mujer migrante, La Libertad, 53 años). Para ayudarse económicamente se ha puesto a ofrecer lavado de ropa a mano, doce prendas por diez soles. Señaló que es algo que nunca había hecho en su vida.

Para poder hacer sus nuevos emprendimientos necesitan recursos económicos de los que ahora carecen. *“Quisiera vender cosas por internet: Venta de ropa de bebe. Necesitaría 2000 soles para emprender”* (Conoce una distribuidora que está ofreciendo ropa para vender en línea) (Mujer migrante, Lima, 42 años).

A pesar de la complicada situación económica, la mayoría de entrevistadas han señalado que están acatando las disposiciones del gobierno. Uno de los motivos de permanecer en casa es que las principales actividades económicas han quedado suspendidas<sup>27</sup>. Por otro lado, la mayoría no se encuentra afiliada al Seguro Integral de Salud por lo que se sienten desamparadas en términos de servicios de salud, por ello, son más cuidadosas, evitan exponerse porque no cuentan con recursos económicos para enfrentarse a la COVID-19. *“Tengo miedo, tengo mucho miedo. Tengo miedo de enfermarme, cómo hago para conseguir dinero, tengo mucho estrés, cuando no tengo comida tengo hambre, y cuando tengo comida no tengo hambre”* (Mujer migrante, Piura, 46 años).

En general, la vulnerabilidad de las mujeres venezolanas empeora por la pandemia. Esta vulnerabilidad se relaciona también con las condiciones de discriminación en las que ya vivían las mujeres. Por la situación económica, las y los empleadores consideran que se incrementará la delincuencia, y en particular la delincuencia de las personas

27 El trabajo de campo se realizó durante la primera fase del estado de emergencia nacional.

venezolanas porque no tendrán trabajo. Así también el aislamiento social por el Covid-19 empeora la situación de las migrantes, por lo que podría condicionar a que accedan a propuestas vinculadas con redes de explotación sexual y/o comercio sexual. En medio de este contexto, las mujeres se tornan altamente vulnerables y visibles para las redes de trata de mujeres. *“Si ellas no se mueven a otro lugar que puede ser mejor y deciden quedarse, entonces puede aumentar la prostitución, porque si bien antes eran escasos los recursos y ahora nadie las van a emplear o muy poca gente que las van a emplear, hay personas que han estado por pisar el palito, pienso que ahora lo van a pisar”* (Empleadora, La Libertad, 58 años, Organizadora de eventos).

Con la pandemia del Covid-19 están surgiendo estrategias que compatibilizan trabajos con el cuidado de las hijas e hijos. Algunas entrevistadas han generado autoempleo, han generado estrategias para el cuidado de los niños y niñas ya sea con sus parejas o con amistades con quienes comparten el trabajo. Trabajos tales como la elaboración de panes artesanales, postres, preparación de alimentos *“fast food”* como pollo *broster*. Cabe acotar que las ventas son mínimas; sin embargo, están permitiendo la subsistencia de algunas familias venezolanas. En otros casos, las mujeres consideran que no pueden volver a tener trabajos como empleadas mientras dure la pandemia porque no tienen con quién dejar a sus hijos e hijas por lo que deben buscar otras formas para generar recursos económicos desde el encierro.

El COVID-19 ha afectado también su posibilidad de envío de remesas. *“Mira, nos ha afectado a todo, porque, por ejemplo, no estamos trabajando y no le estamos enviando a nuestra familia [dinero] y eso nos afecta, porque ellos comen de nosotros. Si nosotros estamos fuera del país, si nosotros salimos, fue por ellos. Esto nos afecta, porque nosotros no podemos sentarnos a comer aquí, sabiendo uno que ellos allá no tienen qué comer”* (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

La falta de recursos económicos en la coyuntura actual afecta también su seguridad de vivienda. Al no contar con una vivienda propia surgen angustias por tener que discriminar entre comer o pagar el alquiler de la vivienda. Hay varios casos que manifestaron encontrarse en un estrés constante por la situación. *“Sí nos afecta porque casi todos los venezolanos vivimos del día a día. Entonces, no tenemos algo seguro, algo estable, por lo menos para los arriendos. Es complicado y la comida”* (Mujer migrante, Lima, 20 años).

## **El pago del alquiler es punto crítico. El no poder generar ingresos y no poder pagar el alquiler pone en riesgo su permanencia en el lugar donde viven.**



*“Muchos [problemas con la renta]. Demasiados. Al señor no le gusta que le queden debiendo, apenas llega al mes y no le estamos pagando nos quiere sacar. Nos dice, ‘tienen hasta las 12 de la noche, que les voy a cortar el agua, les voy a cortar la luz, les voy a cambiar la cerradura a la puerta, se van de mi casa porque yo tengo que pagar servicios, tengo que pagarle al banco’ y esas cosas. Donde yo vivía, me habían alquilado a mí dos cuartos, con una cocina y un baño. Ahora, a raíz del COVID, que no le hemos podido pagar, vino y nos quitó una habitación”* (Mujer migrante, La Libertad, 34 años).

El hecho de no pagar la mensualidad no significa que será omitida por la situación de la pandemia, por lo que la deuda va creciendo y deberá ser pagada apenas empiece a activarse la economía. *“Sí nos hemos visto complicados en el tema del arriendo porque ahorita, de verdad, sabes que la mayoría de las personas no estamos trabajando. Por ejemplo, mi esposo no tiene trabajo así fijo, él va y lo que consiga se come, pero el arriendo uno lo está acumulando ahorita, porque no hemos tenido como para pagar arriendo, y se está acumulando más la luz, los servicios y todo eso”* (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

En algunos casos están llegando a un acuerdo con los arrendatarios, en otros casos, están buscando alquileres más económicos. *“No hemos podido cubrir el alquiler, los servicios (...) tenemos que buscar para donde movilizarnos, algo más económico”* (Mujer migrante, Piura, 29 años).

Su situación de regularización migratoria también se ha visto afectada ya que tanto el sistema migratorio como el de refugio se encuentran paralizados y recién están atendiendo de forma virtual. Las personas que se encontraban en medio de trámites migratorios no pueden regularizar su situación hasta que las oficinas de Migraciones operen nuevamente, posiblemente, se tenga que esperar más tiempo de lo programado. Aunque tienen tiempo para poder regularizar su situación migratoria de manera posterior al estado de emergencia, algunas no tienen conocimiento de esta información y transmitieron su preocupación por las multas que ya tenían antes de la crisis sanitaria y que, con el tiempo transcurrido, las multas seguirán incrementándose. Otras tienen igualmente sensación de inconformidad y desamparo al no tener sus documentos totalmente regularizados.

**En general sus vidas han cambiado “del cielo a la tierra”, como lo manifestó una mujer migrante de La Libertad quien hizo referencia a cómo le cambió la vida la situación de la COVID-19. Tenía planes de regularizar sus documentos y buscar trabajo, pero con la pandemia todo quedó suspendido. Siente que ya no sabe qué hacer primero, por la situación económica, no sabe ahora cuál es su prioridad.**

Las proyecciones de mejora y crecimiento de las mujeres entrevistadas han quedado suspendidas debido al aislamiento social a nivel nacional dispuesto por el Estado Peruano. Esta situación imposibilita el desarrollo regular de las actividades laborales formales e informales, por ende, muchas mujeres venezolanas se encuentran sin trabajo y sin posibilidad de cumplir a corto plazo algunas expectativas que tenían antes de la Covid-19. *“Pensé que iba a prosperar, ir surgiendo, era la perspectiva que tenía, pero con lo que estamos pasando a nivel mundial”* (Mujer migrante, Piura, 29 años). Incluso se han suspendido sus planes familiares. *“En agosto decidimos retirar el dispositivo de planificación familiar, porque sentíamos que estábamos económicamente estables como para recibir a un bebe. El Covid-19 cambio la perspectiva completamente”* (Mujer migrante, Piura, 29 años).

Toda esta situación ha llevado a que algunas mujeres hubieran preferido pasar la pandemia del COVID-19 en sus países, por más crítica que esté la situación, ya sea porque cuentan con sus casas, con algunos familiares o simplemente por sentirse en su país.



*“No, prefiero mi Venezuela, a pesar de todo, prefiero Venezuela, porque uno está en su casa. Ahorita, como estamos viviendo, lo que estamos pasando, uno se siente peor porque hasta se deprime. En cambio, cuando estás en tu casa, con tu familia, con tus hijos, ya tú te sientes como que, no te sientes tan solo. Acá no tenemos familia, no tenemos a nadie, estamos solos, y más con esta pandemia que estamos viviendo, más solos nos sentimos”* (Mujer migrante, La Libertad, 37 años).

# Conclusiones

**Este estudio realizado a través de una metodología mixta propone una visión holística de la situación laboral de las mujeres venezolanas en el Perú, analizando las dificultades que tienen que sobrellevar y las expectativas que las animan a seguir luchando por sus familias. Asimismo, se han presentado los retos de adaptación a los cuales son enfrentadas, así como a su fortaleza para sobrellevar situaciones constantes de discriminación y xenofobia.**

La migración de estas mujeres ha sido motivada por la situación económica y social en su país, así como diversas violaciones de derechos humanos. Las condiciones y oportunidades laborales en el Perú, son condicionantes para su estadía ya que les permite generar recursos para sí mismas y para sus familiares. La documentación migratoria se ha presentado como una variable importante para su inserción laboral en las mejores condiciones, ya que suele ser requerida por las personas empleadoras, así como para la formalización de sus negocios.

Además, las mujeres migrantes han tenido que adaptarse a condiciones laborales precarias. Así, deben trabajar largas jornadas laborales, sin beneficios sociales, sin contrato que les garantice condiciones claras del trabajo y sus funciones, con salarios insuficientes, entre otros. Adicionalmente, sus condiciones laborales suelen ser inferiores a las de las trabajadoras peruanas. A pesar de las dificultades, muchas veces las mujeres migrantes se ven obligadas a aceptar estas condiciones por su necesidad económica.

Es importante señalar que las condiciones laborales de estas mujeres les generan decepción, sobre todo, cuando tienen estudios superiores y tenían trabajos importantes en Venezuela. Al llegar al Perú se dieron con la situación que no pudieron convalidar sus estudios, por lo que han tenido que emplearse en diversas actividades lejanas a sus profesiones.

Asimismo, se encuentran decepcionadas al identificar que están contribuyendo a la economía del Perú por medio de su trabajo pero que no reciben la retribución necesaria, retribución que no solamente es simbólica sino también económica. Las mujeres han manifestado en general que los salarios son bajos e insuficientes. El pago de alquiler y las remesas que deben enviar a su país para apoyar a sus familias allá, son los gastos más importantes para ellas. Es preciso recalcar que el vínculo entre las redes de migrantes y las y los que se quedaron se basan ahora no solamente en vínculos afectivos, sino también de dependencia económica.

Las redes con sus familiares no son las únicas que priman para estas mujeres, sino que, en general, las redes sociales en las condiciones de incertidumbre y vulnerabilidad en las que viven cobran un rol protagónico para su supervivencia. Así, encontramos redes de apoyo fundamentales para ubicarse, asentarse, emprender, encontrar trabajo, enfrentar dificultades y sobrevivir en este complejo país.

Además de los bajos salarios, una preocupación constante, sobre todo para las mujeres más jóvenes, son las situaciones de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral que se relacionan a los estereotipos de género sobre las mujeres venezolanas. Las mujeres entonces desconfían de ciertos trabajos y de manera similar, las personas empleadoras también desconfían de ellas basándose en estereotipos negativos y creencias exacerbadas por historias y los medios de comunicación sobre la supuesta deshonestidad y delincuencia de las personas venezolanas en general. Esto genera que las ya limitadas oportunidades laborales de las mujeres se vean aún más limitadas porque estarían condicionadas a la confianza de las personas empleadoras. A veces estas personas han sido más que empleadores o empleadoras, ofreciéndoles ayuda frente a su complicada situación, pero en general se ha tratado de relaciones complicadas de abuso de poder y maltratos.

Todo ello, junto con las condiciones de informalidad del país, ha generado que muchas mujeres opten por emprender en lugar de ser empleadas. Esta decisión a veces ha sido tomada de manera consciente, mientras que otras veces ha sido considerado como una forma para compatibilizar las labores económicas con las del cuidado de la familia, o incluso como una respuesta al desempleo. En todo caso, las mujeres autoempleadas han buscado nichos de oportunidades para sacar adelante sus negocios, lo cual no ha sido fácil ya que se han encontrado con diversas dificultades para emprender este camino.

En definitiva, las historias laborales de las mujeres migrantes venezolanas han sido complicadas. Se ha tratado más de un desierto que de un paraíso, usando las metáforas propias de las mujeres entrevistadas para describir sus impresiones al llegar a la capital. Es innegable la situación de vulnerabilidad en la que viven estas mujeres, la cual se ha visto incrementada por la pandemia del COVID-19, afectando tanto sus expectativas migratorias como las laborales.

Para muchas entrevistadas, después de vivir la situación crítica de Venezuela, seguida por una serie de dificultades y adaptaciones a una nueva cultura laboral y social conllevada por la migración, la crisis generada por la pandemia del Covid-19 genera una sensación de mayor incertidumbre, y hace más latente la necesidad de contar con apoyo económico que les permita afrontar esta nueva situación. Se presenta así una situación total de vulnerabilidad para muchas de estas mujeres, que han tenido que poner en pausa sus aspiraciones y sus vidas.



# Recomendaciones

En base a lo encontrado en este estudio, se plantean las siguientes recomendaciones:

## A nivel de política pública

- 1) Revisar las normativas con relación a la contratación de personas trabajadoras extranjeras para permitir una mayor contratación de esta población. En especial, es importante mirar los impactos de la política migratoria laboral para las mujeres migrantes.
- 2) Poner fin a los desincentivos fiscales para la contratación de personas migrantes.
- 3) Promover la regularización migratoria mediante trámites gratuitos o a bajo costo, en especial, para todos los miembros de la familia. Además, debe brindarse información clara y los trámites deben ser sencillos y accesibles en todo el país.
- 4) Facilitar y promover el reconocimiento y la revalidación de títulos para generar mayor empleabilidad de las mujeres venezolanas. Esto a su vez es importante para el desarrollo del país al potenciar las capacidades de las mujeres migrantes venezolanas y el desarrollo de sus profesiones en ámbitos con escasez de mano de obra en el Perú. Además, las mujeres venezolanas pueden ayudar en el desarrollo local a partir de sus conocimientos y cualificaciones.
- 5) Desarrollar las fiscalizaciones de las condiciones laborales, que posibilitan situaciones de informalidad laboral, explotación laboral y condiciones de trabajo poco óptimas. Si bien estas condiciones afectan a las personas peruanas en general, su impacto puede ser mayor en las migrantes venezolanas.
- 6) Desarrollar portales de información fidedigna para personas migrantes, que incluya datos de las ciudades y condiciones de vida, oportunidades de desarrollo, condiciones climáticas, condiciones laborales y la necesidad de establecer reglas claras a la hora de ser empleadas, cultura específica nacional y local, espacios seguros para buscar trabajo, espacios para generar denuncias, redes de apoyo y otros. La información resulta ser clave para poder migrar en condiciones más adecuadas, tomar mejores decisiones y disminuir las posibilidades de ser explotadas. Asimismo, se puede utilizar estos portales como espacios para fomentar la migración a otras ciudades del país, remarcando las potencialidades locales.

## A nivel de iniciativas sociales

- 7) Implementar espacios de cuidado para niños y niñas, y facilitar así el desarrollo laboral de las mujeres venezolanas.
- 8) Informar a empleadores y empleadoras sobre la documentación para la contratación de personas migrantes, así como de las condiciones adecuadas de contratación, las cuales incluyen romper con la hipersexualización de las mujeres y la cosificación de las mismas como enganche para la clientela o el aumento de las ventas en los negocios.
- 9) Fomentar campañas de sensibilización para personas empleadoras sobre el proceso migratorio, sus dificultades y necesidades.
- 10) Fomentar capacitaciones de emprendimientos en ámbitos poco explotados o innovadores en las ciudades, lo que puede generar demanda económica, desarrollo local y beneficios económicos a nivel individual. Se puede además fomentar el trabajo en red haciendo uso así de las distintas habilidades de las personas venezolanas.
- 11) Sensibilizar a la población en general sobre la discriminación y xenofobia de la que son víctimas las personas migrantes venezolanas en general y las mujeres en particular.
- 12) Usar las redes de apoyo para transmitir información relevante para las mujeres venezolanas. Hemos identificado la relevancia de las redes de apoyo en sus vidas además de ser grupos que les generan confianza. En ese sentido, se podría trabajar con líderes de la comunidad venezolana en el Perú para que sean voceros/as de acciones, capacitaciones e información diversa que sean de utilidad para la comunidad.
- 13) Desarrollar espacios de denuncia de redes de trata de personas, de explotación sexual y laboral. Esto debe de ir de la mano con la vigilancia de las redes sociales donde se promocionan empleos para mujeres venezolanas.
- 14) Generar campañas para cambiar las percepciones y estereotipos sobre las mujeres venezolanas. Se puede hacer uso de historias de vida, situaciones directas de violencia que viven e historias de lucha y superación que ayuden a generar cambios en las consideraciones de empleadores, empleadoras y la comunidad en general.
- 15) Generar información relevante, data cuantitativa y cualitativa, que ejemplifique la situación migratoria, laboral y las condiciones de vida de las mujeres migrantes venezolanas, a fin de poder implementar acciones de intervención que se adecúen a sus necesidades.

# Bibliografía

- ACNUR. (2019a). *Monitoreo de protección. Enero 2019*. Disponible en: <https://data2.unhcr.org/es/documents/details/68323>
- ACNUR. (2019a). *Monitoreo de protección. Marzo 2019*. Disponible en: <https://data2.unhcr.org/es/documents/download/69261>
- ACNUR. (2019a). *Monitoreo de protección. Mayo a Junio 2019*. Disponible en: <https://r4v.info/es/documents/details/70520>
- BBVA Research (2019). *Inmigración venezolana en Perú: características e impactos macroeconómicos*. Disponible en: <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/inmigracion-venezolana-a-peru-caracteristicas-e-impactos-macroeconomicos/>
- Berganza, I. y X. Solórzano (2019). *Límites y retos del Estado. Procesos de integración de la comunidad venezolana en Perú*. Lima: UARM, Lutheran World Relief y Encuentros. Recuperado de: <https://r4v.info/es/documents/download/73520>
- OIM. (2018a). *Monitoreo de flujo de migración venezolana – Ronda 2*. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: [https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/DTM\\_VENEZUELA\\_R2OIM%20%20VF%202.pdf?file=1&type=node&id=3246](https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/DTM_VENEZUELA_R2OIM%20%20VF%202.pdf?file=1&type=node&id=3246)
- Aguilar, L. E. (2019). *Mujeres Migrantes contra la Violencia en el Mundo del Trabajo: Venezolanas viviendo y trabajando en Lima, Perú*. Lima: CHS y GAATW.
- Asca, R., Harman, L., Espinoza, M., Echarry, H. & Osorio, S. (2020). *Análisis rápido de género*. CARE Perú.
- BCRP. (2008). *Informe económico y social. Región Piura*. Disponible en: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2008/Piura/Informe-Economico-Social/IES-Piura.pdf>
- BCRP. (2013). *Informe económico y social. Región La Libertad*. Disponible en: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2013/la-libertad/ies-la-libertad-2013.pdf>
- Blouin, C. (Coord.). (2019). *Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus comunidades de acogida: una mirada hacia la inclusión*, Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y PADF.
- Blouin, Cécile y Freier, Luisa, Feline (2019) *Población venezolana en Lima: entre la regularización y la precariedad* pp.157-184 En: Gandini, Luciana. Lozano, Ascensio. Fernando. Prieto. Victoria. *Crisis y migración de la población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. México: UNAM
- Equilibrium CenDE. (2020a). *Encuesta de Opinión a Población Migrante Venezolana. Perú: Junio 2020*. Disponible en: <https://equilibriumcende.com/resultados-de-la-encuesta-nacional-de-opinion-cuarentena-covid-19-en-poblacion-venezolana-migrante-en-peru-marzo-2020/>
- Equilibrium CenDE. (2020b). *Encuesta de Opinión a Población Migrante Venezolana. Perú: Junio 2020*. Disponible en: <https://equilibriumcende.com/resultados-de-la-encuesta-de-opinion-a-poblacion-migrante-venezolana-en-peru-junio-2020/>

INEI (2018a). *Características sociodemográficas de la población venezolana censada en el año 2017*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Disponible en: [https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/DTM%20R3\\_JULIO2018\\_%20EN.pdf?file=1&type=node&id=3945](https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/DTM%20R3_JULIO2018_%20EN.pdf?file=1&type=node&id=3945)

INEI (2018b). *Condiciones de vida de la población venezolana que reside en Perú. Resultados de la “Encuesta dirigida a población venezolana que reside en el país ENPOVE 2018”*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib1666/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1666/libro.pdf)

INEI (2018c). *Estadísticas de la Emigración internacional de peruano e Inmigración de extranjeros, 1990-2017*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Disponible en: <https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/EST19902017.pdf>

INEI (2018d) Perú: Estructura Empresarial (2018) Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib1703/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1703/libro.pdf)

INEI. (2019a). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional*. Informe Técnico. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/empleo-nacionaljulagoset-2019.pdf>

INEI. (2019b). *Encuesta Permanente de Empleo*. Base de datos.

INEI. (2019c). *Perú. Estructura Empresarial, 2018*. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib1703/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1703/libro.pdf)

INEI. (2019d). *Producción y empleo informal en el Perú. Cuenta satélite de la Economía Informal 2007-2018*. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib1701/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1701/libro.pdf)

INEI (2019e) Perú en cifras. Portal web del INEI. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/>

INEI. (2020a). *Demografía empresarial en el Perú*. Informe Técnico. Disponible en: [http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_demografia\\_empresarial\\_2.pdf](http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_demografia_empresarial_2.pdf)

INEI. (2020b). *Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana*. Informe Técnico. Disponible en: [http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-empleo\\_marzo-abril-mayo-2020.pdf](http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-empleo_marzo-abril-mayo-2020.pdf)

Koechlin, J., Solórzano, X., Larco, G. & Fernández-Maldonado, E. (2019). Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. OIM, OIT, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

OIM. (2018b). *Monitoreo de flujo de migración venezolana – Ronda 3*. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: [https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/DTM%20R3\\_JULIO2018\\_%20EN.pdf?file=1&type=node&id=3945](https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/DTM%20R3_JULIO2018_%20EN.pdf?file=1&type=node&id=3945)

OIM. (2019). *Monitoreo de flujo de migración venezolana – Ronda 5*. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <https://dtm.iom.int/reports/per%C3%BA-%E2%80%94flujo-de-migraci%C3%B3n-venezolana-ronda-4-septiembre-octubre-2018>

R4V. (2020). Mapa 3W – Perú. Disponible en: <https://r4v.info/es/documents/download/71413>

Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES). (2018). *Informe Migratorio: Características sociodemográficas de ciudadanos venezolanos que tramitaron el Permiso Temporal de Permanencia-PTP en el Perú 2017-2018*. Superintendencia Nacional de Migraciones. Disponible en: <https://www.migraciones.gob.pe/comunicaciones/publicaciones/Caracteristicas-sociodemograficas-de-ciudadanos-venezolanos.pdf>

Vásquez, J. (2020). Línea de base del Proyecto “Alma Llanera”. CARE Perú.



